COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA

Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Primaria o Básica

La Transversalidad: Un Reto para la Educación Primaria y Secundaria

Cristelina Henríquez de Villalta
Judith Antonia Reyes de Romero

VOLUMEN 7

CECC/SICA
Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana

375
R457t Reyes de Pomero, Judith Antonia
La Transversalidad : un reto para la educación primaria y secundaria / Judith Antonia Reyes de Romero, Cristelina Henríquez de Villalta . – 1ª. ed. – San José, C.R. : Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA, 2008.
130 p. : il. ; 28 x 21 cm. – (Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Básica; No.7)

ISBN 978-9968-818-54-4

1. Educación primaria – Planes de estudio. 2. Educación secundaria – Planes de estudio. I. Henríquez de Villalta, Cristelina. II. Título.

CRÉDITOS

La elaboración y publicación de esta colección fueron realizadas con la contribución económica del Gobierno Real de los Países Bajos, en el marco del **Proyecto Consolidación de las Acciones del Mejoramiento de la Formación Inicial de Docentes de la Educación Primaria o Básica, CECC/SICA**

María Eugenia Paniagua Padilla
Secretaria General de la CECC/SICA

Juan Manuel Esquivel Alfaro
Director del Proyecto.

Cristelina Henríquez de Villalta
Judith Antonia Reyes de Romero
Autoras del Texto.

José Luis Segovia
Adecuación del Estilo Didáctico del Texto.

Regina Escobar R.
Diagramación e Ilustración del Texto.

Arnobio Maya Betancourt
Coordinador y Asesor de la 1ª Edición Final y de la Reimpresión.

Impresión Litográfica

Editorama, S.A.

Para la impresión de esta 2ª. edición, (1ª. aún para el registro del ISBN) se ha respetado el contenido original, la estructura lingüística y el estilo utilizado por las autoras, de acuerdo con un contrato firmado para su producción por éstas y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA.

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS ES PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN, GRABACIÓN, FILMACIÓN TOTAL PARCIAL O TOTAL DEL CONTENIDO DE ESTA PUBLICACIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE CUALQUIER SISTEMA DE REPRODUCCIÓN, INCLUYENDO EL FOTOCOPIADO. LA VIOLACIÓN A ESTA LEY POR PARTE DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, SERÁ SANCIONADA PENALMENTE.

PRESENTACIÓN

A finales del año 2002 y comienzos del 2003, así rezan los respectivos colofones, **la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, (CECC/SICA),** publicó y entregó treinta y seis interesantes obras que estructuraron la **Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Primaria o Básica.**

Dichas publicaciones se originaron en el marco del **Proyecto Apoyo al Mejoramiento de la Formación Inicial de Docentes de la Educación Primaria o Básica,** el que se generó y se puso en ejecución, merced al apoyo que ha brindado la Cooperación Internacional del Gobierno Real de los Países Bajos.

Para desarrollar dichas obras, la CECC/SICA realizó una investigación diagnóstica en los países que forman parte orgánica de la institución, la cual permitió identificar, con mucha claridad, no sólo las temáticas que serían abordadas por los autores y autoras de las obras de la Colección, sino también las estrategias que debían seguirse en el proceso de diseño y producción de la misma, hasta colocar los ejemplares asignados en cada uno de los países, mediante sus respectivos Ministerios o Secretarías de Educación.

Los mismos materiales trataron de responder a los perfiles investigados de los formadores y de los maestros y de las maestras, así como a los respectivos planes de estudio.

Como podrá visualizarse en la información producida en función del Proyecto, cuyo inicio se dio en Diciembre de 1999, los programas que se han implementado en el marco del mismo son los siguientes:

1º. Desarrollo del perfil marco centroamericano del docente de Educación primaria o Básica para mejorar el currículo de formación inicial de docentes.

2º. Mejoramiento de la formación de formadores de docentes para la Educación Primaria o Básica.

3º. Producción de recursos educativos para el mejoramiento del desarrollo del currículo de formación inicial de docentes de la Educación Primaria o Básica.

4º. Innovaciones pedagógicas.

5º. Investigación Educativa.

La Colección publicada y distribuida, a la que aludimos, pretende ofrecer a los países obras didácticas actualizadas e innovadoras en los diferentes temas curriculares de la Educación Básica o Primaria, que contribuyan a dotar de herramientas estratégicas, pedagógicas y didácticas a los docentes Centroamericanos para un eficaz ejercicio de su práctica educativa.

Después de publicada y entregada la Colección a los países destinatarios la CECC/SICA ha hecho el respectivo seguimiento, el cual muestra el acierto que, en alta proporción, ha tenido la organización, al asumir el diseño, la elaboración, la publicación y su distribución.

Basada en estos criterios, es como la CECC/SICA y siempre con el apoyo de la Cooperación Internacional del Gobierno Real de los Países Bajos, ha decidido publicar una segunda edición de la colección (36

volúmenes) y a la cual se le suma un nuevo paquete de 14 volúmenes adicionales, cuya presentación de la 1ª edición se hace en éstos, quedando así constituida por 50 volúmenes.

Nuevamente presentamos nuestro agradecimiento especial al Gobierno Real de los Países Bajos por la oportunidad que nos brinda de contribuir, con esta segunda edición de la Colección, a la calidad de la Educación Básica o Primaria de la Región Centroamericana y República Dominicana.

MARIA EUGENIA PANIAGUA
Secretaria General de la CECC/SICA

PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN

En los últimos años, la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) ha venido ejecutando importantes proyectos que, por su impacto y materia, han complementado los esfuerzos ministeriales por mejorar y modernizar la Educación . Los proyectos de más reciente aprobación, por parte del Consejo de Ministros, están direccionados a enfrentar graves problemas o grandes déficits de los sistemas educativos de nuestra región. Este es el caso de Proyecto " Apoyo al Mejoramiento de la Formación Inicial de Docentes de la Educación Primaria o Básica", cuyo desarrollo ha conducido a una exhaustiva revisión de los diversos aspectos relacionados con la formación de los maestros. Sus resultados son evidentes en cada país y con ello la CECC cumple su finalidad de servir cada vez mejor a los países miembros.

En este caso, ha de recordarse que este valioso proyecto es el producto de los estudios diagnósticos sobre la formación inicial de docentes ejecutados en cada una de las seis repúblicas centroamericanas en el año 1966, los cuales fueron financiados con fondos donados por el Gobierno de los Países Bajos. Entre las conclusiones y recomendaciones formuladas en el Seminario Centroamericano, una de las actividades finales del estudio indicado, el cual fue realizado en Tegucigalpa, Honduras, en septiembre de ese mismo año, los participantes coincidieron plenamente en poner especial atención a la formación de los formadores y en promover la "tercerización" de la formación de los maestros donde no existiere. También, hubo mayoría de opiniones sobre la necesidad de establecer perfiles del formador y de los maestros y respecto a la actualización de los respectivos planes de estudio. Por consiguiente, es apropiado afirmar que el contenido de este proyecto, orientado a mejorar la formación inicial de docentes, se sustenta en los seis diagnósticos nacionales y en el informe regional que recoge los principales resultados del Seminario Regional y la información más útil de los informes nacionales.

Como consecuencia del trabajo previo, explicado anteriormente, y de las conversaciones sostenidas con los funcionarios de la Embajada Real sobre los alcances y el presupuesto posible para este proyecto, finalmente se aprobó y dio inicio al mismo en diciembre de 1999 con los siguientes programas:

1. **Desarrollo del perfil marco centroamericano del docente de Educación Primaria o Básica para mejorar el currículo de formación inicial de docentes.** Con base en este perfil se construyeron los perfiles nacionales, los que sustentaron acciones de adecuación de los currículos de formación inicial de docentes en cada país.
2. **Mejoramiento de la formación de formadores de docentes para la Educación Primaria o Básica.** Con el propósito de definir perfiles académicos de los formadores de docentes que den lugar a planes de estudio de grado y de postgrado.
3. **Producción de recursos educativos para el mejoramiento del desarrollo del currículo de formación inicial de docentes de la Educación Primaria o Básica.** Dirigido a editar obras bibliográficas y a producir materiales interactivos que se empleen en las aulas de formación de maestros.
4. **Innovaciones pedagógicas.** Consistente en poner en práctica y evaluar innovaciones pedagógicas en el campo de la formación inicial y en servicio de docentes.
5. **Investigación Educativa.** Desarrollo de investigaciones sobre temas dentro de la formación inicial de los docentes del Nivel Primario.

Es oportuno destacar cómo la cooperación financiera y técnica del Gobierno de los Países Bajos, a través de su Embajada Real en San José, Costa Rica, ha sido no solo útil a los Ministerios de Educación del

Con esta Presentación se quiere exaltar la importancia y trascendencia del Programa 3, en el que se enmarca la elaboración de las obras bibliográficas, orientadas a solventar, en alguna medida, la falta de disponibilidad de textos referenciales de actualidad en el campo educativo, que contribuyan a elevar la calidad de la formación profesional de los maestros y la de sus formadores, donde ello sea una necesidad. Además, la colección que se pone en manos de quienes forman educadores para la Educación Primaria y de los estudiantes de pedagogía. Todo esto es producto del conocimiento y la experiencia de profesionales centroamericanos que han consagrado su vida a la Educación y al cultivo de los diversos saberes. Llegar a la definición de las obras y sus títulos fue un largo y cuidadoso proceso en el que intervinieron diversos profesionales de la región, de acuerdo con el concurso establecido y publicado para tales efectos.

Es importante apuntar que las obras que integran esta colección de valor incalculable, cubren los principales temas curriculares y técnicos pedagógicos que deben acompañar a un adecuado proceso de formación inicial de docentes. Por ello, van desde los temas fundamentales de Educación, el Currículo, Ejes Transversales, la Didáctica, la Evaluación, la Supervisión y Administración Educativa, hasta temas metodológicos y estratégicos específicos relacionados con el conocimiento teórico y con la enseñanza de la Ciencias Sociales, la Matemática, las Artes, el Lenguaje, las Ciencias Sociales y la Investigación Educativa. En su elaboración se siguió un proceso de amplia participación, dentro del cual se recurrió a jueces que analizaron las obras y emitieron sus comentarios y recomendaciones enriquecedores en algunos casos y correctivos en otros. En este proceso, los Ministerios de Educación de la región tuvieron un papel fundamental al promover dicha participación.

Esta Secretaría General considera que la rica colección, por la diversidad temática, visión y actualidad, es un aporte sustantivo, muy visible, manejable y de larga duración, que el Gobierno de los Países Bajos, a través de la CECC, le entrega gratuitamente a las instituciones formadoras de educadores y a las dependencias de los Ministerios de Educación, encargadas de este campo. Del buen uso que hagan formadores y formados del contenido de esta colección de obras, va a depender, en definitiva, que el esfuerzo de muchos profesionales, realizado en el marco de la CECC, genere los resultados, el impacto y las motivaciones humanas y profesionales de quienes tendrán en las aulas centroamericanas el mayor tesoro, la más grande riqueza, de nuestras naciones: las niñas y los niños que cursan y cursarán la Educación Primaria. El aporte es objetivo. Su buen uso dependerá de quienes tendrán acceso a la colección. Los resultados finales se verán en el tiempo.

Finalmente, al expresar su complacencia por la entrega a las autoridades de Educación y al Magisterio Centroamericano de obras tan valiosas y estimulantes, la Secretaría General resalta la importancia de las alianzas estratégicas que ha logrado establecer la CECC, con países y agencias cooperantes con el único espíritu de servir a los países del Área y de ayudar a impulsar el mejoramiento de la Educación en los países centroamericanos. En esta ocasión, la feliz alianza se materializó gracias a la reconocida y solidaria vocación de cooperación internacional del Gobierno de los Países Bajos y, particularmente, a los funcionarios de la Embajada Real, quienes con su apertura, sensibilidad y claridad de sus funciones hicieron posible que la CECC pudiese concluir con tanto éxito un proyecto que nos deja grandes y concretas respuestas a problemas nuestros en la formación de maestros, muchas enseñanzas y deseos de continuar trabajando en una de las materias determinantes para el mejoramiento de la calidad de la Educación.

MARVIN HERRERA ARAYA
Secretario General de la CECC

CONTENIDO PÁGINA

PRESENTACIÓN iii

TABLA DE CUADROS Y FIGURAS ix

INTRODUCCIÓN 1

I. LA TRANSVERSALIDAD Y LA EDUCACIÓN INTEGRAL.

Presentación del capítulo. 5

Mapa conceptual del capítulo I. 6

1.1. Educación Integral. 7

1.2. ¿Qué es la transversalidad? 14

1.2.1. Objetivos de la transversalidad y campos de intervención educativa. 15

1.2.2. Características de la transversalidad. 17

1.2.3. Contenidos valorativos y actitudinales. 18

1.2.4. Dimensión social de los ejes transversales. 19

1.2.5. Las razones de la transversalidad. 20

1.2.6. Interrelaciones de los temas transversales. 22

1.3. Metodología para el estudio del capítulo. 23

1.4. Actividad complementaria. 24

1.5. Autoevaluación del capítulo. 24

II. LA TRANSVERSALIDAD Y LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Presentación del capítulo. 27

Mapa conceptual del capítulo II. 28

2.1. La transversalidad y la educación en valores. 29

2.2. Materias propuestas como transversales. 31

2.2.1. Educación moral y cívica. 31

2.2.2. Educación vial. 36

2.2.3. Educación para la paz. 40

2.2.4. Educación sexual. 48

2.2.5. Educación para la equidad de género. 55

2.2.6. Educación en población. 63
2.2.7. Educación ambiental. 67
2.3. Criterios metodológicos para el estudio del capítulo. 71
2.4. Actividades complementarias. 72
2.5. Autoevaluación del capítulo. 73

III. EVALUACIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD.

Presentación del capítulo. 77
Mapa conceptual del capítulo III. 78
3.1. Importancia de la evaluación. 79
3.2. El objeto de la evaluación en el tratamiento de los temas transversales. 80
3.3. Cómo evaluar las actitudes y valores: técnicas e instrumentos. 80
3.4. Valoración de actitudes. 83
3.5. Metodología para el estudio del capítulo. 87
3.6. Actividades complementarias. 88
3.7. Autoevaluación del capítulo. 89

IV. LA TRANSVERSALIDAD EN LA PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.

Presentación del capítulo. 93
Mapa conceptual del capítulo IV. 94
4.1. La transversalidad en el Proyecto Educativo Institucional. 95
4.1.1. Sugerencias para la incorporación de cada uno de los temas transversales en el Proyecto Educativo Institucional. 96
4.1.2. Los temas transversales y el Proyecto Curricular de Centro. 99
4.2. La transversalidad en el trabajo de aula. 101
4.3. Criterios metodológicos para el estudio del capítulo. 115
4.4. Actividades complementarias. 116
4.5. Autoevaluación del capítulo. 117

BIBLIOGRAFÍA GENERAL. 119

TABLA DE CUADROS Y FIGURAS

FIGURAS

Nº	NOMBRE	PÁG.
1	Mapa conceptual del capítulo I.	16
2	Campos de intervención educativa de la transversalidad	26
3	Dimensión social de la transversalidad.	30
4	Integración de los temas transversales y las materias curriculares.	31
5	Mapa conceptual del capítulo II.	38
6	Valores básicos universales.	39
7	Significado de educación para la paz.	53
8	Componentes de educación para la paz	54
9	Mapa conceptual del capítulo III.	88
10	Mapa conceptual del capítulo IV.	104

CUADROS

Nº	NOMBRE	PÁG.
1	Características de los enfoques pedagógicos de “educar”y “enseñar”.	21
2	Rasgos ideales de una sociedad para la paz.	55
3	Tasa de inmortalidad infantil en diferentes países de América. (1985-1990)	75
4	Técnicas e instrumentos para la evaluación de los temas transversales.	92
5	Descripción de algunas técnicas para evaluar la transversalidad.	93
6	Componentes del proyecto curricular de centro.	110

Pág. X blanca

Introducción

La era contemporánea ha traído consigo enormes cambios en la forma de vida de las personas. Una serie de problemas de carácter social como la violencia, las desigualdades sociales, la discriminación, el hambre, la degradación del medio ambiente y la recesión en el sistema de valores, han hecho tambalear la estabilidad y la tranquilidad de los pueblos del mundo.

La solución a esta problemática exige un cambio en la escala de valores tanto del individuo como de la sociedad en general y un cambio de actitud que permita la convivencia pacífica entre los seres humanos y a la vez ayuden a consolidar los principios éticos desde los que se debería interpretar y transformar nuestra sociedad. En este sentido, la solución a estos problemas debe abordarse desde diferentes ámbitos: educativo, social, cultural, económico y político, así como de la interrelación que se da entre ellos. Pero la solución más objetiva y racional es la que se debería plantear en el modelo de desarrollo de cada localidad, país o región, orientado éste por la educación que se imparta en las diferentes instituciones educativas, en el hogar y la que se adquiere en el medio social por la interacción con los demás miembros que lo conforman.

Por todo lo anterior, en este libro se recoge información pertinente a la Educación Integral, la transversalidad, y otros aspectos relacionados con la evaluación y la planificación. Se abordan además, algunos temas transversales los cuales representan un factor de integración de los campos del conocimiento y facilitan una comprensión reflexiva, crítica e integral de la realidad, y que contribuyen a la solución de las problemáticas sociales antes mencionadas.

El libro está compuesto por cuatro capítulos: La Transversalidad y la Educación Integral, la Transversalidad y la Educación en Valores, Evaluación de la Transversalidad y la Transversalidad y la Planificación Educativa. Cada capítulo contiene una presentación, información teórica sobre el contenido del capítulo, preguntas para reflexionar, criterios metodológicos para el estudio del mismo, actividades complementarias y la autoevaluación correspondiente.

En el capítulo I: Educación Integral y Transversalidad, se abordan la corriente filosófica cuyo objeto es el estudio de aspectos relacionados con la educación, base para lograr el desarrollo pleno de la personalidad de los individuos. Se define la transversalidad, sus objetivos y características, su dimensión social, sus razones y la interrelación entre las materias transversales.

En el capítulo II: La Transversalidad y la Educación en Valores, se desarrolla en forma amplia aspectos relacionados con los temas transversales, destacando los valores universales a que se refieren y que deben vivenciarse tanto en los centros escolares como en la familia y en la comunidad. A cada tema transversal se le han incorporado diferentes actividades para realizar la aplicación práctica en el aula, las cuales deben constituirse como un referente común a todas las asignaturas del currículo, con el fin de concienciar a los educandos sobre lo que significa ser persona y sobre el rol que les toca desempeñar en la sociedad en que viven.

La Evaluación de la transversalidad se analiza en el capítulo III, y está considerada como parte inherente al proceso de enseñanza aprendizaje para valorar actitudes, conductas y valores; es decir, que la concepción de evaluación y que aquí se estudia, es de tipo cualitativo y no cuantitativo. Se presentan ejemplos de técnicas e instrumentos que se pueden utilizar para realizar este tipo de evaluación.

En el capítulo IV se enfatiza todo lo relacionado con la planificación educativa, iniciando con el Proyecto Educativo Institucional o Proyecto Curricular de Centro hasta llega a la ejemplificación de planificaciones de contenidos específicos, seleccionados de los programas vigentes en El Salvador, en los que se incorporan los diferentes temas transversales en estudio.

Al final se presenta la bibliografía, la cual puede facilitar la ampliación de la temática que aquí se desarrolla.

Para que la lectura del texto resulte más sencilla, se ha evitado utilizar conjuntamente el género masculino y femenino en aquellos términos que admiten ambas posibilidades, así, cuando se habla de "niño" o "alumno", se entiende que se refiere también a la "niña" o "alumna"; y aludir al "profesor" no excluye a las profesoras.

Esperamos que la sistematización del contenido de los temas transversales que en este libro se ha hecho, ayude a los docentes formadores, a los que están en formación y a los activos, a incorporar dichos temas en el proceso de enseñanza aprendizaje de los contenidos de las diferentes áreas curriculares.

Capítulo I

la Tranversalidad y la Educación Integral

Presentación del capítulo

En este capítulo se presentan algunas ideas para fundamentar la transversalidad. Asimismo, se trata de ofrecer orientaciones en función de las necesidades sentidas por los formadores de docentes y de docentes en formación sobre temas que se refieren a problemáticas de carácter social, que no están contemplados en las diferentes asignaturas de los planes de estudio.

En primer lugar, se presenta un mapa conceptual referido al contenido del capítulo, esto es, las temáticas relacionadas con la educación integral, la transversalidad, objetivos y campos de intervención educativa, características, contenidos valorativos y actitudinales, la dimensión social de la transversalidad, las razones del por qué es importante incluir esta temática en el plan de estudio de la educación formal e interrelación entre los diferentes temas.

En segundo lugar, se plantea la metodología para el estudio del capítulo y preguntas para que los formadores de docentes y docentes en formación, puedan reflexionar sobre ellas, con el fin de que puedan sacar mayor provecho de la información que se presenta y tomar la mejor decisión respecto a la forma de actuar en su vida, en su trabajo y como miembros de una colectividad.

La metodología se propone en calidad de sugerencias para permitir la participación activa y el redescubrimiento, partiendo de las experiencias previas, la reflexión y el análisis del contenido del capítulo. Se ofrecen también actividades complementarias, las cuales pueden ser tomadas como se presentan o pueden ser mejoradas o sustituidas por otras, según la creatividad del docente. Por otra parte, se considera que son fáciles de comprender y aplicar en cualquier país centroamericano, dada la similitud de condiciones y situaciones que se viven en los diferentes sistemas educativos del área.

CONTENIDO DEL CAPÍTULO

Presentación del capítulo
Mapa conceptual del capítulo I
1.1. Educación integral.
1.2. ¿Qué es la transversalidad?
  1.2.1. Objetivos de la transversalidad y campos de intervención educativa.
  1.2.2. Características de la tranversalidad.
  1.2.3. Contenidos valorativos y actitudinales.
  1.2.4. Dimensión social de la transversalidad.
  1.2.5. Las razones de la transversalidad.
  1.2.6. Interrelaciones de los temas transversales.
1.3. Metodología para el estudio del capítulo.
1.4. Actividad complementaria.
1.5. Autoevaluación del capítulo.

Mapa conceptual del capítulo I

Fig. Nº 1

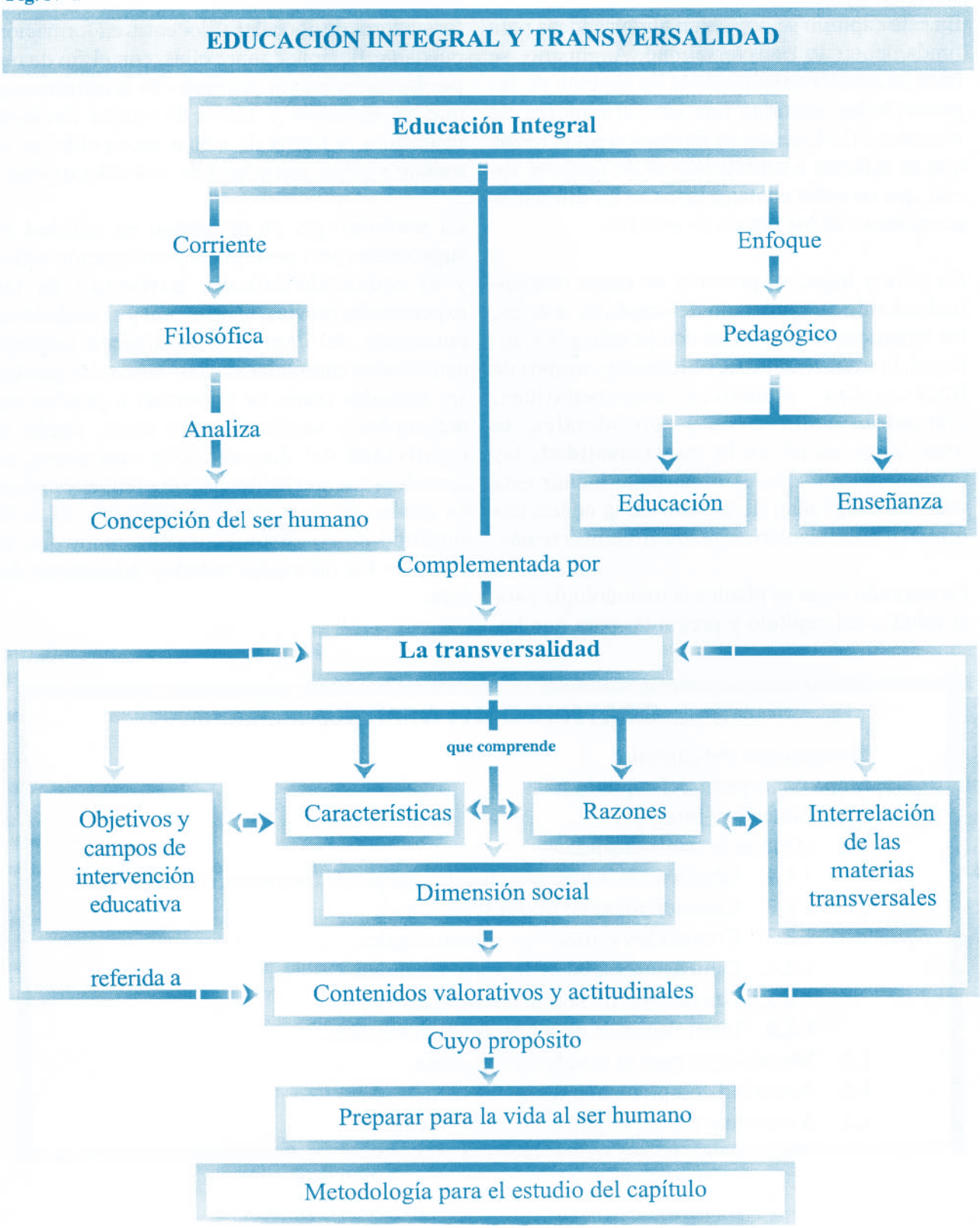

I.I. EDUCACIÓN INTEGRAL

Las diferentes corrientes filosóficas han buscado dar respuesta a las grandes incógnitas del hombre intentando interpretar el sentido de su existencia. Cada filosofía se ha interrogado sobre el fin de la vida humana y los modos de alcanzar dicho fin; es decir, en cada filosofía se halla ya expresada, ya implícita una ética determinada.

Acompañando a esas corrientes basadas en ellas, se han sucedido grandes corrientes pedagógicas, elaboradas frente a las manifestaciones de su objeto propio: la educación

Bogdan Suchodolski, citado por Zavaleta (1986, p. 26), distingue en la historia pedagógica dos grandes tendencias: una fundada sobre la esencia del hombre (postula una concepción ideal del ser humano y es la más antigua) es racionalista en Platón y cristiana en Santo Tomás de Aquino; otra fundada sobre la existencia del hombre (toma al hombre tal como es). El autor analiza sucesivamente todos los movimientos pedagógicos y explica la controversia moderna entre la pedagogía de la esencia y la pedagogía de la existencia, exponiendo su criterio de lo que debería ser la educación del porvenir. El mismo autor también destaca que: "en el dominio de la educación, la tarea más importante es la de transponer los grandes ideales universales y sociales a la vida cotidiana y concreta del hombre".

En otro artículo más reciente de Suchodolski, que titula: " La educación entre el ser y el saber", se evidencia otra vez su preocupación por los fines, partiendo de lo que se llama "la realidad de la vida". Dice que dos grandes escuelas en la historia se han preguntado, la una, para la cual la realidad es el campo de la experiencia y la acción: ¿qué debe hacer el hombre?; la otra, en que la vida es un mundo de valores y obligaciones: ¿cuál debe ser su modo de vida?. Ambas posturas, dice, entrañan consecuencias diferentes en el plano de la pedagogía. En el primer caso, la educación se ocupará sobre todo de preparar para la vida; en el segundo, se fijará especialmente en formar la personalidad y en garantizar al ser humano el acceso a lo que es digno de interés. La "educación permanente"– dice – constituye una filosofía del hombre y de su desarrollo creador. La educación permanente da al ser humano la posibilidad de ser fiel a sí mismo y al camino de la vida que haya escogido.

En el Informe "Aprender a Ser", citado por Zavaleta (1986, p. 27), la UNESCO expresa la convicción de que el cometido principal de la educación es el de preparar a los hombres para existir, es decir, para adquirir la capacidad de crear y de gozar plenamente de la vida y no sólo la de hacer algo. El desarrollo social es el resultado de una planificación consciente y aceptada y, en consecuencia, hay una participación responsable de grupos humanos cada vez más numerosos; por lo tanto, la educación debe preparar a los seres humanos en un "saber social" que les permita actuar en conjunto, con "los otros".

Dotrens, citado por Zavaleta (1986, p. 27), por su parte, llega a conclusiones semejantes partiendo de que: "la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana", señalado en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; propone que para lograr esa meta se debe:

- Asegurar la salud física de los individuos;
- Vigilar y conservar la salud mental, formando seres equilibrados que puedan reaccionar positivamente frente a las situaciones complicadas de la vida;

- Desarrollar las cualidades intelectuales y afectivas con el fin de formar seres responsables y conscientes de sus deberes de solidaridad, colaboración, generosidad.
- Suministrar los instrumentos de base para que el individuo pueda progresar en el dominio del conocimiento y, en fin, formar seres humanos que contribuirán cada vez más a intensificar la comprensión entre los países y pueblos y que sumarán su esfuerzo en la edificación de un mundo de paz.

Las diferentes concepciones filosóficas han respaldado distintas corrientes pedagógicas, y éstas han señalado variados fines a la educación del ser humano en relación con las condiciones sociales y las obligaciones concretas derivadas de ellas. Uno de los fines que aparece reiteradamente, citado por los tratadistas de nuestro tiempo, es el de formar al ser humano para la comprensión de los otros, para la solidaridad y para la convivencia pacífica. En este sentido, se puede hablar de una pedagogía de la paz, y hablar de ella es hablar de una disciplina especial en el campo de las ciencias comparadas. Su objeto sería la educación para la paz, sus propósitos, su esclarecimiento y estudio.

La necesidad de desarrollar métodos de análisis para los aportes teóricos o prácticos de la educación de los pueblos, hizo surgir la Pedagogía Comparada la cual vino a complementar los esfuerzos realizados por la pedagogía de la paz por lograr la armonía entre los seres humanos. La pedagogía de la paz, situada en el ámbito de la pedagogía comparada, resulta enriquecida en su contenido por la extensión del campo en que se aplica, pero eso mismo desvirtúa su contenido científico. La finalidad inmediata de la pedagogía de la paz, se cumplirá en dos clases de trabajo: uno descriptivo y otro explicativo. El descriptivo consiste en el conocimiento de documentos y observación de hechos educativos en los diferentes pueblos y civilizaciones que posibiliten la comparación para lograr comprender semejanzas, diferencias y aproximaciones. El explicativo por su parte, trata de investigar las razones y causas de los fenómenos que abarca. La comprensión de las causas servirá de base y señalará el rumbo para una pedagogía que es esencialmente de búsqueda.

En su labor científica, a la pedagogía de la paz se le han asignado diferentes tareas entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Dilucidar los aspectos teóricos que
- guardan relación con su aparición.
  Explicar la práctica de una educación
- para la paz.
  Formar al alumno para el ejercicio de su
- juicio crítico

Se observa que, en todas las partes del mundo se producen desórdenes y luchas, que en el ser humano suscitan cargas de agresividad que lo hacen entrar en conflicto consigo mismo y con su medio social. Sin embargo, también se comprueba cotidianamente una aspiración de paz que aparece como una constante en los hombres y países en diferentes circunstancias. Es que la noción de paz está íntimamente ligada a dos necesidades profundas del ser humano: la de la supervivencia y la de la felicidad.
Ese deseo de paz que se advierte con tanta claridad en el ser humano, se manifiesta también en nuestros días, como una preocupación de los pueblos. Nunca la idea de lograr la paz había sido tan fuerte para las naciones como ha llegado a serlo desde la Primera Guerra Mundial, la cual estimula la creación de la sociedad de Naciones y el impulso de la Escuela Nueva que propugnaba la necesidad de cultivar una educación para la comprensión de estos conocimientos. La Segunda Guerra Mundial supuso la constatación de la importancia de una educación sistemática en el respeto a los derechos humanos y en la sociedad de desarme.

Paul Lengrand (1973, p. 32), en el libro "Introducción a la educación permanente", anuncia algunos desafíos que el hombre y la mujer moderna deben enfrentar. Entre ellos figuran la incógnita del sentido de la vida misma, su origen, las enfermedades, la vejez, las guerras, la esclavitud y la libertad; la muerte, el amor, el compromiso religioso y el político. Desde algún tiempo, sin embargo, se han agregado otros que cuestionan los esquemas tradicionales de interpretación y concepción del mundo, así como la manera de actuar en él. El mismo autor menciona que "cada diez años, el hombre se enfrenta con un universo físico, intelectual y moral que presenta cambios tan profundos, que las interpretaciones anteriores ya no bastan". Eso exige una flexibilidad para interpretar la realidad y una actualización de la educación respecto a contenidos y métodos pedagógicos con el fin de dar respuesta a los nuevos requerimientos.

Menciona luego la expansión demográfica, como un reto, por cuanto la educación deberá atender a una población en rápido crecimiento y con mayores índices de vida. Al aceptar el principio de la multiplicación de la especie hay que pensar en el equilibrio que debe haber entre las necesidades y los recursos disponibles, para lo cual sólo la educación puede aportar soluciones eficaces.

Respecto a la evolución de los conocimientos científicos y tecnológicos, Lengrand señala: "que sus progresos y modificaciones alcanzan hoy al conjunto de la humanidad", lo que hace necesario enseñar al hombre a aprender para que pueda ponerse al nivel de la nueva situación. Los cambios de las estructuras sociales, económicas y tecnológicas han sido acompañados por modificaciones en las estructuras políticas. Esto también guarda relación con la educación, ya que, aunque las opciones políticas no dependen de la educación más que de una manera indirecta, ella es responsable de la preparación de los ciudadanos y gobernantes, y esto juega un papel definitivo en las democracias modernas. Sobre "la información" dice que las sociedades deben enfrentar las consecuencias del desarrollo de los grandes medios de comunicación. Todo individuo hoy sabe lo que sucede en el resto del mundo, cada acontecimiento es conocido por todo el planeta.

Se ha observado cómo la información afecta a distintos sectores de las poblaciones a las que van dirigidos los mensajes. Así, por ejemplo, esas ondas expansivas hacen que las juventudes del mundo tengan más similitud entre ellas que las de esos grupos juveniles con los adultos de su mismo país. Si se plantea en su verdadera magnitud el problema, la educación tiene un papel importante que desempeñar y que no debe ser postergado. Tiene que intentar con urgencia formar a niños, jóvenes y adultos para reconocer en los mensajes lo verdadero de lo falso, lo valioso de lo poco importante. A su vez deben formularse políticas educativas con un sentido global que integre el sistema educativo formal y los medios de comunicación masiva.

Lo anterior significa que si el ser humano se desarrolla en un medio social y cultural, deberá recibir una educación que le ayude a conocer y a descifrar las pautas culturales de la sociedad en que vive. Este conocimiento le permitirá organizar su comportamiento y accionar dentro de su familia, en la escuela y en su comunidad. Entonces, la educación que se ofrezca a niños, jóvenes y adultos, debe proporcionarles posibilidades de acceso a la cultura e instrumentarlos para que aspiren y disfruten de ella.

Según Roberto Dotrens (1972, p. 11), en el último medio siglo ha desaparecido la estabilidad relativa que había caracterizado los períodos anteriores de la historia hasta el fin del siglo XIX, y que ella ha sido reemplazada por una movilidad con profundas transformaciones que ha traído nuevos problemas, aspiraciones, necesidades y

reivindicaciones. El conjunto de estos fenómenos y los sucesos que ellos mismos provocan se ha llamado "la aceleración de la historia". Todo ello trae una consecuencia inmediata al campo de la educación: ya no bastará con hacer conocer y reproducir modos de vida para educar, sino que habrá que tomar conciencia de las realidades del mundo en que vivimos y de la época crítica que la civilización humana atraviesa, con el fin de poder preparar al ser humano para la vida del mañana. Examina las condiciones de la vida social actual en el intento de delimitar las características de la educación del futuro. Dotrens, dice que la vida de todos los hombres de los pueblos de la actualidad se ha transformado y que tienden a modificarse las condiciones de la existencia.

Posteriormente, este mismo autor ya citado, analiza algunos fenómenos de la sociedad actual, que tienen gran repercusión en el campo de la educación.
Ellos son:

a) **El impulso de los medios de comunicación**. Señala cómo a las sociedades cerradas las ha sucedido una sociedad abierta. La posibilidad de los viajes entre regiones y países ha traído un mayor conocimiento entre hombres de diferentes culturas, estableciendo nuevas relaciones que abren a los espíritus horizontes más amplios. Se aprecian y valoran otros modos de vida, hábitos y costumbres.

b) **La revolución de los medios de información**. Menciona los poderes de la prensa, la radio, el cine, la televisión, los medios electrónicos y el internet, por los cuales los niños y hombres de hoy reciben un saber que contribuye en gran medida al desarrollo de sus intereses intelectuales. Es responsabilidad de la familia, del docente y de la escuela, sacar el mejor partido posible de ello y enseñar a los jóvenes a aprovechar inteligentemente lo que esos mensajes pueden aportarles de positivo.

c) **La prolongación de la escolaridad:** es un elemento nuevo en la educación pública y obedece a las necesidades de "desarrollar un nuevo tipo de cultura de paz, que ayude a las personas a analizar críticamente la realidad, compleja y conflictiva para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia en una sociedad económica y técnicamente desarrollada. (González 1993, p. 69).

d) **El tiempo libre**, en el mismo sentido que lo expresara Lengrand, destaca la responsabilidad de los educadores frente al problema de los hombres de hoy, a los que se deberá educar e instruir para que sean capaces de aprovecharlo en forma sana y fructífera.

Los fenómenos analizados por Dotrens, ejercen realmente una gran influencia en la educación, porque tanto los niños como los jóvenes reciben información que muchas veces no favorecen su desarrollo integral sino que por el contrario lo entorpecen u obstaculizan. Por otra parte, creemos que es tarea de la escuela, ayudar a los estudiantes para que hagan buen uso del tiempo libre, proporcionándoles orientaciones sobre actividades que fortalecen su salud mental. También se puede decir que, la educación es una actividad compleja, que contempla el desarrollo de todas las capacidades de la persona, incluidos los valores y las actitudes, y persigue preparar al individuo para la vida en sociedad, porque como dice Camps (1993, p. 11):

La educación es necesariamente normativa. Su función no es sólo instruir o transmitir conocimientos, sino integrar en una cultura que tiene distintas dimensiones: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, unas formas de vida. Todo lo cual no puede ni debe transcurrir al margen de la dimensión ética, que es, sin duda, el momento último y más importante, no de ésta o de aquella cultura, sino de la cultura humana universal. Educar es en sí, formar el carácter, en un sentido más extenso y total del término: formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible, y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico, con los defectos del presente, y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales.

Señala Dotrens, que en la problemática de las sociedades actuales, a la educación no deberá concebírsela como la transmisión de un saber y una formación que haga a los jóvenes y niños capaces de pensamientos y acciones semejantes a las de los adultos que los educan, sino más bien como una preparación para la vida del mañana. Por todo ello, dice, se habla de una "pedagogía prospectiva", de una pedagogía abierta a los cambios y a la evolución, que logre en los alumnos la capacidad necesaria de adaptación a esos cambios.

Desde el punto de vista de la actividad pedagógica se plantea además de educar, el enfoque relacionado con el término "enseñar", que implica simplemente mostrar o exponer conocimientos principalmente de tipo conceptual y procedimental, y de carácter casi siempre científico o técnico, dirigido a formar trabajadores más o menos cualificados. En este sentido, y de acuerdo con Ramos, (1994, p. 12), se presentan, en el siguiente cuadro, las características de los enfoques pedagógicos de "educar" y "enseñar". Como puede verse, no es suficiente sólo enseñar sino que lo más importante es "educar" a la persona para que desarrolle una personalidad definida y se sepa desenvolver en forma íntegra en su vida.

Cuadro Nº 1

Características de los enfoques pedagógicos de "educar" y "enseñar"

Educar	Enseñar
Se suele utilizar para niveles elementales, marginales y transversales.	Se puede utilizar para niveles medios y superiores.
Admite un ámbito más amplio (familia, escuela y el medio).	Se restringe exclusivamente al ámbito escolar.
Encaja más en el sentido de los contenidos transversales no científicos.	Es más apropiado un tratamiento disciplinar.
Exige un tratamiento globalizado e interdisciplinario.	Es más apropiado para los contenidos científicos o académicos tradicionales.
Reconoce la existencia del currículo oculto y trata de controlarlo.	No se reconoce la importancia del currículo oculto y no se hace nada para controlarlo.
Tiene sentido propio como actividad en sí misma.	Tiene un sentido preparatorio para el mundo laboral y productivo y para otros estudios.
Presta atención a los contenidos actitudinales y al desarrollo moral.	Se centra principalmente en contenidos cognoscitivos y procedimentales.
Se centra más en la preparación para la vida en sociedad y la supervivencia.	Se centra más en la preparación para la vida en el trabajo.
Significa una educación más completa, acercándose más al concepto de educación integral.	Significa una educación parcial, restringida a ciertas parcelas de la cultura.

Fuente: Ramos, (1994. p. 12)

Educar, es además, dar a niños y jóvenes, las herramientas para construir su vida sobre pilares sólidos como la tolerancia, la democracia, la solidaridad y los derechos humanos, para que sean capaces de enfrentarse a todas las dificultades y aprendan a resolverlas en forma creativa y positiva. Es enseñar a cada uno a ser su propio maestro, mostrando en cada caso cómo aprovechar el conocimiento adquirido para lograr sus objetivos. Es también indicar el camino para buscar lo desconocido, acudiendo a las fuentes, utilizando los recursos propios y sobre todo para ser feliz. (UNESCO, 2001)

La acción educativa se fundamenta en una concepción del hombre y del mundo, dando respuesta al deseo de educación integral que pretende que el alumno llegue a ser dueño de sí mismo, libre y responsable, con actitudes que desarrollan su personalidad.

Desde la perspectiva humanista del currículo, fundamentada en teorías filosóficas y psicológicas, se puede considerar que:

a. El ser humano está en permanente desarrollo y ese desarrollo se da en forma integrada.
b. Lo más importante es la persona, su dignidad, sus valores, sus experiencias y su capacidad para aprender.
c. La motivación en el aprendizaje y el desarrollo es intrínseca.
d. El hombre interactúa constantemente con el mundo y, a partir de esta interacción, construye su realidad.
e. El ser humano es fundamentalmente bueno, y por tanto se enfatiza en sus cualidades positivas y afectivas.

Las relaciones educativas que se den en la escuela, deben favorecer las relaciones interpersonales en un clima de confianza y apertura, cuya base sea el diálogo abierto y sincero; lo que significa educar para el diálogo y la tolerancia. Por ello, la escuela debe continuar y completar la acción del hogar, brindando posibilidades de acceso al mundo de los conocimientos de manera sistematizada, en un tiempo y espacio determinados, ofreciendo igualdad de oportunidades a todos los niños y jóvenes. La escuela por tanto, debe recordar que vivimos en una sociedad en constante cambio, y que debe adaptarse a las últimas tendencias que nos ofrece el campo tecnológico, para brindar una enseñanza integral de calidad a todos los niños y jóvenes del istmo centroamericano y del mundo.

Es necesario iniciar un proceso de cambio e innovación de la práctica educativa. Cambio que consigne una relación estrecha entre educación y calidad de vida, que marque un inicio en la transformación de la educación en general. En tal sentido, la educación formal, debe promover una oferta centrada en tres principios generales:

- mejoramiento del proceso enseñanza y aprendizaje,
- equidad y
- participación.

La educación como un proceso dinámico que parte del saber y del saber hacer del alumno debe poner énfasis en el proceso de aprendizaje desarrollado por el alumno, en referencia a un contexto y a un contenido, que sigue una secuenciación de actividades estructuradas de acuerdo con sus posibilidades personales y los recursos que le presenta el medio.

Conviene considerar que para que haya una verdadera educación integral es importante involucrar a toda la comunidad educativa, es decir:

1. **ALUMNOS** como verdaderos protagonistas de su propia educación.
2. **PADRES DE ALUMNOS** como educadores natos, que fomenten en el ámbito familiar un clima que facilite y asegure la educación integral.

3. **PERSONAL NO DOCENTE** como miembros que no están directamente relacionados con la enseñanza, son correlativamente responsables en la acción educativa global.
4. **DIRECCIÓN Y CONSEJO DE DIRECTORES,** órganos colegiados que son los primeros órganos responsables de la educación, funcionamiento y coordinación de todos los estamentos del centro escolar, y,
5. **COMUNIDAD AMPLIADA,** donde se encuentra gran cantidad de recursos que, de una u otra manera, pueden contribuir en la educación de los alumnos de las diferentes instituciones inmersas dentro de ella.

Durante mucho tiempo, la institución escolar, se ha limitado casi únicamente a transmitir los conocimientos científicos o técnicos que necesitan los individuos para desempeñar las funciones que demanda la sociedad, es decir, básicamente para hacer posible su inserción en el mundo laboral. Sin embargo, en la actualidad, se hace necesario que la escuela prepare al individuo en otros aspectos como el desarrollo de habilidades técnicas, capaz de formular proyectos de futuro, que adquiera una personalidad definida, que sea más humano, capaz de relacionarse pacíficamente con los demás, para reflexionar sobre su vida personal y social, todo esto con el fin de que pueda vivir en una sociedad democrática, libre de prejuicios y que disfrute de su vida.

En consecuencia, la crítica está en que se trata de un tipo de enseñanza que no prepara a los alumnos para convertirse en ciudadanos de pleno derecho en un sistema democrático. Por ello, es importante impartir una educación ética que debe inspirarse en los valores básicos para la vida y para la convivencia; es decir, en valores mínimos asumibles por todos, aquellos que favorecen la convivencia democrática, y a los que nadie puede renunciar sin prescindir de la condición de ser humano. Esta ética práctica ha de potenciar el respeto de las diferencias y el reconocimiento de la riqueza que emana de una convivencia en la diversidad y el pluralismo. Sólo a partir de esa base moral común, cada alumno elegirá y trazará con libertad y autonomía su proyecto de vida, al que podrá incorporar, si ésta es su elección, los valores y creencias de una determinada fe religiosa.

Por otra parte, el educador contribuye a formar el carácter del alumnado, les transmite una manera de ser, tanto con su propio comportamiento, como con las reglas de convivencia que, explícita o en forma transversal, funcionan en el centro. Y es que en la escuela se hace algo más que dar clase: es inevitable que los docentes aprueben unas conductas y desaprueben otras aunque no hagan juicios de valor manifiestos o no otorguen premios ni impongan castigos. Y, es por ello, que los alumnos perciben, aprenden y practican valores, eso sí de forma transversal.

Por lo tanto, se puede decir que la ética debe ser parte del proceso educativo y de la transversalidad, si se quiere formar personas integrales, es decir, que a la par que poseen conocimientos científicos y tecnológicos, posean también esa calidad humana, tan necesaria para vivir en paz, con justicia, solidaridad, respeto y libertad. De allí que, se puede decir que:

La Educación Integral es aquella que prepara al individuo en los tres ámbitos: científico, tecnológico y humano, con una escala de valores bien definida, lográndose esto último con lo que aporta la transversalidad.

1.2. ¿QUÉ ES LA TRANSVERSALIDAD?

Para dar respuesta a la pregunta, se dice que la transversalidad, se refiere a contenidos culturales relevantes y valiosos, necesarios para la vida y la convivencia, que dan respuesta a problemas sociales y que contribuyen a formar de manera especial el modelo de ciudadano que demanda la sociedad, porque a través de una educación en valores los alumnos se sensibilizan, toman posiciones ante dichos problemas, emiten juicios críticos y actúan con un compromiso libremente asumido. Esto significa que son temas que no necesariamente tienen que conformar una asignatura en particular ni recibir un tratamiento especial dentro del currículo, sino que deben abordarse en todas las áreas que lo integran y en toda situación concreta de aprendizaje. Es necesario que los estudiantes además de recibir conocimientos sobre diferentes tópicos de química, física, artes, leyes u otras disciplinas, adquieran elementos que los preparen para la vida y para desenvolverse como futuros ciudadanos en forma responsable, como agentes de cambio y capaces de contribuir a transformar el medio en el que les tocará vivir.

Palos (1998, p. 13), al referirse a la transversalidad dentro del curriculo dice que:

son técnicas determinadas por situaciones problemáticas o socialmente relevantes, generadas por el modelo de desarrollo de la sociedad y del currículo en el ámbito educativo, desde una dimensión ética y en toda su complejidad. La concepción de la transversalidad deja abierta la puerta a los nuevos problemas de relevancia social que vayan apareciendo en nuestra sociedad.

Las materias que se estudiarán como temas transversales dentro del currículo, deben concebirse como el espíritu o la forma de entender la acción educativa en su conjunto. Se les dará tratamiento en este libro a las siguientes:
Educación moral y cívica.
Educación sexual.
Educación para la paz.
Educación para la equidad de género.
Educación vial.
Educación ambiental.
Educación en población.

Nos referimos a la acción educativa en su conjunto, ya que el desarrollo de la transversalidad no sólo implica el ¿qué enseñar?, sino también el ¿para qué?, la metodología, la organización del centro y la evaluación. En el para qué enseñar, la transversalidad responde a la necesidad de transformar nuestra sociedad una vez que se han analizado los problemas y contradicciones más relevantes; pero, ¿que condicionan el qué enseñar?. El qué enseñar se refiere a los contenidos que favorecen el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores que se deben incluir dentro del desarrollo de la transversalidad. En este sentido, el desarrollo de los temas transversales es un verdadero campo de acción donde se promueve un conjunto de valores para la convivencia democrática y actitudes cívicas.

Quizá algún profesor opine que fomentar determinados valores y actitudes es hacer política y que la función del profesor sólo es educar. Al respecto diremos, que de cualquier forma la educación no está libre de valores y que por lo tanto, es ideológica. Si educar es formar el carácter, la personalidad y en general desarrollar todas las capacidades de los alumnos, podemos decir, que los docentes siempre lo hacen, de forma consciente o a veces inconsciente, en una determinada dirección. Por tanto la educación no es ni puede ser neutra en tanto que las finalidades educativas son opciones, preferencias o elecciones y estas se hacen a diferentes niveles, desde el mismo diseño del currículo por parte de la administración a nivel central, regional e institucional, hasta la intervención directa del profesor en el aula.

Con el desarrollo de los temas transversales se está educando en valores puesto que con ello, en última instancia, lo que se pretende es un cambio de actitudes, comportamientos y a largo plazo la construcción de una nueva escala de valores que responda a principios éticos diferentes de los que están generando y agravando los problemas actuales.

1.2.1. Objetivos de la transversalidad y campos de intervención educativa

Los objetivos de la transversalidad son intenciones que se refieren al "**para qué"** de la educación y el logro de ellos en los centros escolares tiene diversas implicaciones en lo relacionado con: la selección de contenidos, metodología por emplear en su desarrollo, actitud de los docentes, organización del centro y del aula.

Según Palos (1998, p. 43), los objetivos de la transversalidad son los siguientes:

- Construir y consolidar conocimientos que permitan analizar críticamente los aspectos de la sociedad que se consideren censurables.
- Desarrollar capacidades cognitivas que permitan reflexionar y analizar situaciones que presenten un conflicto de valores.
- Desarrollar capacidades en torno a un sistema de principios éticos que generen actitudes democráticas, respetuosas con el medio ambiente, responsables, tolerantes, participativas, activas y solidarias.
- Desarrollar el pensamiento crítico.
- Generar actitudes de implicación personal en la búsqueda de alternativas más justas.
- Potenciar la valoración de la dimensión ética del ser humano.
- Desarrollar un modelo de persona humanística.

Al repasar lo expuesto hasta aquí y analizar con detenimiento estos objetivos, se puede comprobar que su planificación y desarrollo, en un centro educativo, tiene implicaciones en todos los campos desde los que se interviene en la educación de los alumnos. A continuación se muestra en el

siguiente esquema, los diferentes campos de intervención educativa de la transversalidad y luego se describe cada uno de ellos:

Fig. Nº 2

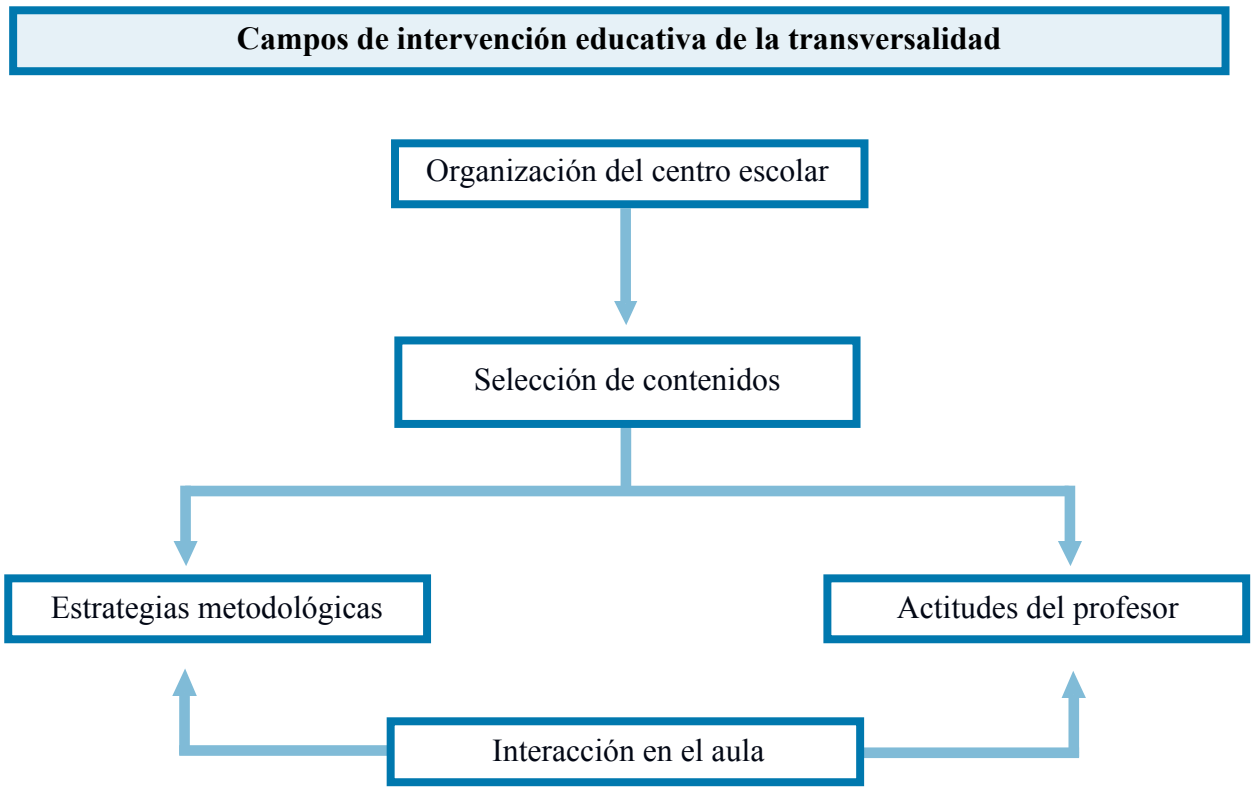

Un primer campo de intervención educativa de la transversalidad, es la selección de contenidos por los que se opta. Esta selección se inicia decidiendo entre docentes, estudiantes, padres y madres de familia por consenso, sobre los temas transversales que se consideran necesarios desarrollar en el centro. Esta decisión generalmente va ligada al análisis del contexto del centro o a valoraciones del equipo de profesores sobre los valores y actitudes que se consideran prioritarios y que estarán totalmente ligados con el Proyecto Educativo Institucional.

Un segundo campo se concreta en la intervención educativa desde la metodología. En este sentido los temas transversales no deberían ser ajenos a los contenidos que se tratan en las programaciones de las áreas, sino que deberían ser parte consustancial e indivisible de ellas. Por tanto, la metodología debería ser la correspondiente al desarrollo didáctico de estas áreas. Evidentemente, la decisión de incorporar los temas transversales en la planificación y desarrollo del currículo implica obligatoriamente utilizar una metodología activa, participativa y que acerque permanentemente la actividad educativa a los estudiantes, docentes, padres y madres de familia y a la realidad y problemática social de la comunidad en la que está inmersa la escuela.

Un tercer campo de intervención es el correspondiente a las actitudes, metodología y estrategias del profesor, que deberán ser coherentes con el sistema de valores propuesto y la selección de

contenidos consensuada colectivamente. Estos factores son importantes, por la función de modelo de identificación que cumple el profesor para, los alumnos, especialmente en los cursos de educación primaria. En este sentido, es primordial, desde una perspectiva comprensiva del proceso educativo, tener presente todo lo relacionado con el currículo oculto, como por ejemplo, en este caso, el pensamiento y los preconceptos del profesor.

Un cuarto campo de intervención, evidentemente relacionado con los otros tres, es la organización del centro escolar y del aula. El modelo de organización escolar, junto con las actitudes del profesor, la selección de contenidos y las propuestas de actividades, e incluso la misma decisión de incorporar los temas transversales, representan la presencia permanente de un currículo oculto que se ha de analizar para hacer emerger las posibles contradicciones con los objetivos propuestos.

En el caso de la organización del centro y de la clase, estas contradicciones pueden ser más evidentes en tanto que enfrentan continuamente la escala de valores propuestos y la práctica diaria de los alumnos. Así los principios de identidad del centro, y en concreto todo el sistema de valores establecido en su Proyecto Educativo Institucional y la selección de contenidos transversales seleccionados, han de guiar de forma coherente la organización de la vida escolar para asegurar que se establezcan los medios necesarios para su desarrollo y los cauces y normas de participación y de convivencia requeridos. Asimismo, se han de prever los mecanismos de seguimiento y evaluación del proceso educativo. Por tanto, se ha de resaltar la función educativa de la organización, que es un campo de intervención que se ha de analizar y pensar. Además, la organización escolar es un elemento importante dentro del modelo didáctico, puesto que debe facilitar las opciones que se tomen y está al servicio de los objetivos que se planteen.

El desarrollo de los temas transversales en los centros educativos es una cuestión que involucra a estudiantes, docentes, padres y madres de familia y es responsabilidad de ellos. Por lo que, dicha opción debería quedar recogida en los diferentes proyectos de la escuela, como son el Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular de Centro y el Proyecto de Aula.

1.2.2. Características de la transversalidad

Una de las opciones más innovadoras de la actual propuesta educativa de El Salvador y de algunos países de Centroamérica, radica en pronunciarse decididamente por una acción formativa integral, que contemple de manera equilibrada tanto los aspectos intelectuales como los morales y que potencie el desarrollo armónico de la personalidad de los alumnos, sin olvidar las características del contexto social en que viven.

La educación escolar, fundamentalmente en los niveles de primaria o básica, tiene la finalidad primordial de contribuir con el desarrollo en los alumnos de aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven. La formación, en cualquiera de las enseñanzas transversales, supone atender no sólo las capacidades intelectuales de los alumnos, sino también, y fundamentalmente, sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal, de inserción y de actuación social.

Los temas transversales, como su nombre lo indica, recorren todo el currículo y deben estar presentes en todo el proceso educativo por medio de la vivencia y práctica de acciones concretas referidas a ellos. Partiendo de lo anterior y como

lo menciona Palos (1998, p. 18), en su libro "Educar para el Futuro. Temas Transversales del Currículo", las características comunes de los ejes transversales son las siguientes:

- Son un medio para impulsar la relación entre la escuela y el entorno, ya que se abren a la vida y se empapan de la realidad social.
- Tienen como finalidad promover una mejora en la calidad de vida para todos.
- Tienen una dimensión humanística que responden a demandas y problemáticas sociales relevantes.
- Contribuyen al desarrollo integral de la persona mediante el principio de acción y reflexión. Los valores y actitudes que se plantean en cada tema tienen una relación muy estrecha puesto que todos se refieren a grandes valores universales tales como la justicia, la libertad, la solidaridad, la igualdad, la democracia.
- Interaccionan entre ellos y con los otros aprendizajes.
- Promueven visiones interdisciplinarias globales y complejas que permiten la comprensión de fenómenos difíciles de explicar desde la parcialidad disciplinar.

  Tienen como finalidad la construcción de un pensamiento social crítico mediante la reflexión y el cambio de actitudes y comportamientos.

Respecto a las características planteadas por Palos, se puede decir que por medio de ellas se ve, con claridad, la necesidad de incorporar los temas transversales en el currículo de los diferentes países de Centroamérica. Algunos de éstos se ven influenciados por problemas de carácter social como la degradación del medio ambiente, el crecimiento poblacional, la violencia juvenil e intrafamiliar, entre otros, que obstaculiza la formación integral del individuo en las diferentes instituciones educativas.

Por otra parte, se considera que en estos momentos los temas transversales aún no se desarrollan en forma sistemática en ningún país de Centroamérica; sin embargo, se sabe que se están haciendo grandes esfuerzos económicos, morales, intelectuales, políticos, sociales y culturales por incluirlos en los planteamientos educativos y curriculares de la formación docente y de las instituciones de educación primaria y secundaria. Además, no se podría enfatizar en uno o varios de ellos, porque todos son necesarios para lograr el objetivo de formar ciudadanos integrales.

1.2.3. Contenidos valorativos y actitudinales

Por medio de la programación y desarrollo de estos contenidos se pretende que los alumnos elaboren sus propios juicios críticos ante los problemas y conflictos sociales, personales y de relación, para que posteriormente sean capaces de adoptar, frente a ellos, actitudes y comportamientos en valores, racional y libremente asumidos. El análisis y la reflexión sobre la realidad debe servir para que los estudiantes se concienticen de la necesidad de cuestionar y eliminar

los obstáculos que impiden alcanzar soluciones justas y, en consecuencia, adopten actitudes creativas y hagan suyos tanto conductas como hábitos coherentes con los principios y normas que hayan aceptado consciente y libremente.

De esta forma, los temas transversales contribuirán decisivamente a formar personas autónomas, capaces de enjuiciar críticamente la realidad e intervenir para transformarla y mejorarla, basándose en principios asumidos autónoma y racionalmente. No obstante, dada la importancia y complejidad de estos componentes éticos – sean valores, actitudes o normas – no pueden desligarse del resto de las áreas, pues son los conceptos, los hechos y los procedimientos disciplinares los que permiten analizar cualquier situación concreta desde distintos ángulos y proponer una actuación coherente y útil en relación con los valores que se plantean. El tratamiento de las mismas cuestiones, por medio de diferentes campos del saber y diversos profesionales de la enseñanza, garantizan la pluralidad de análisis, enfoques y consideraciones propias de una democracia; lo que ayuda a huir del dogmatismo, de la opinión parcializada y excluyente.

Los valores, normas y actitudes que se plantean en los distintos ámbitos de la transversalidad tienen entre sí una relación profunda, ya que todos ellos apelan a principios universales y fundamentales, como son la **igualdad** (en contradicción con cualquier tipo de discriminación y dominación), la **solidaridad** (frente a las distintas formas de explotación y de egoísmo), la **justicia** (contraria a situaciones de desprecio de derechos individuales y colectivos), **la libertad** (como situación que supera cualquier modo de esclavitud y de falta de reconocimiento del ámbito propio de decisión) y la **salud** (enfrentada a la desvalorización del propio cuerpo y del bienestar general).

1.2.4. Dimensión social de los ejes transversales

La transversalidad hace referencia a los problemas y conflictos de gran trascendencia que se producen en la época actual y lo que resulta urgente como es una toma de posiciones personal y colectiva.

Su presencia en el ámbito escolar nace de las demandas concretas de diferentes grupos o movimientos sociales (ecologismo, feminismo, pacifismo…) y de las exigencias más difusas de la sociedad en general. No es extraño, por lo tanto, que sean cuestiones con cierta trayectoria en la actividad escolar, aunque cada una de ellas ha seguido un proceso diferenciado del de las otras, sin que prácticamente existiera conexión entre ellas y dándose una implantación desigual, lo cual ha dependido tanto de las distintas sensibilidades existentes entre el profesorado, como de la actuación de instituciones y entidades responsables de ciertos ámbitos concretos.

Estos temas han sido tratados de forma aislada y circunstancial, pues, no existía, en la mayoría de los centros escolares un planteamiento global; no se daba un tratamiento didáctico continuado y suficientemente integrado en la actividad escolar; además y por lo mismo, no resultaban eficazmente evaluados. Pero ahora, en El Salvador y en otos países centroamericanos, se han incorporado estos temas en forma transversal dentro del currículo, con el fin de sistematizar la dispersión de las iniciativas y propuestas existentes, siendo sustituida por una propuesta coherente e integradora.

En la siguiente figura se muestra en forma esquemática la dimensión social de la transversalidad, con la cual, al ser incorporada en las

diferentes áreas curriculares se trata de dar respuesta, a la problemática social que se vive en El Salvador y en otros países de Centroamérica.

Fig. Nº3

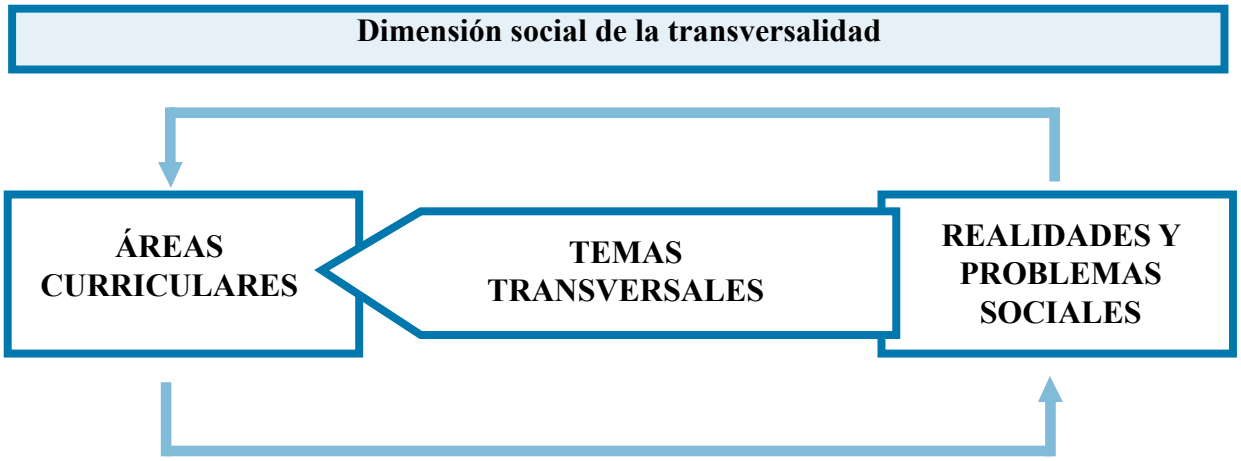

Fuente: González. (1994. p. 11)

1.2.5. las razones de la transversalidad

El carácter transversal de la educación moral y cívica, educación para la paz, educación vial, educación en población, educación sexual, educación para la equidad de género y educación ambiental, implica que los mismos deben impregnar toda la práctica educativa y estar presentes en las diferentes áreas curriculares, pues los temas transversales mencionados, tienen una especificidad que los diferencia de las áreas curriculares. Introducirlos en la enseñanza no significa desplazar las materias curriculares, porque los objetivos y contenidos propios de la transversalidad han de adquirirse y desarrollarse dentro de las áreas curriculares, redimensionándolas en una doble perspectiva: acercándolas y contextualizándolas en ámbitos relacionados con la realidad de cada estudiante y con los problemas y conflictos del mundo contemporáneo. A la vez, dotándolos de un valor funcional o de aplicación inmediata respecto a la comprensión y posible transformación de esa realidad y de esos conflictos.

En este sentido, los temas que se pretende incorporar no son algo añadido ni totalmente novedoso, sino que supone básicamente poner la lupa en determinados aspectos, para incorporar una nueva perspectiva. Esto, al ser contemplado desde un punto de vista transversal, conlleva el riesgo, que debe evitarse, de que aparezcan sutilmente difuminados e imprecisos al entrelazarse con lo longitudinal de las áreas; pero su aporte resulta así fundamental, ya que la integración de ambas dimensiones conduce, entre otras cosas, "a un diálogo entre el pasado y el futuro, utilizando un lenguaje que necesariamente tendrá que ser el presente" (Busquets, y otros; 1993, p.13).

Si no se comprende la verdadera esencia de los temas transversales y se los aborda simplemente como nuevos contenidos y temas añadidos a los ya existentes, únicamente implicarán una sobrecarga de los programas y dificultarán la tarea del docente sin que reporten ningún beneficio al educando; puesto que ello, sólo supondrá tratar una nueva temática con viejos procedimientos, eliminando así todo el valor innovador que pueda tener esta rica y compleja propuesta. Existe otra forma de enfocar la problemática inherente a

los temas transversales, de manera que facilite la transformación de las áreas curriculares, conforme a las expectativas de los tiempos presentes y los adecue a las posibilidades de comprensión del educando. Esto es, si los temas transversales, se convierten en temas en torno a los cuales gira la programación de las áreas curriculares, entonces, con los instrumentos para la consecución de las finalidades deseadas, se puede proporcionar una información intelectual y ética; desarrollar determinadas capacidades o adquirir conocimientos, destrezas y actitudes útiles dentro y fuera del ámbito escolar, todo lo cual con mucha frecuencia no se consigue porque las disciplinas curriculares no han perdido el carácter de finalidad en sí mismas.

Por ello, si se contemplan los contenidos de la enseñanza, desde el punto de vista que ofrecen los temas transversales, es decir, como algo necesario para vivir en una sociedad como la nuestra, la disposición de cada una de las demás áreas cobrará un valor distinto y realmente eficaz, el de ayudar a adquirir objetivos de orden superior e imprescindibles para convivir en una sociedad desarrollada, responsable, autoconsciente e innovadora.Por lo tanto, la correcta vinculación entre los temas transversales y otros campos curriculares tiene especial relevancia, ya que otorga sentido a estos últimos y los hace aparecer como instrumentos culturales válidos para aproximar la ciencia a lo que ocurre en la vida diaria. La transversalidad hace también referencia a la presencia de estas materias en ámbitos que exceden el estricto marco curricular para impregnar la totalidad de las actividades del centro escolar.

La siguiente figura muestra cómo los temas transversales atraviesan y se integran en las áreas o materias curriculares como un aspecto inherente al currículo.

INTEGRACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES Y LAS MATERIAS CURRICULARES

Fuente adaptado por las autoras de Llopis, (1996).

1.2.6. Interrelaciones de los temas transversales

La sensibilidad social que caracteriza a los temas transversales, ha motivado a que en países como El Salvador se establezcan las siguientes prioridades: Educación Moral y Cívica, Educación Sexual, Educación para la Paz, Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación para el Consumidor, Educación Vial, Educación en Población y Educación para la Equidad de Género. Sin embargo, la misma naturaleza de estos temas, que pretenden conectar en todo momento con la realidad social, aconseja que sean **flexibles** y **abiertos** a nuevas situaciones y necesidades. Además, se sabe que los temas transversales a estudiar, en cada país, se refieren a problemas sociales que se dan en cada uno de ellos.

Por otra parte en países como Italia, consideran como ejes transversales el trabajo, el lenguaje, los valores, el pensamiento, porque permiten integrar todos los campos del conocimiento y facilitan la comprensión reflexiva, crítica e integral de la realidad. La conveniente diferenciación de estos ámbitos a efectos didácticos no oculta las fuertes relaciones existentes entre ellos, particularmente evidente en algunos casos, por ejemplo: Educación Ambiental, Educación para la Salud, Educación para el Consumidor, que se engloba en lo que se denomina *la calidad de vida;* Educación Sexual y Educación para la Equidad de género. La Educación Moral y Cívica se puede constituir en el paradigma en torno al cual se articula el resto, puesto que sus dos dimensiones engloban el conjunto de los rasgos básicos del modelo de persona que se pretende formar para que pueda vivir en una sociedad democrática, solidaria, participativa y cívica, asumiendo conscientemente el juicio o postura ética dentro de la sociedad en la cual está inmerso. Dada la complejidad de las realidades que se abordan en cada tema transversal, puede resultar difícil entender lo que se plantea en un campo sin considerar los aspectos que, teóricamente, son propios de otro.

Por lo tanto, para que la transversalidad cumpla sus objetivos, todo el currículo ha de plasmar dicha aspiración educativa, lo cual será posible únicamente si se integran los aspectos parciales en un plan de trabajo global propio del centro en su conjunto. Es decir, los ejes se enriquecen cuando se abordan con un planteamiento integrador, que no excluye las peculiaridades de cada uno de ellos. El abordaje interdisciplinar o multidisciplinar ha de conjugarse con el tratamiento matizado de los diferentes ejes, puesto que cada uno de ellos aporta, en principio, un mapa conceptual distinto y da relevancia a diferentes contenidos, por lo que permite el análisis plural de un problema concreto. Además, en cada contexto escolar y social, las situaciones problemáticas y la sensibilidad colectiva se dirigirán más directamente a unas cuestiones que a otras, lo cual ha de reflejarse, necesariamente, en las actuaciones de la comunidad escolar y en el contenido de los proyectos educativo y curricular. Así, el punto de partida y los procesos didácticos, normalmente, se referirán a ejes específicos, sin que ello haga olvidar que el tratamiento se integre en un conjunto más completo, que ponga de manifiesto las conexiones e interdependencias entre los distintos temas transversales.

I.3. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL CAPÍTULO

El enfoque de la Educación Integral y la transversalidad expuesto, propone optar por un tipo de metodología que se caracteriza por el cumplimiento de los siguientes rasgos.

Compatibilizar la metodología con la idea de la transversalidad. De allí que se haga hincapié en la utilización de métodos dialógicos e investigación documental, mediante los cuales no sólo se alcanzarán determinados objetivos, sino que al mismo tiempo, se aprenderán otros, acordes con el propio proceso de aprender.

Para el desarrollo de los contenidos de este capítulo en el aula, se sugiere:

- Formar parejas de estudiantes utilizando cualquiera de las siguientes dinámicas: por afinidad, por enumeración del 1 al 2, por medio de tarjetas con valores (un valor por cada dos tarjetas), u otra según la creatividad del docente.

- Distribuir los contenidos del capítulo entre las diferentes parejas, aún cuando el contenido se repita a varias parejas.

- Orientar para que por turnos en cada pareja, un miembro lea y el otro haga la interpretación.

- Organizar la puesta en común por parte de las diferentes parejas, de acuerdo con la secuencia de los contenidos del capítulo.

- Dialogar sobre la actividad, para enfatizar en aspectos relevantes tanto del contenido del capítulo como de las interpretaciones y aportaciones dadas por las parejas.

- Para evaluar el capítulo, se pueden utilizar diferentes instrumentos y estrategias de evaluación tales como: la comprensión crítica, la discusión de dilemas morales, investigaciones, coloquios, debates, exposiciones, asambleas y dramatizaciones, algunas de las cuales están descritas en el capítulo III.

PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR

- ¿Cómo contribuye la transversalidad en la formación integral de los estudiantes?
- ¿Cómo se interrelacionan los temas transversales entre sí y con los contenidos de las diferentes áreas curriculares?

I.4. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1. Investigar sobre los temas transversales que se desarrollan en los currículos de los demás países de centroamérica.

2. Hacer un cuadro comparativo, que establezca semejanzas y diferencias.

I.5. AUTOEVALUACIÓN DEL CAPÍTULO

INDICACIÓN: Escribir una "x" en las alternativas Sí o No, según usted considere sus conocimientos sobre el contenido del capítulo.

Nº	INDICADORES	SÍ	NO
1	Analizo el contenido desarrollado en el capítulo.		
2	Doy respuesta a las interrogantes que me planteo.		
3	Entiendo el significado de educación integral.		
4	Soy capaz de analizar los fenómenos de la sociedad que repercuten en el campo de la educación.		
5	Busco alternativas para solucionar la problemática social de mi país.		
6	Establezco diferencias entre educar y enseñar.		
7	Comprendo que para lograr la educación integral se debe involucrar a alumnos, docentes, personal no docente y comunidad en general.		
8	Defino con claridad en qué consiste la transversalidad.		
9	Comprendo que enseñar la transversalidad responde a la necesidad de transformar la sociedad.		
10	Internalizo los objetivos de la transversalidad y los campos en los que interviene en la educación.		
11	Soy capaz de explicar las características de la transversalidad.		
12	Describo con facilidad los contenidos valorativos y actitudinales.		
13	Analizo y comprendo las razones de la transversalidad		

Capítulo 2

la Tranversalidad y la Educación en Valores

Presentación del capítulo I

Para comprender al ser humano en toda su dimensión, se hace necesario considerar los aspectos biológicos, psicológicos y sociales los cuales se manifiestan en la manera de pensar, sentir y actuar. Por ello, es importante propiciar una educación integral que forme al educando para el ejercicio de la libertad, la solidaridad, la responsabilidad y la participación consciente en la vida democrática de su comunidad, de su país o de la región.

Con el estudio de los temas transversales se pretende fortalecer la escala de valores de los educandos para que alcancen sus ideales, vivan en paz consigo mismos, con los demás y con la naturaleza que les rodea. Por razones didácticas y para facilitar su comprensión, se analiza cada uno de los temas transversales en forma teórica, sin embargo, el educando debe aprender a vivenciarlos en conjunto, es decir, ser capaz de planificar su propia vida, tener criterio ético como persona y como ciudadano, respetar su medio ambiente, tener autocontrol de sus actos y respetar las reglas y normas morales establecidas en la sociedad donde vive. Esto le permitirá ser más humano, ser un buen padre o madre, un buen profesional, es decir, un buen ciudadano dentro de una sociedad plural y cambiante, que cuenta con un conjunto de valores universalmente consensuados y, que sirven de marco y criterio para controlar hasta donde deben llegar las relaciones consigo mismo, con los demás y con el entorno.

Es importante hacer notar también, que para estudiar los diferentes temas transversales, éstos deben adaptarse a los contenidos de la asignatura en la cual se les dará tratamiento y no forzar su inserción dentro de alguna de ellas, en las cuales a lo mejor no cumple con el o los objetivos de su estudio. Siempre se debe tener presente que éstos deben responder a las problemáticas sociales imperantes en la comunidad educativa o en la comunidad en general donde está inmersa la escuela. Esto significa que a veces se podrá incorporar sólo un tema transversal dentro de una asignatura y en otras, podrán ser dos o más, para su estudio en forma simultánea.

CONTENIDO DEL CAPÍTULO

Presentación del capítulo II
Mapa conceptual del capítuloII
2. La transversalidad y la Educación en Valores.
   2.1. Materias propuestas como transversales.
      2.1.1. Educación Moral y Cívica.
      2.1.2. Educación Vial.
      2.1.3. Educación para la Paz.
      2.1.4. Educación Sexual.
      2.1.5. Educación para la Igualdad de Oportunidades.
      2.1.6. Educación en Población.
      2.1.7. Educación Ambiental.
   2.2. Criterios metodológicos para el estudio del capítulo.
   2.3. Actividades complementarias.
   2.4. Autoevaluación del capítulo.

Mapa conceptual del capítulo II

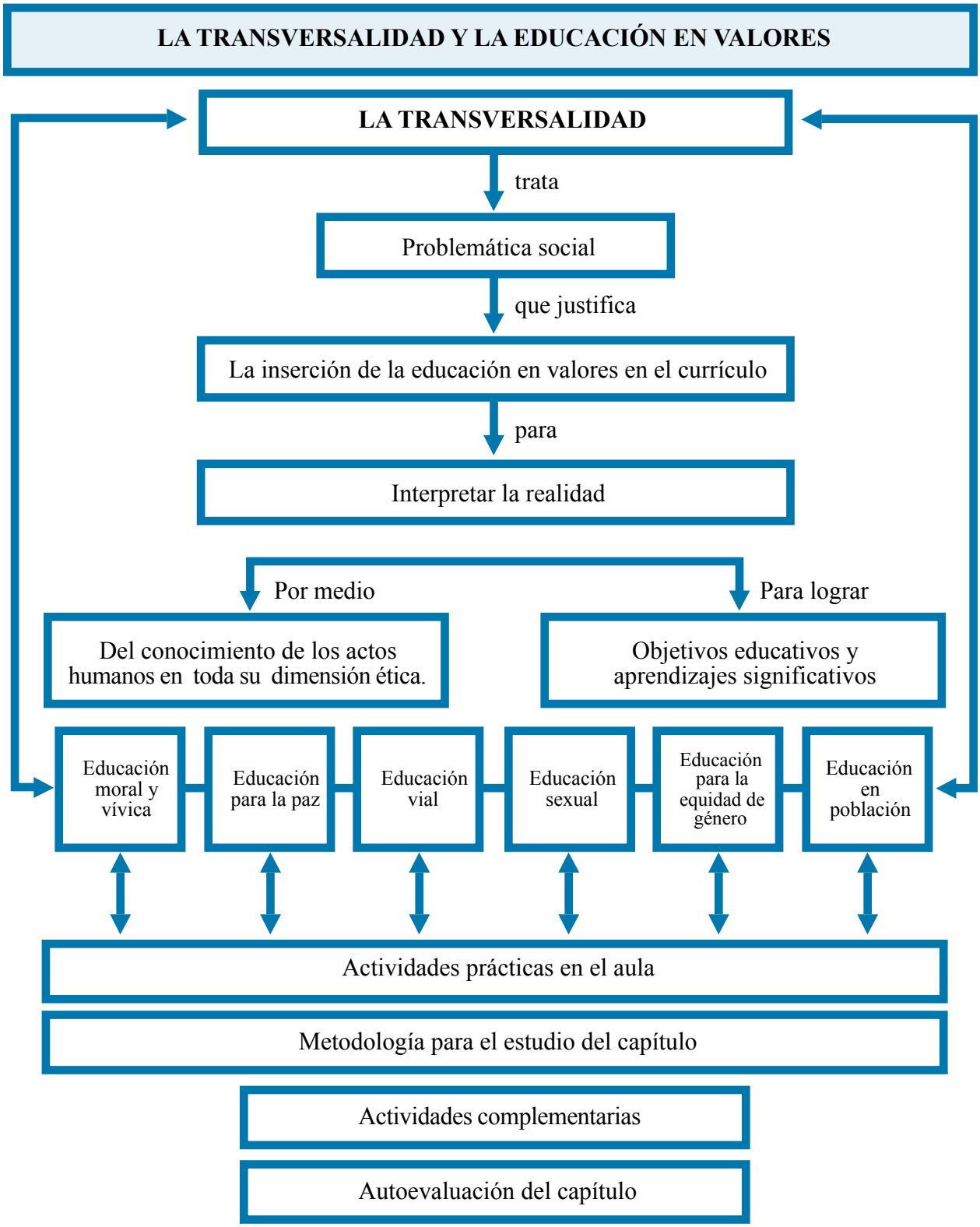

2.1. LA TRANSVERSALIDAD Y LA EDUCACIÓN EN VALORES

Cada quien interpreta el mundo de diferentes formas y las relaciones entre los seres humanos y el medio, se realizan desde unos principios y una escala de valores determinados, al tiempo que se priorizan unos conocimientos científicos y técnicos sobre otros.

El paradigma en que se enmarca la enseñanza de los temas transversales: humanismo, pensamiento crítico y ecológico, también sitúa unos principios y valores como referentes, los cuales responden al para qué enseñar y los temas transversales se presentan como manifestación de la necesidad de esas intenciones. Es decir, el para qué enseñarlos es una decisión básicamente ideológica que está de acuerdo con la necesidad de transformar la sociedad, una vez analizados los problemas y contradicciones más relevantes, que condicionan el qué enseñar. Esto es una opción científica que da respuesta a los contenidos de esos temas. En este sentido, el desarrollo de la transversalidad es un verdadero campo de acción que promueve un conjunto de valores para la convivencia democrática y el desarrollo de actitudes cívicas.

La transversalidad trata de educar en principios éticos y en valores de forma global en todo el proceso de enseñanza aprendizaje e implica que está inmersa en todo el currículo. Evidentemente, con el desarrollo de la transversalidad estamos educando en valores puesto que con esos temas, en última instancia, lo que se pretende es un cambio de actitudes, comportamientos y a largo plazo, la construcción de una nueva escala de valores congruentes con principios éticos diferentes a los que están generando y agravando los problemas actuales. La transversalidad, por tanto, tiene un contenido muy importante de valores que son la respuesta a la problemática social imperante en el mundo actual.

Los principios y valores por fomentar con la transversalidad se derivan de un análisis y diagnóstico de las situaciones problemáticas de la sociedad y de las soluciones alternativas que se consideran necesarias. La transversalidad tiene contenidos que se concretan en los diversos problemas o situaciones de relevancia social, que orientan y ayudan a reflexionar sobre los valores a desarrollar y consolidar. Los valores y actitudes que se han de desarrollar para contrarrestar y prevenir situaciones problemáticas medioambientales, de la salud y del consumismo son, la mayor parte, valores considerados como valores universales o forman parte de valores básicos para una convivencia democrática.

Lucini citado por Palos (1998, p. 39), ha llamado "ética de mínimos" a los valores básicos universales y los considera necesarios para la convivencia y la construcción de un nuevo modelo de sociedad. Dichos valores mínimos o valores básicos universales se muestran en la figura siguiente:

Valores Básicos Universales

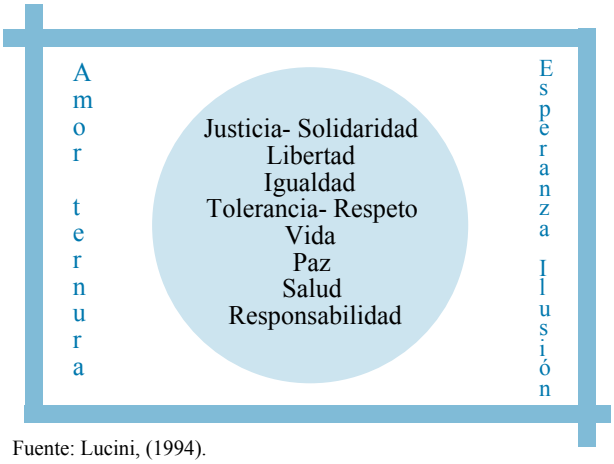

Fuente: Lucini, (1994).

Los valores están formados por conglomerados de actitudes y tendencias de acción, e incluyen representaciones mentales de la realidad y forman parte del autoconcepto y de la autoestima; es decir, los valores no son lo agradable o desagradable de las cosas o acontecimientos, tampoco son lo deseado o deseable, los valores son objetivos concretos. Por lo tanto, pertenecen a la realidad de las cosas, están en ellas y se perciben de forma semejante a la matemática que se capta como un sistema objetivo en la realidad del mundo.

Los valores se hallan desde siempre en las cosas y en las acciones de los humanos, pero se van descubriendo a través del avance de la historia de los pueblos. Optar por uno u otro valor depende de la libertad del sujeto y es aquí, en esta toma de decisiones, donde radica la moralidad del acto humano. Los valores configuran nuestra personalidad, guían nuestra conducta, articulan el devenir de nuestra existencia, orientan nuestras decisiones y modelan nuestro carácter. Son un conjunto interiorizado de principios que ayudan a los seres humanos a actuar de forma previsible y más o menos duradera, por lo cual, se hace posible anticipar y prever nuestra conducta, así como las consecuencias de la misma. Están ligados a la existencia humana y poseen una doble dimensión objetiva y subjetiva al mismo tiempo. Objetiva en cuanto los valores son fines, metas, objetivos que generan una conducta puntual o permanente del individuo hacia su realización. Y subjetiva porque los valores son creadores de afecto, sentimientos, deseos y motivos, o si se prefiere, de una singular energía emocional que impulsa nuestras acciones.

Pero, ¿Qué significa educar en valores?

Según Bolívar, citado por Trianes (2001, p. 254), "educar en valores supone enseñar actitudes y valores a través de un estilo de enseñanza que promueva la reflexión, el análisis y la discusión de ideas, interpretaciones de la realidad, y consecuencias de las propias acciones". También menciona que hablar de Educación en Valores se refiere siempre a valores mínimos, los que son aceptados por consenso en nuestras sociedades democráticas, que fundamentan su existencia y la de los derechos humanos.

La intencionalidad de la transversalidad respecto a educación en valores es dar una perspectiva ética al conocimiento y a los actos humanos, en cuanto a que ambos inciden en la convivencia humana y ayudan a orientarla hacia el marco referente en que nos hemos situado: desarrollo humano sostenible, valoración de la persona y del ciudadano como sujeto y objetivo central de la actividad social e implicación en la solución de problemas de desigualdad, tanto a nivel individual como colectivo. Desde la educación, las finalidades que se persiguen con la perspectiva ética se podrían resumir en:

a. Identificarse, interpretar y criticar situaciones de injusticia en la realidad y en las normas sociales.
b. Construir de forma autónoma, racional y dialogante unos principios y una escala de valores que favorezcan la convivencia desde una perspectiva crítica.
c. Tomar iniciativa y participar activamente en la construcción de una forma de vida más justa, tanto en el nivel personal como colectivo.

Desde la perspectiva educativa, el reto se encuentra en integrar, dentro del proceso educativo y en todos los niveles de concreción, un sistema de valores compartidos. Por último, hay que tener en cuenta que al trabajar la transversalidad, se está tratando de incorporar un sistema de valores, ya que se actúa en forma simultánea sobre comportamientos, afectos, actitudes, creencias y valores. Además, porque forman parte de un sistema dinámico que condiciona los procesos mentales y afectivos; que orientan y guían la conducta del ser humano.

2.2. MATERIAS PROPUESTAS COMO TRANSVERSALES

2.2.1. Educación Moral y Cívica

Educación Moral, ¿Por qué?

La educación moral debe convertirse en un ámbito de reflexión individual y colectiva que permita elaborar racional y autónomamente principios generales de valor, principios que permitan enfrentarse a realidades como la violencia, la tortura o el conflicto armado. La educación moral debe ayudar a analizar en forma crítica la realidad cotidiana y las normas sociomorales vigentes, de modo que ayude a idear formas más justas y adecuadas de convivencia. Asimismo, pretende aproximar a los educandos hacia conductas y hábitos más coherentes con los principios y normas que hayan construido. Y, finalmente, la educación moral quiere formar hábitos de convivencia que refuercen valores como la justicia, la solidaridad, la cooperación o el respeto por la naturaleza.

Entender de este modo la educación moral, nos da razones suficientes para justificar la conveniencia de que la escuela se ocupe hoy de ella, pero además, nos permite añadir otros motivos complementarios que explican el renovado interés que despierta. En primer lugar, es evidente que para muchas escuelas ésta ha sido y sigue siendo su principal finalidad educativa. Por otra parte, y de acuerdo con una perspectiva eminentemente educativa, conviene preocuparse de la educación moral en la medida que permite acercarse al horizonte deseable de la educación integral. Se habla incesantemente de educación integral, pero cada vez es corriente que la educación se restrinja a un cúmulo de adquisiciones intelectuales. Si la educación integral supone cuidar exhaustivamente todas las capacidades humanas, será necesario dar una nueva relevancia a la educación moral.

¿Qué se entiende por educación moral?

La educación moral debe entenderse como un espacio de cambio y transformación personal y colectiva, como un lugar de emancipación y de autodeterminación. La educación moral, es condición necesaria para la práctica de una educación integral, es práctica habitual de las instituciones escolares, que preocupadas por sus estudiantes enfatizan esta dimensión de la formación humana. (O.E.I. 1998. p. 99).

La educación moral no tiene por qué ser necesariamente una imposición externa de valores y normas de conducta, pero tampoco se reduce a la adquisición de habilidades personales para adoptar decisiones puramente subjetivas. La educación moral puede ser un ámbito de reflexión que ayude a:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos

- Elaborar autónoma, racional y dialógicamente principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad
- Conseguir que los jóvenes hagan suyo aquel tipo de comportamientos coherentes con los principios y normas que personalmente hayan construido.
- Lograr que adquieran aquellas normas que la sociedad de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo ha dado.

Dicho de otro modo, la educación moral quiere colaborar con los educandos para facilitar el desarrollo, la formación de todas aquellas capacidades que intervienen en el juicio y la acción moral, con el fin de que sean capaces de orientarse de modo racional y con autonomía en aquellas situaciones que les planteen un conflicto de valores. Precisamente, porque la educación moral supone orientarse autónomamente en situaciones de conflicto de valores, no se le puede catalogar de práctica reproductora o inculcadora de valores, sino que probablemente sería mejor entenderla como lugar de cambio y de transformación personal y colectiva; como lugar de independencia. Si por otra parte, la educación moral supone orientarse racional y dialógicamente en situaciones de conflicto de valores, no se le puede catalogar de práctica individualista o subjetivista, sino que probablemente sería mejor considerarla como lugar de entendimiento y de creatividad colectiva, como lugar de diálogo; quizás acorde entre personas y grupos.

La educación moral entonces, debe insertar o ajustar a los individuos a la colectividad a la que pertenecen e inducirlos a adaptarse y adoptar el sistema vigente de valoraciones y normas existentes en la sociedad. Además, debe ayudar también a los individuos a clarificar sus propios valores, ya que no se trata de enseñar un sistema de valores sino de facilitar procesos personales de valoración. Cada individuo debe decidir los valores que quiere hacer suyos mediante un proceso eminentemente individual, y si le es posible, debe hacerlo intentando superar los límites, los condicionamientos y las presiones sociales impuestas. En una sociedad plural son múltiples los valores que coexisten, y es difícil definir una opción de valor preferible, en sí misma, a los demás. Los criterios subjetivos y las preferencias personales serán los que decidan, en cada circunstancia, qué opción es más acertada. En este sentido, se puede decir que pedagógicamente, no hay nada que enseñar, salvo la habilidad para que los estudiantes sean capaces de decidir con claridad y en forma responsable, en cada situación, lo que más les conviene, dado que la decisión es personal.

La educación moral: una demanda contemporánea

La educación moral facilita la vía para lograr un tipo de aprendizaje integral, en el que no sólo se tendrán en consideración las habilidades técnicas y sociales, sino que abordan todas las capacidades humanas (motrices, afectivas, volitivas, cognitivas, imaginativas, morales, y otras). La necesidad de la educación moral radica en el hecho de que, hoy por hoy, los problemas más importantes que tiene planteados la sociedad en su conjunto no requiere una solución exclusivamente científico-técnica, sino que precisan una orientación de tipo ético (arte de poder vivir con uno mismo y con los demás y de aprender a sentir amor, interés y gusto por la vida).

La educación moral es una condición primordial para profundizar y avanzar en la convivencia democrática. En todas sus facetas, la democracia es un sistema de fuerte contenido moral, ya que permite plantear de forma más justa, solidaria, participativa y plural, los conflictos que se generan en la vida en sociedad. La democracia, como proceso de diálogo, permite tratar conflictos

y adaptar colectivamente ciertos principios y normas, supone un elemento riquísimo para la educación moral. Esta hace posible que el alumnado se convierta en auténtico ciudadano en la medida que rechace la pasividad y sea capaz de decidir autónomamente lo que es correcto y lo que es bueno.

La moral cívica, consiste en unos mínimos compartidos entre ciudadanos que tienen distintas concepciones de ser humano, distintos ideales de vida, tienen mínimos que los llevan a considerar como fecunda su participación en la vida democrática de su país, de la región y del mundo.

La Educación Moral en la Escuela

La escuela resulta un ámbito idóneo, casi privilegiado, junto con la familia, para los aprendizajes morales. En ella surgen permanentemente conflictos de diversa índole, que, cuando se abordan como parte de una estrategia didáctica, hacen posible la enseñanza-aprendizaje de los valores mínimos que rigen la convivencia humana.

La finalidad de la educación moral en la escuela es la formación de personas autónomas y dialogantes, dispuestas a comprometerse en una relación personal y en una participación social basada en el uso crítico de la razón, la apertura a los demás y el respeto por los Derechos Humanos, lo cual supone formar un perfil moral caracterizado por los rasgos siguientes:

- Desarrollar las estructuras universales de juicio moral que permitan la adopción de principios generales de valor tales como la justicia y la solidaridad. El juicio moral, es decir, las capacidades cognitivas que permiten reflexionar sobre aquellas situaciones en las que aparece un conflicto entre valores.
- Adquirir las competencias dialógicas que predisponen al acuerdo justo y a la participación democrática.
- Construir una imagen de sí mismo y del tipo de vida que se desea llevar acorde con los valores personalmente deseados.
- Formar las capacidades y adquirir los conocimientos necesarios para comprometerse en un diálogo crítico y creativo con la realidad que permita elaborar normas y proyectos contextualizados y justos.
- Adquirir las habilidades necesarias para hacer coherente el juicio con la acción moral, y para impulsar la formación de una manera de ser deseada.
- Reconocer y asimilar aquellos valores universalmente deseables, que están en la Declaración de los Derechos Humanos y en la Constitución de la República.
- Comprender, respetar y construir normas de convivencia justas que regulen la vida colectiva.

La educación moral en la escuela, no pretende imponer ningún valor concreto, sino promover en los estudiantes el desarrollo de ciertas capacidades que les permita juzgar y actuar frente a situaciones conflictivas, de acuerdo con la jerarquía individual de valores responsablemente asumidos. Para lograr esto, la tarea educativa tiene que basarse en dos premisas fundamentales: la autonomía del sujeto y la racionalidad aplicada de forma dialogante y no individualista o dogmática. Una vez sentadas esas bases, el currículo de educación moral debería considerar, al menos, el desarrollo de las siguientes capacidades en el alumnado:

- El juicio moral, es decir, las capacidades cognitivas que permitan reflexionar sobre aquellas situaciones en las que aparece un conflicto de valores.
- Otras capacidades asociadas necesariamente a la facultad anterior: el autorreconocimiento, la capacidad de ponerse en el lugar de los otros, la habilidad de adoptar perspectivas sociales para cono-

cer a los demás, lo que piensan y el papel social que cada individuo desempeña, la disposición y las habilidades para el diálogo...
- Las destrezas necesarias para aplicar la capacidad de razonamiento moral a circunstancias concretas.
- La traducción del juicio moral adecuado en una conducta coherente con él.

Como conclusión se podría decir, junto con Puig (1992, p. 15), que las metas han de centrarse en conseguir que los estudiantes:

- Desarrollen la capacidad de enjuiciar para que se orienten en cualquier situación que les plantee un conflicto de valores.
- Logren la emancipación individual y colectiva favoreciendo no sólo la adaptación, sino también la construcción de formas de vida nuevas y más justas.

Formación Ciudadana

Es función de la escuela formar a los estudiantes para que sean conscientes del rol que, dentro de su país, en la región centroamericana y en el mundo, les tocará desempeñar al alcanzar la mayoría de edad. Es decir, que debe formar a los futuros ciudadanos, para que contribuyan a lograr una democracia duradera y firme, porque como menciona Rueda, citado por Matus (2001, p. 7):

> La condición ciudadana es parte de la democracia y significa algo más que una mayoría de edad; es superar la condición de habitante y adquirir conciencia de los derechos y responsabilidades asociados a su existencia y, sobre todo, de la importancia de asegurar su respeto desde cualquier instancia del Estado y de la sociedad.
>
> Un país que construye democracia debe construir, también, ciudadanía, debe procurar que exista una cantidad creciente de personas que esté informada, que desarrolle un espíritu crítico, que asuma un verdadero protagonismo y que trascienda los límites de la protesta, para formular sus propias propuestas. Debe propiciar y garantizar el respeto a los derechos humanos, el apego irrestricto a la ley y el desempeño transparente de la actuación pública, ser ciudadano es apropiarse del espíritu de la ley; es conocerla, respetarla y asegurar que todos los demás la respeten, comenzando por las autoridades que asumen su representación como resultado de los procesos electorales. Ser ciudadano es asumir la responsabilidad de construir un país que sea política, institucional, económica y socialmente mejor; ser ciudadano significa, también, exigirle a los funcionarios que asuman su condición de servidores públicos y que rindan cuentas de su desempeño y de su papel dentro del proceso político en el que les toca actuar.

Actividades prácticas en el aula

Existen ciertas técnicas y tipos de actividades que específicamente fomentan el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos, los cuales han de ocupar un espacio bien definido y explícito en el tercer nivel de concreción del currículo; entre estas están:

- **Clarificación de valores.** Incluye varias propuestas de trabajo cuyo objetivo es que el alumno reflexione para que sea consciente y responsable de lo que valora, piensa y hace. El proceso total consta de varias fases: selección de valores propios (se trata de una operación congnitiva que requiere libertad, la presentación de alternativas y la evaluación de las con-

secuencias de cada elección), valoración positiva de la elección que se ha hecho (se refiere por tanto a lo afectivo) y, por último, actuación en función de la misma, aplicándola cotidianamente. Entre las actividades para llevar a cabo este proceso están: diálogos, frases inacabadas, preguntas esclarecedoras y otras que ayuden a los estudiantes a clarificar sus valores.

- **Discusión de dilemas morales.** Consiste en reflexionar y emitir un juicio moral sobre alguna situación real o hipotética que implique cierto conflicto ético. Se trata de una actividad que conlleva un proceso complejo, y cuyo éxito depende de la existencia de un clima de confianza en el grupo, la capacidad de los alumnos para escuchar y comunicarse y la adecuación del dilema planteado. Variantes en su aplicación: reflexión individual, en grupos con opiniones homogéneas o, por el contrario, con opiniones enfrentadas y exposición de las argumentaciones.
- **Comprensión crítica.** Se caracteriza por basarse en la discusión, la crítica y la autocrítica, a propósito de cuestiones que impliquen conflicto de valores. Puede plantearse a partir de un texto de cualquier tipo (pictórico, verbal -oral o escrito-, fílmico, radiofónico o televisivo), que inicialmente se descodifica cuidadosamente y luego es el punto de partida con el fin de que el profesor guíe a los alumnos para que manifiesten y razonen sus opiniones sobre algunos aspectos determinados. También es posible organizarlos en forma de debates a propósito de temas polémicos, y animando a los alumnos a que desarrollen por escrito su razonamiento sobre el asunto propuesto.
- **Dramatización.** Consiste en "meterse en la piel" de otra persona, lo cual implica someterse a las normas que impone la propia coherencia del papel asumido. Mientras tanto, otra parte del grupo ha de aceptar permanecer como público. La aceptación de las reglas que conlleva a cada uno de esos dos papeles, ayuda al aprendizaje de la convivencia y la cooperación con otros: (Reyzábal, 1993, p. 215).
- **Juego de roles.** Consiste en dramatizar, de forma improvisada y dialogada una situación en la que se presente un conflicto moral que admite diversas interpretaciones.
- **Juegos de simulación, los procedimientos de neutralidad activa.** Consiste en que el profesor presenta las distintas posturas existentes ante un determinado conflicto, sin inclinarse por ninguna de ellas, dejando que el alumnado elija lo que más le convenga.

Además, el uso de métodos de autoanálisis ayudará a los educandos a conocerse y a sensibilizarse sobre sus propios valores.

PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR

Explicar cómo se vivencia la educación moral y cívica en su país y en el área centroamericana.

¿Cómo cree que debe incorporarse la educación moral y cívica en el currículo: como tema transversal o como asignatura?. Explicar por qué.

2.2.2. Educación Vial

Es un conjunto de contenidos que abarcan dos campos igualmente importantes, que son:

a. La educación vial, que en sentido estricto ha venido a denominarse: "Educación para la Seguridad Vial", la cual constituye a la vez un problema de enseñanza de determinados comportamientos y reglas.
b. La educación vial como parte de la educación ciudadana, no es más que un aspecto más del aprendizaje de los comportamientos regulados por la ética, una parcela más del comportamiento ciudadano, que exige su correspondiente forma educativa.

La educación vial, en sentido estricto y la educación vial como parte de la educación ciudadana, tienen como enfoque velar por la propia seguridad y comportamiento de manera responsable, teniendo en consideración a los demás usuarios. De igual modo han de buscar preparar a los futuros conductores. Además, ambos aspectos han de complementarse necesariamente, para evitar caer en el error de entender la educación vial como el mero aprendizaje de una serie de normas y señales de circulación, por el alumnado. Por otra parte, un hecho tan complejo como es el tráfico vehicular y peatonal, implica que a los esfuerzos efectuados por la institución escolar en relación con la educación vial, se sumen otros, en muchas ocasiones totalmente necesarios, provenientes de los padres, de las autoridades encargadas del desarrollo de la infraestructura, de los agentes o policías de tránsito o de cualquier otra organización que desempeñe actividades o tenga finalidades educativas.

Necesidad Social de la Educación Vial

El creciente número de accidentes de tránsito así como su elevado costo personal y colectivo, debería convertir a la educación vial en un tema prioritario para ser desarrollado dentro del currículo y por la sociedad e incentivar para aumentar el interés y sensibilidad hacia la misma.

Según estudios, los accidentes relacionados con el tráfico pone de manifiesto, que uno de los principales grupos de riesgo lo constituyen los niños y jóvenes, con edades comprendidas entre los cinco y los diecisiete años y los ancianos. Los mismos datos demuestran que el mayor porcentaje de accidentes lo sufren niños y jóvenes cuando hacen uso de la vía pública como peatones, sobre todo a partir de los catorce años. Por ello, se hace necesario la atención de este tema dentro del currículo, tomando en cuenta, que los estudiantes están expuestos a sufrir accidentes de tránsito casi a diario, porque en muchos casos tienen que desplazarse desde lugares bastante alejados del centro escolar.

Por tanto, cada centro escolar, en el momento de analizar el contexto y de elaborar el Proyecto Educativo Institucional, deberá recabar datos de la zona sobre los accidentes más frecuentes, los riesgos más evidentes para los niños y adolescentes, los tipos de vehículos que se utilizan y circulan cerca de la escuela, y, a partir de ellos, fijar los objetivos y contenidos de trabajo de educación vial para cada ciclo y concretarlos en el Proyecto Curricular de Centro.

Una larga trayectoria de la Educación Vial.

La inclusión de este tema transversal en los currículos escolares deriva del hecho constatable en todos los países, de que, uno de los principales grupos de riesgo en los accidentes de tránsito son precisamente los niños y adolescentes. Por esta razón, se han celebrado diferentes reuniones de distintos países, con el objeto de desarrollar programas de educación vial que orienten y mejoren la seguridad vial de los ciudadanos y especialmente de los que están en edad escolar. Enfocado el tema en el sentido de prevención de accidentes, podemos considerar la educación vial como un aspecto dentro de la educación para la salud.

Según la Conferencia celebrada en Viena (1971), los objetivos de la Educación Vial son:

- Velar por la propia seguridad y comportamiento de manera responsable, teniendo en cuenta a los demás usuarios.
- Preparar a los futuros conductores de bicicleta, motocicleta y automóviles.
- Informarse y utilizar los medios precisos para mejorar las condiciones actuales de seguridad vial.
- Respetar todas las normas de circulación, incluso las que no son reglas de seguridad vial en sentido estricto.

Ámbitos que abarca la Educación Vial

La educación vial tiene como objetivo general más explícito la formación del comportamiento del ciudadano en cuanto usuario de las vías públicas, tanto en la condición de peatón, como de conductor o viajero. Definida de este modo, se trata de una formación que debe dirigirse a personas de cualquier edad, aunque su presencia en la escuela adquiere especial relevancia, puesto que según Díaz, citado por Reyzábal (1999, p. 48),

> La evidencia de que el comportamiento social del individuo -desde su integración en las relaciones políticas y su participación en la "cosa pública" hasta la adecuada forma de conducirse en los niveles más concretos de la vida vecinal y doméstica- ha de ser formado y educado de modo que aquél adquiera verdaderamente naturaleza de ciudadano, pone inmediatamente de manifiesto la necesidad y conveniencia de que la educación y formación de ese comportamiento sea iniciado en la escuela.

Esta afirmación no implica que la escuela sea la única -tal vez ni siquiera la principal- depositaria de esta responsabilidad. Por el contrario, la influencia de los padres, como modelos de identificación desde edades muy precoces en las que el niño comienza a transitar la vía pública, resulta muy significativo; hecho del que se desprenden dos consecuencias inmediatas:

- La necesidad de complementar las acciones educativas dirigidas a los niños y adolescentes con actividades de formación para los adultos que se relacionan con ellos.
- La relevancia de la colaboración y la participación activa de los padres en las actividades de la educación vial realizada con el alumnado de los primeros años.

La educación vial no puede entenderse como un ámbito educativo tendiente únicamente a la simple asimilación de las normas de circulación, aún entendiéndola en su sentido más restringido, porque éste, es un tema social, por ende, es fundamental y nos implica a todos. Por eso se dice que no basta con marcar en

un Código de Circulación, los derechos y los deberes de los unos y de los otros, ni poner infracciones cuando no se cumplen, sino que lo más importante es educar en este tema, desde el nivel preescolar, con el fin de que tomen conciencia de la necesidad de cumplir las normas prescritas en el mencionado código. Las normas (derechos y deberes) habrá que interiorizarlas en unos hábitos y actitudes de comportamiento, respetarlas, apreciarlas y considerarlas como un bien social, como un respeto propio y respeto a los demás en la defensa de la vida… Es un tema de educación, de educación cívica antes que de educación vial.

Dentro de los contenidos de la educación vial, aparte de la consideración de los aumentos de los accidentes de tránsito, existen otras prioridades y situaciones conflictivas derivadas de la realidad urbana, que no conviene soslayar, pues también resultan cruciales para nuestra existencia, ellas son:

- El deterioro del medio ambiente a causa de la contaminación atmosférica y acústica, surgida a raíz de la construcción -muchas veces descontrolada y escasamente planificada- de carreteras, vías públicas o zonas de aparcamiento. Es decir, como si las ciudades, cada vez más se pensaran y diseñaran para los conductores y para los vehículos, sin pensar en el medio ambiente.
- La consideración del carro o de la moto como aspiración prioritaria en la conducta de los ciudadanos como consumidores. Dichas preferencias superan la utilidad o la necesidad real de estas máquinas y pasan a generar una auténtica dependencia, la cual repercute finalmente en el agravamiento de los problemas de la circulación vehicular, en la contaminación y, en la salud individual y colectiva.
- El estrés generado por la prisa, el cansancio, la frustración y la falta de tiempo para todos, con el consiguiente incremento de la agresividad, la incomunicación, la insolidaridad y el aislamiento. Estas actitudes acaban provocando una profunda sensación de soledad.

Estas realidades vinculadas indudablemente a la educación vial (siempre que no restrinja excesivamente, y, por consiguiente, se empobrezca su ámbito de acción) resaltan aún con más fuerza la dimensión moral de la misma, pues su abordaje pasa por el desarrollo de valores y actitudes éticas que hagan posible la humanización de la vida.

Las finalidades que se persiguen con la educación vial son las de contribuir a que los alumnos promuevan su autoestima, así como favorecer el cuidado del propio cuerpo y el de los demás de forma responsable, mediante la prevención de accidentes. Estas se pueden conseguir por medio del desarrollo de contenidos que estén directamente relacionados con otras áreas y que nos permiten lograr dos objetivos importantes que son:

- Formar a los futuros conductores de vehículos para que respeten las reglas y normas de circulación.
- Garantizar la seguridad, tanto individual como colectiva, de los ciudadanos, con comportamientos responsables en la vía pública.

Actividades prácticas en el aula.

La actividad varía según el grado de desarrollo cognitivo, perceptivo y motor del alumno, así como de las situaciones a las que, por su edad, se enfrenta en la vida cotidiana.

En los primeros años, las **"experiencias directas",** constituyen una práctica fundamental para la enseñanza. La representación de situaciones objetivas y de los juegos de imitación resultan dos de las maneras más eficaces para el inicio en la formación de ciertos hábitos como la observación, la prudencia y el respeto a las normas elementales de circulación, así como el desarrollo

de las capacidades de integración de las diferentes informaciones sensoriales y su consiguiente ejecución motriz.

Se pueden programar **"visitas"** con objetivos muy concretos en dicha línea y pedir la colaboración de la familia en el desarrollo de la propia actividad o para reforzar posteriormente los contenidos abordados. Por otra parte, la clase puede convertirse, sin grandes dificultades materiales (se precisan cintas adhesivas, bocinas,…), en un espacio que proporcione experiencias viales próximas a la realidad, en las que los estudiantes participen activamente y adquieran los hábitos programados.

En la educación primaria se pueden programar, principalmente, actividades que permitan a los estudiantes, conocer el entorno físico de su localidad, incorporando el conocimiento de las normas de tránsito y las de comportamiento cívico en la vía urbana. A partir de estas actividades, pueden resultar válidos la **"observación" y "discusión" de situaciones concretas** que pertenezcan a la vivencia cotidiana del niño, o que surjan durante las salidas a la calle. Dichas salidas deben servir, igualmente, para observar los elementos de la vía pública y los comportamientos de los peatones y conductores.

Los estudiantes pueden **elaborar diarios** sobre su conducta en determinados trayectos, confeccionar mapas para trayectos seguros de la casa a la escuela, al colegio, planificando las posibles incidencias o problemas que surgen en los mismos, entrevistas a los responsables políticos sobre los problemas que afectan el tránsito vehicular y peatonal local y sus posibles soluciones, establecer debates acerca de estos problemas, plasmar en publicaciones, murales, carteles, los resultados obtenidos, diálogos con todo el grupo de la clase, dramatizar personalmente o mediante títeres los conflictos que puedan surgir en el comportamiento como usuarios de la vía pública. Dado que en estas edades resulta habitual que los niños empleen frecuentemente la bicicleta, se pueden simular situaciones de la vida real, aprovechando el Parque Vial, si lo hubiera, o trabajando en el centro escolar, con ejercicios prácticos sobre el uso correcto de la misma en parques y en calles con mucha circulación vehicular y peatonal.

En la educación media conviene realizar **prácticas** (reales o simuladas, disponiendo en clase una pista de ensayo o mediante programas informáticos específicamente diseñados para ello) **de conducción con motocicleta** o con otros vehículos, destacando las normas de circulación que es necesario respetar y programar talleres de prácticas mecánicas para bicicletas y motocicletas, realizar proyectos de investigación sobre situaciones problemáticas concretas que interesan al alumnado, congestionamientos circulatorios, causas y repercusiones de los accidentes de tránsito, realizar cursos sobre normas básicas de primeros auxilios, etc.

También se pueden realizar **actividades relacionadas con la simbolización**, en las que los estudiantes conozcan los diferentes códigos, señales y símbolos que se utilizan en las vías públicas, así como actividades prácticas relacionadas con ellos.

PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR

- ¿Qué contenidos sobre educación vial, considera importantes y que deben incluirse en los programas de estudio de los diferentes niveles educativos?. Escribir tres o cuatro para cada grado y nivel.
- ¿En qué forma considera que deben abordarse los contenidos de educación vial en la zona rural? ¿Y en la zona urbana?. Explicar ambas formas.
- ¿Qué aspectos deben tomarse en cuenta al enseñar la educación vial?. Enumerar cuatro o cinco aspectos

2.2.3. Educación para la Paz

Conceptos Fundamentales

Para Jares (1992, p. 12): "Educación para la paz es un proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado en el concepto de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto. Por medio de la aplicación de métodos problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a develar críticamente la realidad, compleja y conflictiva, para poder situarse entre ella y actuar en consecuencia".La paz es un deseo y aspiración del ser humano y en los momentos actuales, necesita más que de buenos propósitos, de la convicción y de la voluntad de construcción efectiva a través de una cultura, la cultura de la paz.

Según Fisas (1998), citado por Tuvilla (1998, p. 34): "la paz como aspiración y necesidad humana significa no sólo una disminución de todo tipo de violencia (directa, estructural o cultural), sino condición indispensable para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que creamos paz en la medida que somos capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma positiva y creadora, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo". A este respecto, Ortega y Gasset (1993) citado por Tuvilla (1998, p. 34), escribió que "no se puede ignorar que si el conflicto armado es una cosa que se hace, también la paz es una cosa que hay que hacer, que hay que fabricar…". En el Congreso Internacional sobre: "La paz en el espíritu de los hombres", celebrado en el verano de 1989 en Yamoussoukro, Costa de Marfil, en la Declaración surgida en él, esta se define como:

- La paz es esencialmente el respeto de la vida.
- La paz es el bien más precioso de la humanidad.
- La paz es más que el fin de los conflictos armados,

- La paz es un comportamiento.
- La paz es una adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, justicia, igualdad y solidaridad entre todos los seres humanos.
- La paz es también una asociación armoniosa entre la humanidad y la naturaleza. (Sachs, 1996)

Al educar para la paz, según lo expuesto, se necesita de aprendizajes innovadores que se abran a la problemática mundial, que preparen a las generaciones jóvenes para enfrentarla de manera creativa y constructiva. A este respecto se plantean los siguientes principios o significados educativos de la Educación para la Paz:

- Educar para la paz, es una forma particular de educación en valores. Toda educación lleva consigo, consciente e inconscientemente, la transmisión de un determinado código de valores. Educar para la paz supone educar desde y para unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones. Al mismo tiempo, se cuestionan aquellos contravalores que son antiéticos a la cultura de paz, como son: la cultura de la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia e insolidaridad, el conformismo y otros.
- Educar para la paz, es una educación para la acción, no hay educación para la paz, si no hay acción práctica. Esto quiere decir, que educar para la paz es algo más que diseñar una "lección de paz" o celebrar unas efemérides. Presupone una invitación para la acción, comenzando por nuestros comportamientos y actitudes como educadores, sabiendo que cuanto más corta sea la distancia entre lo que hacemos, más eficaz sea nuestra labor.
- Educar para la paz, como finalidad genérica, pretende recuperar la idea de paz positiva para el conjunto de los ciudadanos y en todas las esferas de relación humana. Desde esta perspectiva y en el ámbito escolar, la Educación para la Paz comienza en el aula, su organización e interacciones que en la misma se producen. En consecuencia Educar para la paz significa:
  - Construir y potenciar relaciones de paz entre los actores de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
  - La organización democrática del aula, fomentando la utilización de estructuras didácticas que impliquen la participación del alumnado en el "qué" y en el "cómo" de lo que se va a estudiar, en la cogestión de la vida de aquélla y en la resolución no violenta de los conflictos que en la misma se produzca. Es decir, no existe educación para la paz cuando el profesor decide todo o casi todo sobre lo que debe ser aprendido y cómo.
  - La creación de una comunidad de apoyo, mediante estructuras y relaciones que generan confianza, seguridad y apoyo mutuo. Y ella tanto por necesidades técnico-educativas, en cuanto que como en toda organización, la creación de un clima positivo es un factor fundamental para el buen éxito de cualquier organización social, como por los principios en los que se fundamenta la educación para la paz.

La segunda referencia conceptual importante en la educación para la paz es el **conflicto**, entendido no con sentido negativo, sino como un proceso inseparable de la vida humana. Para Arenal (1989, p. 26), el conflicto es un proceso natural y necesario en toda sociedad humana y es un elemento creativo esencial en las relaciones humanas, cuyos rasgos definitorios revelan que:

- Es un fenómeno de incompatibilidad entre personas o entre grupos, mediante

el cual se afirma o se perciben intereses, valores y aspiraciones contrarias.
- Los elementos que intervienen en un conflicto son tres: las personas, el proceso y el problema o las diferencias esenciales.
- No es lo mismo el conflicto que la violencia, el cual aparece sólo como una de las formas posibles de resolverlo.

A propósito de la última característica, Lederach (1985, p. 1) afirma que: "hay que detallar, aprender y practicar unos métodos, no para eliminar el conflicto, sino para regularlo y encauzarlo hacia resultados positivos". Esta observación, el docente deberá tenerla en cuenta en el momento de actuar en el aula, pues los conflictos externos, o los que surgen en el propio espacio educativo no deberían consistir en un simple objeto de análisis, sino que tendrían que funcionar como técnicas prioritarias para el aprendizaje. El conflicto, en definitiva, tiene un significado doble en el contexto de la educación para la paz;

- Constituye un rasgo esencial del modelo de educación para la paz.
- Supone un medio e instrumento educativo positivo. (Reyzábal, 1999, p. 51).

Entre las condiciones para la resolución de conflictos tenemos las siguientes:

- Educar para la paz es educar para su afirmación y canalización hacia actividades socialmente útiles.
- Debemos partir del análisis y regulación/resolución de los conflictos del grupo clase y del centro; de los más inmediatos y concretos a los más lejanos y complejos.
- El cultivo, desde pequeños, de la tolerancia y afirmación a la diversidad.
  Estimular el afrontamiento y utilización de las formas de resolución no violenta de los conflictos, desarrollando una competencia personal y colectiva.

La educación para la paz es un ámbito transversal complejo y rico en contenidos que se pueden agrupar alrededor de los siguientes campos:

- *Educación para la comprensión internacional.* Teniendo en consideración la interdependencia de los pueblos y sus naciones, se pretende favorecerla por medio del conocimiento, respeto y valoración de la diversidad tanto cultural como étnica, política y religiosa. Los dos bloques básicos de contenidos a los que hace referencia son: la enseñanza acerca de otras culturas y países, y el estudio de los problemas mundiales.
- *Educación para el desarrollo.* Se centra exclusivamente en la situación de los países del Tercer Mundo o en otro más amplio en el que se pretenda comprender y cuestionar la misma noción de desarrollo y progreso, incorporando otros valores diferentes de los puramente económicos, como son el respeto al medio ambiente, la justicia social, la solidaridad, la participación, la autonomía individual y colectiva, el respeto a la heterogeneidad y otros.
- *Educación para el conflicto y la insumisión.* Es una vertiente de la educación para la paz que critica la renuncia al conflicto, es decir, el conformismo y la sumisión acrítica en sus diferentes manifestaciones. En opinión de Novara, citado por Reyzábal (1999, p. 54), esta vertiente de educación para la paz implica "poner en cuestión la trama del conformismo, complicidad, obediencia y pasividad que asocia los individuos y los grupos a los aspectos más violentos de la sociedad en que vivimos (ejércitos, cárceles, consumismo, monopolio informativo, destrucción del medio ambiente…), aprendiendo una confrontación crítica por medio de la cual se valoriza la capacidad creativa de soñar y realizar alternativas humanizantes".

Tomando como base lo planteado sobre la educación para la paz y lo que implica un conflicto, en la siguiente figura se muestra el significado de la educación para la paz en forma sintética:

Fig. Nº7

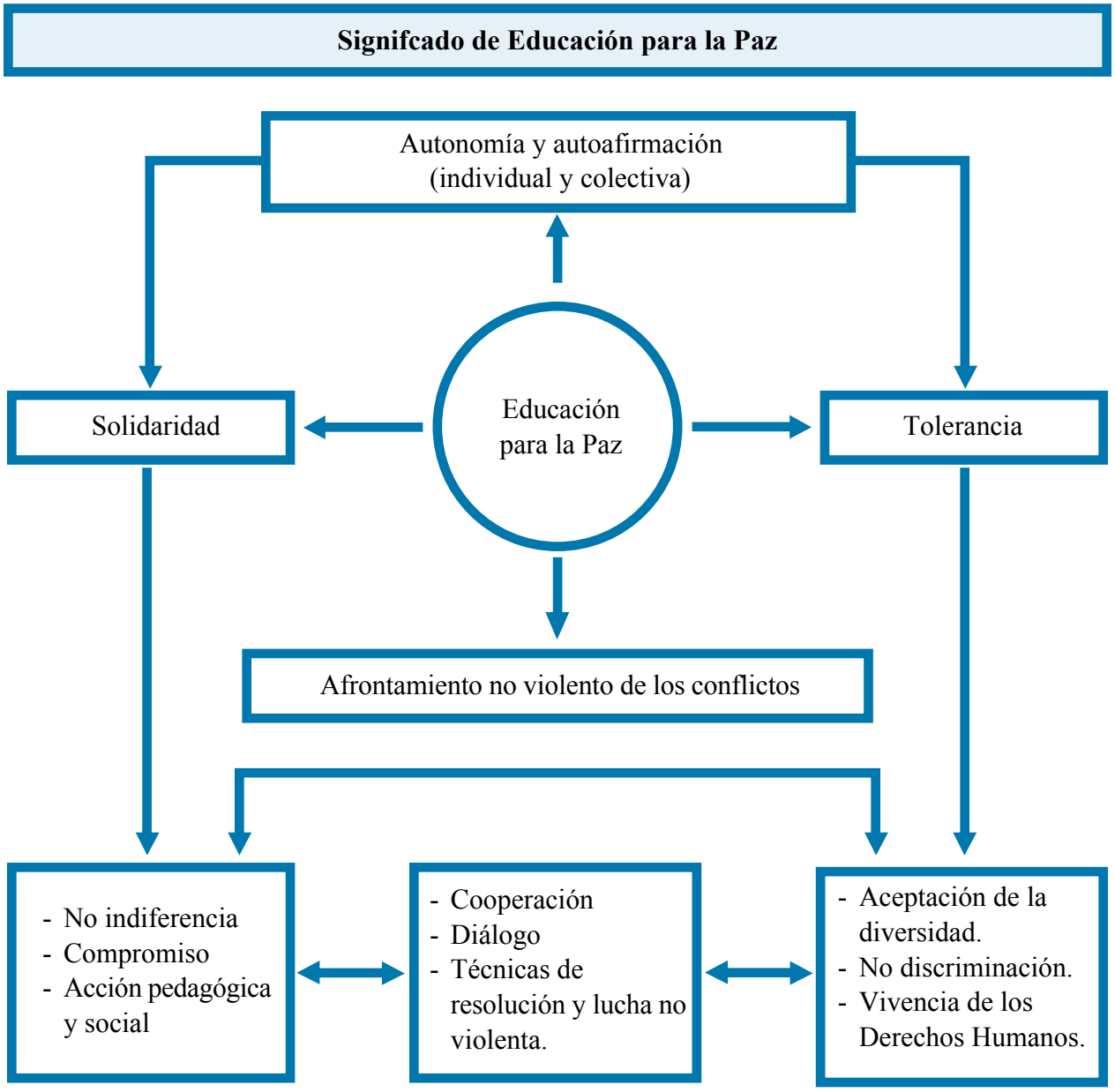

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Estado de Educación. (1992. p. 16).

Importancia de educar para la paz

Educar para la paz es importante porque cumple con una función esencial, que es, ser el motor que contribuye al conocimiento y sensibilización de los miembros de la sociedad sobre los problemas mundiales y, sobre todo, como medio de posibilitar la participación de todos los ciudadanos en la solución de dichos problemas. Por ello, y como escribiera Tuvilla (1998, p. 127): "hay que educar para la paz a fin de que los individuos y las sociedades actúen conforme a los principios contenidos en la Declaración de los Derechos Humanos y todo el corpus jurídico internacional que los desarrolla, a favor del desarrollo sostenido de los pueblos, la protección y conservación del medio ambiente, la aspiración y acción en favor del desarme, el fortalecimiento de la convivencia social y la solución no violenta de los conflictos".

De esto se desprende que la educación para la paz está compuesta por elementos que hacen que los individuos estén en congruencia consigo mismos, con la sociedad en la que están inmersos y con la naturaleza. Dichos componentes, se muestran en la siguiente figura:

Fig. Nº 8

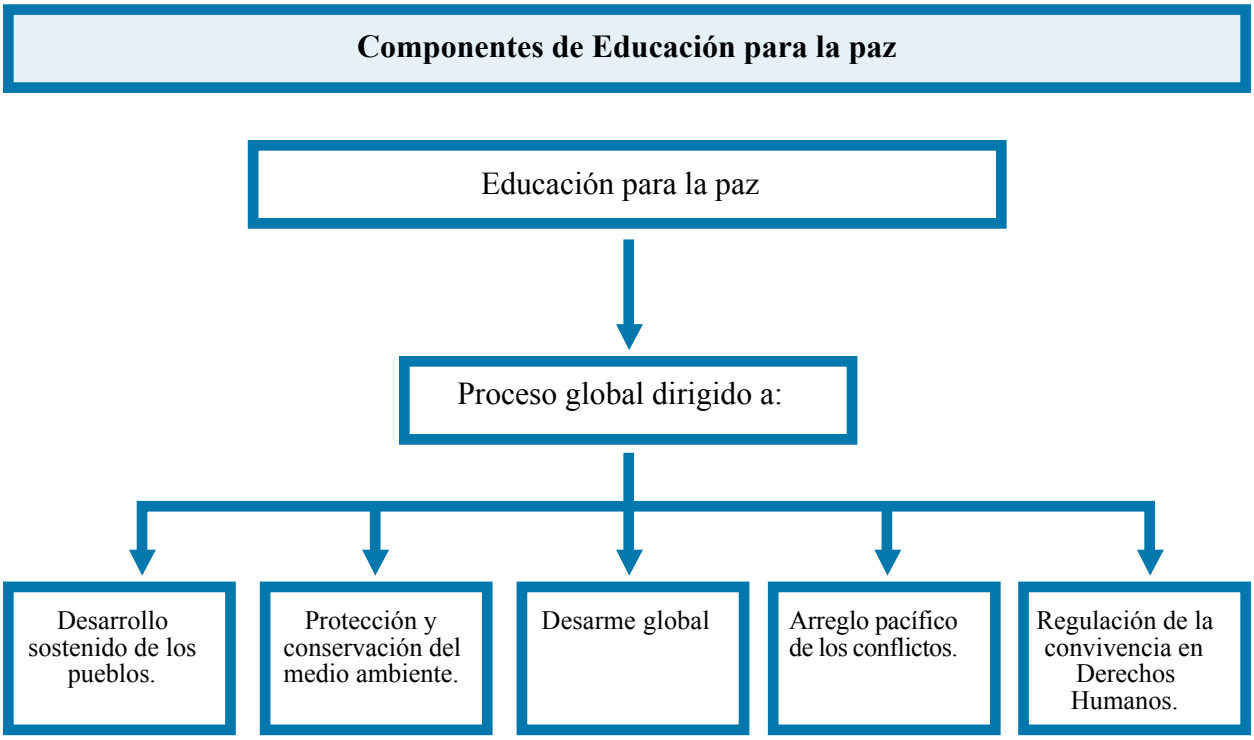

Fuente: Tuvilla. (1998. p. 128).

Al respecto el mismo Tuvilla (1998, p. 135), refiriéndose a la educación para la paz y sus componentes menciona que:

> La educación para la paz y todos sus componentes se integran transversalmente dentro del currículo de manera que afecta tanto al conjunto de áreas de conocimiento como a la propia forma y organización escolar. La educación para la paz, requiere de un verdadero aprendizaje social que permita no sólo la adquisición de los conocimientos esenciales sobre la sociedad y la mejor

forma de participar en ella (aprender a vivir consigo mismo y con los demás), sino que exige también la adquisición de aquellos conocimientos y estrategias de transformación, de conducirse por nuevos valores socialmente construidos, que respondan con creatividad a las nuevas problemáticas planteadas en el presente y en el futuro.

La educación para la paz definida como ese proceso de respuesta a la problemática mundial desde la óptica de los Derechos Humanos no puede inspirarse en la idea moderna de un sujeto (individual y social), universal y autosuficiente, sino todo lo contrario: en una racionalidad que se construye cooperativamente, en el diálogo, la comunicación y el intercambio entre individuos y sociedades que están históricamente contextualizados.

Educar para la paz en la escuela debe ser una meta por lograr desde los primeros grados, para que los niños aprendan a resolver en forma no violenta los conflictos que surgen en la escuela. Para ello, los educadores deben potenciar el diálogo y los intercambios en forma negociada con el fin de solucionar pacíficamente con los demás, los conflictos que surjan entre ellos. Es importante entonces, que los docentes permitan que sus estudiantes analicen los rasgos ideales de las sociedades democráticas y que los orienten para que traten de cultivarlos con el fin de lograr una convivencia pacífica dentro de ellas. Esos rasgos ideales, se muestran en el siguiente cuadro:

Fig. Nº 8

RASGOS IDEALES DE UNA SOCIEDAD PARA LA PAZ

a. Acepta y respalda pautas de comportamiento en desacuerdo, discrepancias ideológicas y conflictos, sin recurrir a la violencia.

b. Acepta las diferencias culturales y raciales en el seno de las redes globales de intereses compartidos e interdependencia entre comunidades nacionales y locales con la comunidad internacional.

c. Alienta y promueve la participación ciudadana.

d. Reemplaza la jerarquía establecida por autoridad compartida entre hombres y mujeres en todos los niveles.

e. El poder es servicio y cooperación.

Fuente: Trianes y Fernández, (2001, p. 11).

La comunicación: clave para la paz

La comunicación juega un papel importante en la construcción de la paz y es la piedra angular de la democracia y el desarrollo de todos los pueblos y naciones. Si existe una buena comunicación entre los habitantes lo más probable es que no se den malos ejemplos, ni malos entendidos, se digan las cosas claras, de frente, se respeten los derechos humanos y se asuma la responsabilidad de lo que se diga.

Según Trianes y Fernández-Figarés (2001, p. 164), para que haya una buena comunicación, que ayude a la construcción de la paz y que propicie buenas relaciones interpersonales entre sus miembros, se deben manejar las siguientes habilidades:

- Habilidades de escucha activa.
- Mirar al que habla.
- Gestos y postura que indique atención al que habla.
- Dejar pausas al hablar.
- Resumir lo que se va diciendo para no cansar.
- Reafirmar lo que se dice.
- Evitar interrogatorios innecesarios.
- Evitar dar órdenes.
- Dejar claro el mensaje de lo que se quiere comunicar.

Si en la escuela se aplica todo esto, habrá una comunicación que permita a los estudiantes, relacionarse entre sí en forma pacífica y establecer lazos de afecto y amistad, respeto, solidaridad, compañerismo y trabajo cooperativo; todos importantes en el logro de una paz duradera.

Medios de Comunicación social

Los medios de comunicación social ejercen una gran influencia en la consecución de la paz y en la conformación de valores y actitudes de niños y jóvenes. La televisión, la radio, el teléfono móvil, el video, el fax, la Internet y otros, se están convirtiendo en componentes, más o menos constantes, de la vida infantil y juvenil ejerciendo una gran influencia en su comportamiento.

En este sentido, y para contrarrestar dicha influencia, desde la familia y la escuela debe abordarse, especialmente, el tema de la comunicación televisiva, porque es el medio de comunicación social que posee mayor audiencia infantil en todos los niveles. Muchas veces, los programas que se transmiten deforman la realidad circundante, llevan inmersa mucha violencia y a veces malos ejemplos. Es tarea de la escuela constatar cuáles son los valores que se transmiten y contra cuáles hay que luchar. Por ejemplo: el machismo, los chistes con doble intención y que implican morbosidad, las peleas entre hermanos, entre padres e hijos o entre cónyuges, el clasismo, actitudes racistas, violencia intrafamiliar, formas de explotación infantil, y otros; sólo así se puede ayudar a los niños y jóvenes a que tomen, de los medios de comunicación social las enseñanzas y analicen lo que pone en peligro la paz en las escuelas, en el hogar, en la nación y a veces en el mundo entero, para buscar soluciones duraderas.

Actividades prácticas en el aula.

Existe abundante literatura sobre las estrategias y técnicas más empleadas en este tipo de educación, encaminadas a que los alumnos y alumnas reflexionen sobre sus valores, impulsen la discusión crítica, el desarrollo de la empatía, la comprensión de los demás y el propio desarrollo de conductas sociales.

La educación para la paz debería impregnar toda la vida del centro escolar, dentro y fuera de las aulas, de forma que pudiera transformar radicalmente las actitudes y valores, así como las relaciones interpersonales de todos los miembros de la comunidad educativa.

Romia citado por Reyzábal (1999, p. 126), menciona que las posibles actividades que se pueden desarrollar en el aula son múltiples; de acuerdo con los objetivos que se persiguen, destaca las siguientes:

- **Actividades que promueven la cooperación.** Se refiere a una puesta en común de diversos temas como teatro, periódicos, murales, deportes, investigación en equipos, poesías o cantos realizados grupalmente, coro, juegos que estimulen la cooperación.

- **Actividades que favorecen la autoafirmación.** Son actividades grupales en las que se expongan las ideas propias, talleres de creación poética (Reyzábal. 1994 b), taller de pintura, de construcción de maquetas o aparatos tecnológicos.
- **Actividades para la comunicación.** Debates, exposiciones, asambleas, dramatizaciones, proyecciones de cine, libro foro, desarrollo de campañas publicitarias, edición de una revista escolar o de boletines informativos.
- **Actividades que promueven la adquisición de técnicas para solucionar conflictos.** Son investigaciones y coloquios sobre los factores que generan o mantienen conflictos concretos con propuestas de soluciones alternativas, lectura, discusión de casos hipotéticos o reales que susciten conflictos, técnicas de clarificación de valores, juegos de simulación de situaciones reales o imaginarias en las que los jugadores, respetando las reglas del juego, han de descubrir las soluciones o llegar a determinadas conclusiones. Los conflictos surgidos en estas interacciones pueden ser resueltos bien en el momento en que surgen o en una asamblea que reúna a todo el grupo clase.

También se pueden desarrollar otras actividades como:

- **Actividades lúdicas.** Con este tipo de actividades se quiere fomentar la toma de conciencia de las propias habilidades, valores o metas vitales e incentivar a reflexionar sobre la forma de actuar y de ver la vida y expresar verbalmente, mediante dibujos o escritos o participando en representaciones dramáticas u otros.
- **Establecimiento de compromisos.** Esta técnica puede utilizarse para establecer compromisos, y demanda esfuerzos a favor de otros o a favor de su propio progreso. El compromiso permite la participación en actividades del centro escolar y de la comunidad; y en la adolescencia es un momento propicio para lograr que establezcan compromisos, los cuales van a permitir menor alienación y menos participación en actividades antisociales. El adolescente está inmerso en contactos sociales valiosos y forma parte de nuevos grupos, que favorecen su autoestima, porque lo hacen sentirse importante, que pertenece a un grupo, que sus ideas son tomadas en cuenta. El estudiante puede adquirir compromiso para formar parte de equipos de mediación de conflictos, equipos de ayuda, montar campañas para promover la paz y otros valores o para participar en actividades de voluntariado. (Trianes y Fernández-Figarés, 2001, p. 90).

Además de las actividades realizadas dentro del aula, también es recomendable la organización de otras que afecten el conjunto del centro escolar o incluso que promuevan la cooperación y el intercambio con otros centros escolares. Así, son valiosas desde el punto de vista pedagógico las siguientes:

- Los distintos actos que se organizan con motivo de diversas conmemoraciones relacionadas con la paz (Día Escolar de la no violencia y de la Paz, Día de los Derechos Humanos, Día de los Derechos del niño), son ocasiones que permiten remarcar la importancia de ciertos contenidos educativos en los que se puede enfatizar la práctica de los valores relacionados con este tema transversal.
- Diversos actos comunitarios convocados en colaboración con otros centros escolares o asociaciones diversas (certámenes

de pintura, fiestas, escenificaciones teatrales), que favorecen la convivencia con grupos distintos a los habituales.

Desarrollo de campañas de solidaridad o participación activa en actividades que ponen en marcha diferentes organizaciones no gubernamentales.

PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR

- Según su criterio: ¿cómo puede desarrollarse en la escuela la educación para la paz?
- ¿Qué relación hay entre paz y conflicto?
- Si usted se encontrara frente a un conflicto entre sus estudiantes: ¿qué haría para resolverlo?.

2.2.4. Educación Sexual

Al hablar de educación sexual, quizá sea importante detenerse a meditar en los propósitos que deseamos para este tipo de educación y hacernos la pregunta: ¿Deseamos dar a nuestros hijos e hijas una educación en el terreno de la sexualidad que perpetúe los esquemas y las creencias existentes, cargados de tabúes, prejuicios y limitaciones, o pretendemos que sus aprendizajes les permita encontrar otras formas de satisfacción y de expresión?. De la respuesta que demos, dependerá la posibilidad de fomentar en los educandos una determinada actitud hacia la sexualidad y en definitiva hacia sí mismos.

Debemos tener claro que siempre existe una educación sexual, aunque a veces se pretenda hacer creer que no. Incluso cuando en una casa, en una familia o en la sociedad, a los niños no se les hable de sexualidad, se les está dando información sobre ella: es algo malo, algo sucio, sobre lo que debemos evitar hablar. A veces, desde la posición de padres y madres, el silencio como respuesta ante la sexualidad aparece como fruto de inseguridades personales y con la idea de que si el tema no se aborda puede que no se produzcan problemas, todo se desarrollará normalmente. Es muy frecuente escuchar expresiones como la siguiente: “a nosotros nadie nos explicó nada en nuestras casas”, por eso no sabemos como comportarnos frente a situaciones relacionadas con el sexo.

Durante mucho tiempo la educación sexual estuvo condicionada por una serie de factores que la definían como algo nocivo y causante de problemas, pues se creía que despertaba muy prematuramente el comportamiento sexual, por lo que no era conveniente iniciar su estudio a temprana edad. Con el tiempo, tanto las evidencias científicas como las cotidianas dieron lugar a que se desarrollara un modelo preventivo, que plantea la educación sexual como una necesidad, para reducir los riesgos

y las complicaciones de la sexualidad. Desde este punto de vista, la educación sexual debe ser una actividad de transmisión de información objetiva y científica, identificando conocimiento sexual con conocimiento biológico y definiendo sus objetivos como claramente preventivos.

Para concluir, y de acuerdo con Ferré (1986, p. 41) podemos decir que: "la sexualidad humana es un elemento suficientemente importante como para dejarla, simplemente, en manos del destino". De ahí la necesidad de realizar una educación sexual que oriente a los estudiantes y, que como dice la UNESCO: "canalice el interés natural por la sexualidad para que niños y jóvenes consigan su equilibrio personal. Al mismo tiempo se les capacite para entrar en relación con los otros y adoptar relaciones sacras en el seno de la familia, de la escuela y de la sociedad". (Reyzábal 1999, p. 66)

Una experiencia multidimensional

La sexualidad humana es un fenómeno multidimensional, que comprende los ámbitos biológico, moral, cultural, psicosocial… que va más allá de la genitalidad y que impregna toda la vida del individuo. Desde el ámbito biológico, el sexo de los individuos está determinado por los cromosomas sexuales, las hormonas, la anatomía sexual y los caracteres secundarios; sobre éste actúan los factores psicológicos y sociales desde el momento del nacimiento. Así, según Masters, Johnson y Kolodny (1985, p. 239), se habla de identidad de género para aludir a "la convicción personal y privada que tiene el individuo sobre su pertenencia al sexo masculino o femenino".
A este respecto, y en este sitio www.interbook.net/colectivo/ceapa/edsexcur.htm, García menciona que "la sexualidad humana trasciende totalmente su función biológica y cobra un sentido distinto al definirse como la relación más íntima entre personas, siendo uno de los ámbitos donde la comunicación y la expresión de afectos pueden alcanzar el máximo grado de profundidad". García continúa diciendo que: "en las manifestaciones individuales de la sexualidad intervienen los modelos culturales donde valores y conceptos quedan definidos por la estructura social, las formas de producción y los modelos sociales".

Por su parte, Reyzábal (1999, p. 62), sostiene que: "la vivencia de la sexualidad aporta al individuo múltiples satisfacciones como la descarga de tensión, la obtención de placer físico, una intensa relación de comunicación con el otro y la realización del deseo de permanencia por medio de la función reproductora". Esto significa que por medio de ella, el ser humano puede liberarse del estrés que le provocan las actividades diarias, y mejorar su salud mental. Reyzábal (1980, p. 4), a este respecto menciona que: "la sexualidad es uno de los mecanismos de relación, el negarla implica un desarrollo unilateral del individuo y la frustración básica de su tendencia a la felicidad".

La Sexualidad Infantil

Estudios realizados desde el punto de vista metodológico han demostrado que existen manifestaciones sexuales incluso desde antes del nacimiento. Así, se han detectado en niños, erecciones reflejas dentro del útero y a los pocos minutos del parto, y, lubricación vaginal y erección del clítoris en niñas recién nacidas.

Durante el primer año la experiencia sexual del bebé se centra en los contactos entre él, la madre y el padre, a través de mimos, caricias y abrazos, que ejercen gran influencia en el desarrollo integral del niño. A los dos años, la mayor parte de niños y niñas han configurado ya el perfil de su identidad sexual masculina o femenina y conocen bien el goce sensual que produce la estimulación genital.

Entre los cuatro y seis años empiezan a manifestar curiosidad acerca de la gestación y el nacimiento, y la idea del sexo la adquieren por medio de la observación de las manifestaciones sexuales y de afecto entre sus progenitores. En esta época comienzan los juegos sexuales sobre el propio cuerpo o con el de otros niños y niñas, siguiendo las pautas observadas en los adultos. También se consolida el conocimiento de las diferencias anatómicas entre los sexos y se construye un lenguaje corporal más adecuado.

Además, en la etapa infantil, los niños y niñas empiezan a establecer diferencias en función del sexo de las personas y cuando se percatan de su sexo aprenden también cuál es la conducta "apropiada" para cada género o rol sexual. En esta etapa también los niños muestran interés por su cuerpo, su exploración y su estimulación. Por medio de la autoestimulación, además de obtener sensaciones placenteras, los niños y niñas aprenden aspectos de su cuerpo y, si ese aprendizaje corporal y del placer es exitoso, estarán mejor capacitados para disfrutar de una forma más completa de sus relaciones con otras personas en la edad adulta. Pero, si durante su vida aprendió que estas actividades son reprobables y dañinas, conservará la impresión de que obtener sensaciones placenteras por estímulo del cuerpo es algo sucio, indebido y repugnante. Esta actitud, con toda seguridad, será una traba para disfrutar siempre de su sexualidad.

Como maestros podemos adoptar distintas actitudes ante estos hechos y orientar a los padres y madres para que desde su posición eviten siempre transmitir mensajes que muestren la sexualidad como algo rechazable o repugnante. Probablemente una de las cuestiones que a lo largo del desarrollo humano puede facilitar más un crecimiento sexual sano es la existencia de canales fluidos de comunicación entre padres, madres y sus hijos; entre maestros y alumnos. Cuanto mayor sea el grado de libertad que presida la comunicación en estos temas, mayor será el grado de influencia que, como padres, madres y maestros podremos ejercer. Además, los niños y niñas recibirán información precisa y exacta, así serán presa de los fantasmas y mitos sexuales que circulan habitualmente entre su grupo de amigos. A todo esto se le suma que una comunicación abierta entre padres e hijos, maestros y alumnos, permite que estos desarrollen un mayor grado de responsabilidad ante su sexualidad.

Es recomendable, también, que antes de los diez años, los niños conozcan las cuestiones relacionadas con los órganos sexuales y los cambios físicos a los que sus cuerpos se verán sometidos en la pubertad. De momento, es importante que entren en ella con conocimientos y actitudes positivas hacia los cambios que les sucederán, con el fin de que puedan valorar correctamente la experiencia y que en ningún caso ésta pueda resultarles frustrante. También resulta relevante que el acceso a la pubertad vaya acompañado de un conocimiento claro y positivo de la sexualidad.

La Pubertad y la Adolescencia

La Pubertad

A medida que niños y niñas se acercan a la pubertad, sus vivencias y sus experiencias pasan a ser en alto grado condicionadas por cambios fisiológicos profundos. La aparición de caracteres sexuales secundarios, la aceleración del crecimiento emocional y físico, la capacidad de reproducción, las relaciones que comienzan a establecer con niños y niñas de otro sexo, la búsqueda de independencia y la aparición de principios personales, son cuestiones que intervienen en estos momentos del desarrollo.

La pubertad comienza en las niñas, entre los nueve y los doce años; concluye entre los once y los catorce. En los niños comienza entre los diez y los doce años y el proceso llega hasta los

quince o dieciséis años. En las niñas, los cambios físicos de la etapa, implican la aparición de las curvas corporales que indican la aproximación a la adultez física, la aparición de vello en el pubis y axilas, y el desarrollo de las mamas. Poco después del inicio de la pubertad aparece la primera menstruación (menarquia), uno de los mayores cambios en esta etapa. Si se ha hablado anteriormente y con naturalidad de esta cuestión, será fácil revisar las posibles dudas y temores de las niñas ante la menstruación. Es preciso detallar que se trata de un hecho que no repercute para nada en la realización de las actividades cotidianas.

Las manifestaciones físicas en los niños, comienzan con el agrandamiento del pene y los testículos, después aparece el vello en diversas partes del cuerpo. La voz cambia cerca de los quince años y el vello sigue apareciendo en la cara y en el pecho hasta pasada esta edad. Todos estos cambios inquietan a los niños y, de la misma manera que las niñas, se ven sorprendidos por los suyos.

Durante la pubertad comienza a multiplicarse la capacidad para fantasear y ésta es una cuestión que afecta al desarrollo sexual. Las fantasías sexuales son una herramienta que prepara a las personas para el sexo, ayudan a conocer la sexualidad personal y a descubrir la intimidad sin tener que recurrir a la práctica antes de que se esté preparado para ello. Como maestros es conveniente hablar con los estudiantes sobre las fantasías sexuales, restándoles cualquier mínimo elemento de culpa y enfatizando su papel positivo en el desarrollo de la sexualidad.

Una cuestión propia de la pubertad es la masturbación, donde la principal consecuencia de la autoestimulación es que por medio de ella se pueden alcanzar orgasmos. Es importante abordar en la escuela con los estudiantes este tema de forma natural para que se vayan quitando las ideas negativas sobre la masturbación dejándoles claro que se trata de un medio para conocer el cuerpo y las sensaciones físicas placenteras. Otros aspectos de índole social incidirán tanto en el desarrollo personal del preadolescente como también en el sexual. Aprender a relacionarse socialmente, saber poner límites a los demás y ser capaz de expresar adecuadamente sus emociones, son cuestiones que repercutirán en todos los ámbitos del crecimiento personal y de una forma relevante también en el sexual.

La Adolescencia.

Se trata de una época caracterizada por cambios notables, tales como:

- **Transformaciones corporales,** que suelen ser más precoces en las niñas.
- **Maduración de las capacidades intelectuales**. En este período según Piaget, aparece el pensamiento formal; ya no utiliza contenidos concretos, pero si utiliza datos experimentales para formular hipótesis. Estas capacidades intelectuales permiten que el adolescente busque soluciones genéricas a los conflictos que se le plantean.
- **Alteraciones de las relaciones con los padres**, como consecuencia de la búsqueda de mayor independencia y autoafirmación del yo.

La expresión sexual en la adolescencia comprende las siguientes conductas:

- **La masturbación;** con significados diversos: obtención de placer autoerótico, descarga de tensiones sexuales, exploración del cuerpo y expresión de fantasías eróticas.
- **Conductas homosexuales,** su mayor frecuencia se da en los varones antes que en las niñas.
- **Conductas heterosexuales,** son el inicio de la práctica del coito, la cual es cada vez más precoz, y se realiza en condiciones

> y lugares inadecuados, sin protección e ignorando las consecuencias como el embarazo y las infecciones. (Reyzábal, 1999, p. 65).

Es frecuente y lamentable que con los adolescentes las únicas comunicaciones familiares existentes versen sobre el desacuerdo de los adultos ante su conducta. Esto suele generar círculos viciosos donde el padre y la madre piden disciplina y el adolescente responde con la insumisión o rebeldía. Los padres deben buscar un acercamiento con sus hijos con el fin de mejorar los canales de comunicación, sólo así, será posible conocer los acontecimientos que dan forma día a día al crecimiento sexual de los adolescentes, teniendo presente el respeto y la consideración que merecen sus experiencias. También podremos exponer nuestras posiciones respecto a la sexualidad de una forma que sean escuchadas y tomadas en cuenta.

El por qué de una educación sexual

Sabido es, que debido a tabúes relacionados con la sexualidad, en los hogares y en las escuelas este tema no ha sido prioridad, durante décadas, o ha tenido un inadecuado tratamiento y escasa atención. En esta época en que los medios de comunicación, tanto escritos como hablados, envían mensajes sexuales en todo momento, se hace necesario educar a la población estudiantil sobre la sexualidad, indicándoles que lo sexual va más allá de las cuestiones biológicas y que está definido por los condicionamientos culturales de la sociedad. También es importante que los estudiantes conozcan que aunque la sexualidad es algo que pertenece al ámbito privado de sus vidas, la estructura social a la que pertenecen, marcan de una manera determinante cómo realizar y vivir su sexualidad; lo que indica que ésta, está condicionada por factores de orden biológico, afectivo, relacional, social y cultural. Por medio de la educación sexual, se puede ayudar a que los estudiantes perciban las características en todos esos órdenes que configuran la sexualidad, y tratar de impedir que cualquiera de esas cuestiones sea un factor de limitación y frustración en su vida sexual.

Otros aspectos por lo que es importante implementar una educación sexual son las graves consecuencias que se dan si hay una mala información sexual y actitudes negativas relacionadas con el sexo. La educación sexual entonces, debe implementarse como una medida para prevenir embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y otras como el SIDA; que dicho sea de paso, la adolescencia es la etapa en la que se están presentando mayores casos de esta mortal enfermedad.

Por último, se puede decir que la educación sexual es necesaria porque ayuda a: prevenir problemas, promover una salud de mayor calidad, dar a los jóvenes diferentes recursos para que sepan afrontar con éxito su sexualidad y sus relaciones de pareja en el futuro en un mundo cambiante. Si no se educa sexualmente desde el hogar y desde la escuela, otros lo harán por medio de revistas, películas, chistes que en vez de educar van a trastornar a la juventud, manteniendo el sexo como un mito o tabú. (MEDUSEX. 1998).

Salud sexual reproductiva

En muchos países, el tema de la sexualidad en la adolescencia y la salud reproductiva sigue siendo un mito; ni los servicios de salud reproductiva, ni la información al respecto, llegan aún a la mayoría de los adolescentes. En nuestros días se siente claramente la necesidad de introducir en la escuela, programas de salud sexual reproductiva, porque la falta de educación y atención en este aspecto han hecho que en muchos países se estén presentando altas tasas de embarazos en mujeres adolescentes. Al mismo tiempo, la falta de salud sexual

reproductiva está repercutiendo en la vida cotidiana de mujeres y hombres jóvenes, pues existe poco acceso a dichos servicios.

Por otra parte, el escaso tratamiento de los temas de población en el sistema educativo formal y programas de educación no formal, incrementa el número de personas en riesgo de enfermar a la vez que disminuye la capacidad de ejercer sus derechos sexuales reproductivos. En los últimos años se han sumado esfuerzos por mejorar el acceso a la información sobre estos temas, por medio de acciones educativas que:

- Dan espacios para que los jóvenes y adultos puedan expresar sus dudas e inquietudes en relación con su sexualidad.
- Promueven el desarrollo de todas sus potencialidades como capital humano y social.

En este sentido, la escuela juega un papel protagónico, pero es imprescindible la colaboración entre los padres y ella, para que apoyen los esfuerzos que se hagan por preparar a los jóvenes estudiantes para enfrentarse a su sexualidad en forma natural y para que tomen conciencia de las consecuencias del uso irracional de la misma. Esto significa que se tiene que promover en las comunidades la prestación de servicios de salud reproductiva, que, proporcionen a hombres y mujeres los conocimientos sobre:

- Cómo proteger su salud y la de sus familias,
- Métodos de planificación familiar,
- Cómo prevenir enfermedades de transmisión sexual (VIH/SIDA y otras).
- Cómo promover el respeto a los derechos y la eliminación de las prácticas nocivas contra la mujer, y,
- Cómo asumir con responsabilidad su comportamiento sexual.

Esto ayudaría a preparar a la población en edad fértil para que tomen conciencia de sus actos respecto a su sexualidad, ya que, "estadísticas demuestran que más de 14 millones de jóvenes adolescentes dan a luz cada año y la mayoría son embarazos no deseados. Cada año 4,4 millones de adolescentes tratan de someterse a un aborto y muchas están en riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el VIH/SIDA".

Es necesario considerar también que, los hombres al igual que las mujeres, desempeñan un importante papel en el área de la salud reproductiva, incluida la planificación familiar, pues a menudo se culpa a los hombres de ser la causa de los problemas de salud reproductiva de las mujeres. La comunicación es de suma importancia para dirigirse a los hombres y promover la igualdad entre la pareja. El estímulo que se les brinde para que en pareja discutan el uso de anticonceptivos, y otras decisiones relacionadas con la reproducción puede llevar a decisiones mejores y a prácticas más saludables en lo que a salud reproductiva se refiere.

En definitiva: "para mejorar la salud reproductiva de las mujeres y de los hombres, las políticas y programas deben:

- Incitar a hombres y mujeres a asumir con responsabilidad su comportamiento sexual.
- Ampliar el acceso de los hombres a la información y a los servicios de salud reproductiva.
- Ayudar a los hombres a comunicarse con su pareja y decidir juntos respecto de los anticonceptivos; y
- Abordar las necesidades de salud reproductiva de las parejas

Para finalizar, se puede concluir que, concienciando a los hombres y a las mujeres se puede contener la propagación del virus de la inmuno-

deficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) y otras enfermedades de transmisión sexual (ETS); prevenir los embarazos involuntarios y reducir la necesidad insatisfecha de planificación familiar; fomentar la maternidad sin riesgo, practicar la paternidad responsable; eliminar el maltrato a las mujeres y lograr así una mejor salud sexual reproductiva". (Publicación del **Population Information Program**, Center for Communication Programs. Octubre de 1998).

Esto ayudaría a lograr mejores condiciones de vida en las parejas y en la población en general, pues se reduciría el porcentaje de infidelidades conyugales, embarazos no deseados y todo aquello que pone en peligro la salud sexual. De allí que se hace necesario que la escuela fortalezca la atención a la educación sexual en los niños, jóvenes y aún con los padres en reuniones de escuela de padres.

Actividades prácticas en el aula.

Las actividades por desarrollar se pueden clasificar según el objetivo que persigan y/o el momento en que se propongan. Entre estas actividades tenemos:

- **Motivación y detección de conocimientos previos**. Lectura de textos, visionado de películas, desarrollo de cuestionarios, realización de entrevistas, confección de dibujos

- **Promoción de aprendizajes significativos** que incluirán actividades tales como:

- búsqueda de información: mediante encuestas, revisión de bibliografía, utilización de los medios de comunicación; organización de datos mediante gráficas, esquemas, resúmenes, diapositivas, murales…;
- adquisición de la capacidad de resolución de problemas en la que se incluyen dramatizaciones, estudio de casos concretos, técnicas de habilidades sociales…;
- desarrollo de habilidades comunicativas (verbales y no verbales) mediante: ejercicios de relajación, prácticas de recepción; emisión de diversos mensajes orales o escritos y talleres de creatividad…

Junto con estas actividades en las que los estudiantes adoptan un papel totalmente activo, se puedan intercalar, adecuadamente dosificados, las exposiciones del profesor o, preferiblemente, de los mismos alumnos, conferencias de algún experto en aspectos de sexualidad etc.

PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR

- ¿Qué consejos daría a los padres y madres sobre la educación sexual de sus hijos e hijas?
- Cómo docente: ¿cómo abordaría la salud sexual reproductiva con sus estudiantes adolescentes?
- ¿Qué haría para que los padres y madres de sus estudiantes no se opongan a la educación sexual que se imparte en la escuela?

2.2.5. Educación para la equidad de Género

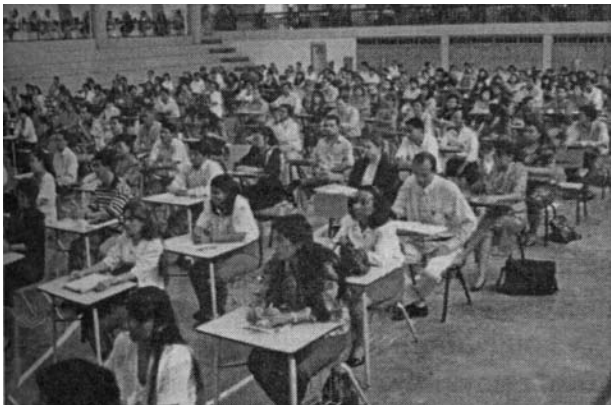

Hacer extensible la educación a un mayor número de niños y niñas es un avance que puede permitir corregir, en gran medida, desigualdades sociales que tienen su origen en la situación económica y social de la población. Dentro de estas desigualdades, la discriminación en función del sexo es la que tiene mayor fuerza, por lo que es necesario erradicarla del sistema educativo y contribuir, desde él, a una mayor igualdad en la sociedad actual. Las desigualdades entre los sexos se construyen con base en un conjunto de normas que jamás pueden ser consideradas como derivaciones simples de las diferencias entre personas de sexos distintos, sino más bien como normas culturalmente instituidas.

La escuela es el primer espacio de socialización distinto al núcleo primario de convivencia; por tanto, contribuye al desarrollo de los niños y jóvenes, al ofrecer oportunidades de experiencias de aprendizaje, y colaborar con la familia compensando desajustes de origen diverso, entre otros, los que provienen de prejuicios sexistas. En el niño se potencian y consideran positivos los comportamientos que demuestran independencia, decisión, autonomía, agresividad, fuerza, dominio; en cambio, se consideran inapropiados la debilidad, pasividad, sensibilidad. En las niñas se valoran la obediencia, la aceptación de la norma, la ternura, la afectividad, la dependencia..., y no son apropiados la agresividad, el inconformismo, la independencia y la fuerza.

Si la escuela mantiene diferentes expectativas ante los sexos, si orienta y limita la personalidad hacia el modelo social masculino o femenino, éstos pueden perpetuarse, pero si se realizan intervenciones intencionadas que traten a los dos sexos desde la perspectiva de la equidad de género, éstos pueden corregirse. Las relaciones que se establezcan en el centro educativo y las oportunidades de aprendizaje que éste ofrezca a los niños, tendrán suma importancia al constituir modelos diferentes a los vividos en sus respectivos hogares. La discriminación por razón de sexo tiene su origen en la familia y en la sociedad, sobre los que la escuela no puede intervenir de forma directa sino sólo indirectamente, contrarrestando activamente sus efectos. Para esto debe introducir medidas que tiendan a lograr dicho fin, porque no es suficiente la voluntad de eliminar el sexismo del medio escolar para erradicar la discriminación, ya que éste subsiste en la sociedad en la que está inmersa la escuela. Por esto es necesario adoptar un papel activo, con medidas directas y positivas encaminadas a eliminarlo. Esto significa también realizar una educación no sexista en la que se revisen los papeles sociales asignados por razón de sexo y las normas que rigen las relaciones sociales y personales.

Con este propósito: ¿cómo se puede contribuir, desde la escuela a conseguir la igualdad entre las personas de distinto sexo?. Para contestar a esta pregunta podemos decir que se debe desarrollar en cada país de Centroamérica un programa de Educación para la Equidad de Género, con el fin de:

a) Generar igualdad de derechos para las mujeres y los hombres.
b) Facilitar la igualdad de oportunidades para ambos sexos, de todos los tipos de familias y de cada uno de sus integrantes.
c) Estimular la participación social y política de mujeres y hombres.
d) Favorecer la participación equitativa de mujeres y hombres en procesos educativos.
e) Promover una imagen plural y no discriminatoria de las mujeres en la cultura y la comunicación.
f) Facilitar el acceso y mejorar la posición de la mujer en el mercado de trabajo.
g) Promover la mejora de la situación de salud de las mujeres y hombres.
h) Fortalecer la institucionalidad pública para la materialización de las políticas de equidad de género.

Para lograr esto, se requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad, y generar un compromiso social favorable al cambio cultural que implica establecer relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres. En El Salvador, por ejemplo y con base en una Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), se observa que se ha hecho un gran esfuerzo por dar cobertura educativa de forma equitativa en razón del género. Así, en el gráfico Nº 1, se muestran los datos del año 2000 correspondiente a la población de 15 a 24 años de edad, que reflejan un sistema educativo más equitativo y prácticamente una igualdad entre los géneros en cuanto a los años de educación logrados.

Gráfico Nº 1

Niveles educaticativos alcanzados por la población de 15 a 24 años de edad, por género, 2000

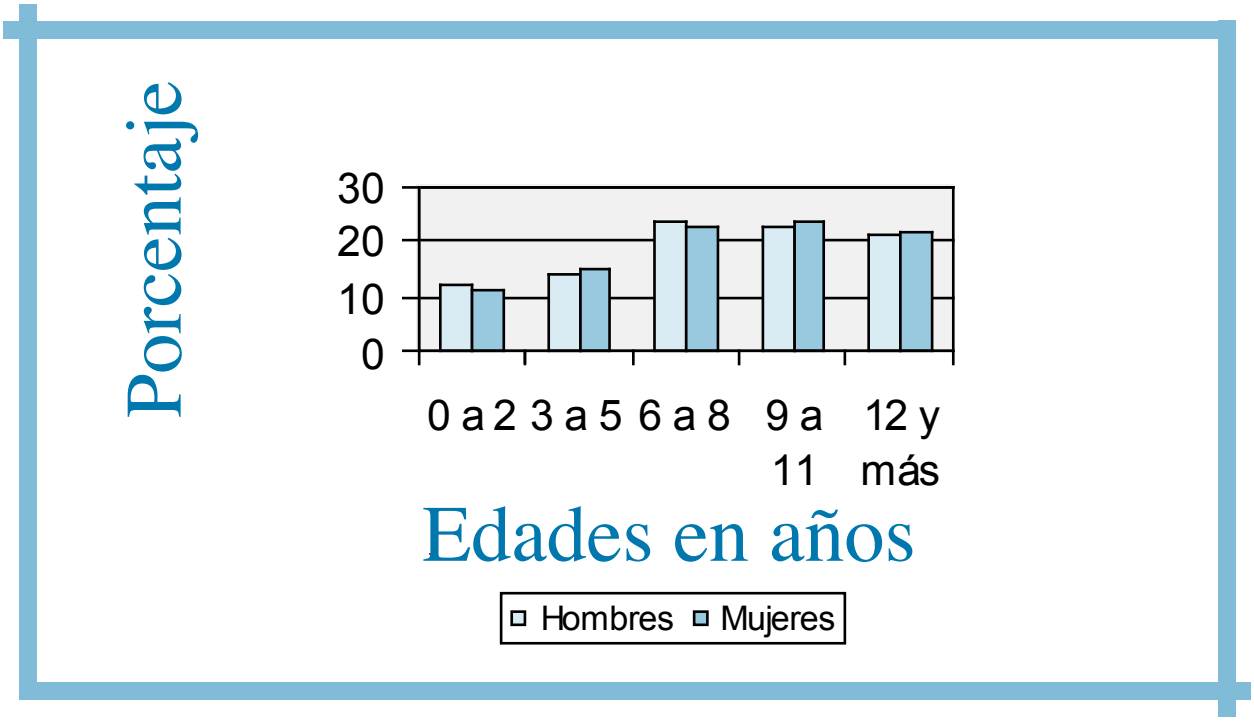

Ser Mujer, historia de una liberación inacabada

Estudios feministas y de género, señalan que la mujer, en las distintas culturas y épocas, ha estado excluida de todas las consideraciones sociales y del respeto que se debe a todos los seres humanos, porque se tenía la creencia de que son menos racionales y más naturales que los hombres. Esta diferencia se utilizó para legitimar el tratamiento desigual de las mujeres, por lo que, debe ser rechazada teórica y prácticamente, para que ocupen el lugar que les corresponde en la sociedad como iguales, no diferentes de los hombres. Como seres humanos que son, merecen respeto, consideración y que se les amplíe el ejercicio de los derechos humanos y se les abran nuevos espacios de participación, para que haya realmente, equidad de género.

Los argumentos empleados para discriminar a las mujeres presentan ahora más sutilezas, porque resultaría difícil justificar las diferencias de oportunidades entre hombres y mujeres en función de la hipotética inferioridad biológica, cuyas peculiaridades sirven de argumento o pretexto para impedir que las mujeres ejerzan plenamente y hasta las últimas consecuencias, los derechos que les corresponde por ley y justicia. El siglo XX ha resultado fundamental en la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. En este sentido, las mujeres de todo el mundo emprendieron diversas acciones encaminadas a construir su propia humanidad, su autonomía, su libertad, el desarrollo pleno de sus capacidades y su ciudadanía, restringidas durante milenios de dominación masculina.

Los avances son innegables: ellas han conseguido el derecho al voto, existen leyes que garantizan los derechos femeninos y se han incorporado al mercado de trabajo, por lo que el resultado de la lucha impulsada por el movimiento feminista es un logro irreversible, aún cuando, la igualdad real no se halla conseguido hasta nuestros días. El camino ha sido largo y lleno de dificultades e incomprensiones, tanto por parte de los hombres como, en ocasiones, por parte de las mismas mujeres quienes a veces manifiestan conductas machistas. Así, comenzaron a escribir su propia historia: una historia de la humanidad en femenino, en la que las mujeres son protagonistas de la cotidianidad de todas las culturas y en la que hay cosas más importantes que las gestas guerreras y las maniobras políticas; de una historia más apegada a la vida de la gente y menos a la exaltación de los héroes de la violencia y el patriarcado.

Por consiguiente, se deben ampliar los espacios ya abiertos y abrir nuevos, para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, reformular los derechos vigentes, definir derechos hasta ahora no concebidos como tales para construir así una sociedad con equidad, igualdad y justicia entre mujeres, entre hombres y entre mujeres y hombres.

Feminidad y Masculinidad

La Feminidad

En el sitio www.hombresigualdad.com/ponencias.htm, González (2000), menciona que: "feminidad hoy no significa lo mismo que hace 50 años, época en la que la mujer estaba devaluada. De igual manera ha variado con el tiempo la concepción de masculinidad, sin olvidar que la sociedad ha discriminado también a los hombres, negándoles el derecho de manifestar sus sentimientos (el derecho a llorar, a ser afectivos, románticos...), así como a asumir determinados comportamientos inherentes a la masculinidad, por lo que hombres y mujeres se encuentran actualmente en una fase de reajuste".

Hombres y mujeres son diferentes anatómica y fisiológicamente; es inadmisible que los rasgos biológicos limiten y determinen una "condición femenina", con menor capacidad intelectual y dirigida únicamente a la reproducción de la especie. La capacidad femenina de tener hijos condiciona toda su vida: su

emotividad y sus aspiraciones, su educación, su integración social, su participación laboral, sus diversiones. Esto ha permitido que las mujeres hayan sido relegadas al plano doméstico por ser ante todo madres. Se afirma también que hombres y mujeres tienen diferentes características psicológicas. La imagen de mujer activa que difunde la publicidad es sólo una visión machista, en detrimento de sus cualidades intelectuales. Para lograr sus objetivos las mujeres tienen que hacer grandes esfuerzos y, en algunas situaciones, hasta reproducir modelos de actuación masculinos. Para contrarrestar esta situación, el papel de las mujeres se ha ampliado y se le han abierto nuevos horizontes, porque ha dejado la privacidad y se ha vuelto protagonista en dos esferas: la pública y la privada.

Respecto a la esfera privada, se puede decir que, en las últimas décadas se han presentado algunas tendencias que marcan la vida de las mujeres, en lo que se refiere a:

- Incremento en la proporción de hogares dirigidos por mujeres; pues se estima que hoy día un tercio de los hogares del mundo están encabezados por mujeres.
- Elevación del nivel educativo de las mujeres, y
- Mayor contribución femenina al presupuesto familiar.

En cuanto al protagonismo en la esfera pública, se presenta un incremento en la participación laboral de las mujeres en todos los sectores sociales, debiendo cumplir con sus expectativas laborales sin descuidar la familia, el hogar y su propia imagen. En la actualidad existen movimientos que luchan por el feminismo, el cual implica la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, para lo cual hay que trabajar conjuntamente con la finalidad de conseguir una sociedad más equitativa.

En el mundo occidental, según Camps (1996, p. 49): "el movimiento feminista ha conseguido la igualdad de los dos sexos y puede decirse que, en estos momentos, en el último tramo del siglo XX, no existen barreras expresas que impidan la formación de la mujer para trabajos de responsabilidad y, en consecuencia, para tomar parte en las decisiones más trascendentales". Sin embargo, esto no puede generalizarse para todos los países de Centroamérica, en algunos de los cuales la mujer aún tiene poco acceso a la educación, por considerárseles un rol más de amas de casa, que de profesionales, o por las mismas condiciones de pobreza que vive el país.

Pero, para lograr cambios sustanciales en la condición femenina se requiere de la ampliación de oportunidades -educación, trabajo, participación política y salud- para diferentes sectores de mujeres así como la eliminación de las diversas formas de discriminación y violencia contra las mujeres. (Tomado de folleto "Género, Cultura y Ciudadanía". Bruselas. 1999).

Para alcanzar entonces, la equidad de género, es conveniente tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Potenciar la participación de las mujeres en el movimiento asociativo y organizaciones políticas, sindicales, locales.
- Favorecer el acceso y participación de las niñas, las jóvenes y las mujeres en las distintas manifestaciones culturales, artísticas y científicas.
- Fomentar y favorecer la inserción de mujeres en el actual mercado de trabajo.
- Promover el bienestar social de las mujeres previniendo posibles riesgos e incentivando la oferta de servicios y recursos para la plena participación sociolaboral de las mujeres.
- Favorecer el acceso y participación de las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas en las diferentes actividades deportivas.

- Mantener y mejorar la salud de las mujeres desde una perspectiva integral.
- Actuar debidamente ante los casos de malos tratos sufridos por muchas mujeres. (www.getxo.net/cas/vivir/servsoc/dicciona.htm).

Además, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), considera que la participación de la mujer en la vida laboral, en igualdad de condiciones con el hombre, constituye uno de los elementos fundamentales del desarrollo económico y social. Sin embargo, es importante hacer notar que tanto hombres como mujeres están en la capacidad de contribuir al desarrollo socioeconómico, político y cultural del país, por lo que debe promoverse, reconocer y apoyar la participación de las mujer en igualdad de condiciones , remunerándoles el trabajo que realizan de acuerdo con su capacidad y con las funciones que desempeñan en el mundo laboral.

La Masculinidad

La masculinidad se define como una identidad que se desarrolla a partir de la dominación sobre otras personas con menos poder. Se puede decir también, que la masculinidad es lo que cualquier hombre hace para sentirse fuerte, con control, importante, arriba, en el centro y para no sentirse controlado. Para Levinson (1978, p. 11), el significado de la masculinidad está en función de tres factores:

a. La naturaleza de la relación entre hombres y mujeres.
b. La naturaleza de la relación entre hombres.
c. La naturaleza de la relación del hombre consigo mismo.

Estudios relacionados con la masculinidad responden a la necesidad política y teórica de reconocer y especificar las dinámicas de este sistema y señalar el modo en el que se configura como masculinidad. También, diversas investigaciones sobre la construcción social de la masculinidad, realizadas tanto en Chile como en otros países de Latinoamérica, plantean la existencia de un modelo hegemónico de masculinidad, que sería un elemento estructurador de las identidades individuales y colectivas en nuestro continente. (http://www.eurosur.org/FLACSO/apuntesmasc.htm).

Según los mandatos del modelo hegemónico de masculinidad un hombre debería ser: activo, jefe de hogar, proveedor, responsable, autónomo, no rebajarse; debe ser fuerte, no tener miedo, no expresar sus emociones; el hombre es de la calle, del trabajo. En el plano de la sexualidad, el modelo prescribe la heterosexualidad, desear y poseer a las mujeres. Sin embargo, el fin último de la sexualidad masculina sería el emparejamiento, la conformación de una familia y la paternidad. Moralmente el modelo indica que un hombre debe ser recto, comportarse correctamente y su palabra debe valer; debe ser protector de los más débiles que están bajo su dominio -niños, mujeres y ancianos-, además de solidario y digno.

Después de analizados los conceptos de feminidad y masculinidad, se puede decir que no existen ejemplos puros de masculinidad o feminidad, ni siquiera a nivel simbólico, pero, lo que sí se puede asegurar es que siempre va a existir una masculinidad opuesta a la feminidad, por lo cual se trata de mejorar a ambos con base en sus rasgos positivos y característicos y buscar la aceptación y complementariedad entre ellos reconociendo lo que es propio y específico de cada género.

Trabajo e independencia femenina

La integración de la mujer en el mercado laboral es un hecho que permite a las mujeres salir de la dependencia económica de los hombres a la

que por mucho tiempo ha estado sometida. El trabajo que realizan las mujeres hasta nuestros días no es bien remunerado, lo que hace que no pueda disponer con libertad de sus ingresos, que no pueda cubrir con facilidad sus necesidades básicas, ni colaborar suficientemente con el presupuesto familiar. La escuela desde su posición debe orientar a los estudiantes con el fin de poner de manifiesto la desigualdad y discriminación que existe en el mundo del trabajo y ayudarles a que se preparen, a que sigan su vocación y habilidades propias y a que sean capaces en el futuro, de tomar decisiones que les ayuden tanto a mujeres como a hombres para alcanzar su independencia, pero especialmente la independencia económica de las mujeres respecto de los hombres.

La participación de las mujeres en el mercado laboral es cada vez más alta y las variaciones en el grado de actividad femenina podrían ser el resultado de la combinación de factores como los siguientes:

- Los cambios de actitud y la motivación de las mujeres hacia el trabajo, y
- La necesidad de contribuir con el presupuesto familiar debido a la disminución de los recursos económicos en el núcleo familiar.

Las características de las mujeres interesadas en integrarse al mundo laboral son:

- Mujeres más jóvenes que los hombres.
- Mujeres solteras.
- Nivel medio de estudios superior al de la población femenina en general.

La mayoría de mujeres cuyo nivel educativo es bajo, en los países subdesarrollados, son contratadas para trabajar en maquilas con salario mínimo mensual, que en El Salvador es de ¢1,250 equivalente a US$142.86 ó para realizar oficios domésticos, donde el salario es aún menor. Esta es una dura realidad, porque aunado a ello, las mujeres tienen más dificultad que los hombres para acceder al mercado de trabajo y para encontrar un trabajo estable.

Pobreza y Desigualdad

La pobreza supone para la mujer el máximo grado de dependencia y provoca trastornos como el deterioro de su hábitat, de su salud física, disminución de la atención a los hijos cuando los tienen, y del número y calidad de sus relaciones sociales…, todo lo cual desemboca en aislamiento, ansiedad, depresión y pérdida de esperanza en el futuro. No hay consenso sobre si en los últimos años ha aumentado la incidencia de la pobreza en las mujeres; sin embargo, ahora se hace cada vez más manifiesta y son, las más jóvenes, las que la soportan en mayor medida.

Se sabe que las mujeres están más expuestas a sufrir la pobreza. Por su histórica dependencia del hombre, que las coloca en situación de precariedad de recursos tanto económicos como de otra índole (educativos, psicológicos…). A este respecto, podemos mencionar que las circunstancias socioeconómicas que propician la pobreza femenina y por ende la desigualdad con los hombres son:

- Las características del mercado de trabajo, tendientes al aumento de la contratación eventual, a tiempo parcial y de actividades económicas "sumergidas", así como al aumento de las tasas de desempleo.
- El aumento del número de parejas divorciadas o separadas, lo que implica, en la mayoría de los casos, que las mujeres asuman solas el cuidado de los hijos.
- Los cambios demográficos, consistentes en el crecimiento de la población mayor de 70 años, de la que los dos tercios son mujeres.

- Las reestructuraciones políticas sociales, que tienden a descargar sobre las mujeres el cuidado de ancianos, enfermos y minusválidos.

Sin embargo, se puede observar que en los últimos veinte años, las mujeres han dado "pasos de gigante" en el camino hacia la equiparación de sus derechos con los de los hombres. Para apoyarlas en su deseo de lograr la igualdad y disminuir los niveles de pobreza femenina, se hace necesario que los gobiernos de los diferentes países implementen medidas positivas como:

- Implantar una educación no sexista, que imparta contenidos para ambos sexos y evite la transmisión de estereotipos, favoreciendo valores que carezcan de género, como el respeto al otro, la cooperación o la autonomía personal.
- Evitar la difusión de mensajes discriminatorios en los medios de comunicación.
- Favorecer la formación de la mujer en las nuevas tecnologías.
- Propiciar, desde la infancia, el reparto de las tareas domésticas.
- Educar en la manera de compartir, entre ambos miembros de la pareja el cuidado de los hijos.
- Aumentar el número de escuelas públicas coeducativas.

La puesta en práctica de tales medidas puede contribuir a hacer menos profunda la brecha entre pobreza e igualdad, y, es por medio de la educación como se puede avanzar en la equiparación entre hombres y mujeres.

La Escuela Coeducativa

Muchos años pasaron para que, hoy día, se dé educación que incluya tanto a niños como a niñas en un mismo recinto, constituyéndose lo que se llamó escuela mixta o escuela coeducativa, como una forma de darles igual oportunidad de prepararse para la vida. La escuela mixta, en sus comienzos interpretó de manera parcial los cambios de la vida diaria. No intuyó que bajo la búsqueda de nuevas plataformas de actuación se estaba ejerciendo la libertad de actuar al margen de cualquier estereotipo de género. No se percató que se apuntaba tanto al rechazo del estereotipo masculino como del femenino. En aquel entonces, la escuela instituyó la igualdad de oportunidades como el predominio de una sola manera de mirar al mundo. No consiguió separar conceptualmente desigualdad de comportamiento y diferencias de jerarquías e intentó eliminar las diferencias suprimiendo la cultura femenina.

Actualmente, la escuela busca la igualdad de oportunidades sin pretender unificar a los estudiantes por razones de género. Desde esta perspectiva sociológica, no conviene que la escuela trate a las niñas como niños; como si ellas tuvieran la misma fuerza bruta, ni a los niños como niñas sensibles y delicadas. La coeducación parte de un marco conceptual que presenta la cultura en toda su globalidad, acepta las diferencias personales sin confundirlas con las diferencias de género, adecua el proceso enseñanza aprendizaje a las características psicopedagógicas del alumnado sin aceptar ningún tipo de discriminación, analiza críticamente la realidad y fomenta la participación y cooperación en todo tipo de tareas, para que tanto niños como niñas se sientan tomados en cuenta y que tienen la misma oportunidad de opinar y desenvolverse en la sociedad a la que pertenecen.

La coeducación no implica la simple convivencia de niños y niñas en el mismo centro compartiendo los mismos programas y profesores, sino que tiene en cuenta y respeta la existencia de diferencias entre ambos géneros, pero aspira a lograr el desarrollo pleno de las capacidades de cada uno de ellos, huyendo de estereotipos tradicionales que clasifican capacidades y valores en "masculinos" o

"femeninos" de forma rígida, y buscando finalmente la convivencia entre ambos basada en la colaboración. La coeducación por tanto, supone un importante cambio de actitudes a nivel individual y social, lo cual favorece la autoestima y la autorrealización de los estudiantes; corrige prejuicios en el lenguaje y en los juegos y facilita su crecimiento intelectual y desarrollo emocional.

La escuela coeducativa debe fundamentar su metodología en la organización de contextos de interacción social en los que niños y niñas puedan participar por igual, en la que se promueva el uso no sexista del lenguaje oral y escrito al dirigirse al alumnado y, en la que se desarrolle en igualdad de oportunidades para ambos sexos, los valores considerados como femeninos: afectividad, sensibilidad, cooperación, o como masculinos: actividad, autonomía, competitividad. Además, para que aquella cumpla con su verdadera misión, Reyzábal, (1999, p. 83) plantea que se debe:

a. Orientar la educación al desarrollo completo de la personalidad, sin las barreras del género, corrigiendo el sexismo cultural y la desigualdad social de la mujer.
b. Considerar la existencia de los rasgos que determinan "lo masculino" y "lo femenino",
c. Atender los procesos evolutivos de la afectividad y sexualidad de alumnos y alumnas.
d. Considerar para el aprendizaje tanto el ámbito público como el privado.
e. Educar para la crítica, la convivencia, el compromiso, la creatividad y la justicia.
f. Respetar la individualidad de cada sexo y el crecimiento de cada persona, a la vez que ayuda a conseguir la propia identificación sexual para que cada uno se sienta feliz de su papel.

La coeducación por consiguiente, es importante porque considera la formación integral en forma simultánea de niños y niñas, de tal manera que todos tengan la oportunidad de compartir experiencias, respetando las diferencias individuales y por razón del sexo, para lograr una personalidad plena y el desarrollo de sus capacidades.

Actividades prácticas en el aula

Las siguientes son actividades para tratar la equidad de género en el aula, en la escuela y algunas que pueden realizarse en sesiones o talleres de Escuela de Padres y Madres:

- Plantear situaciones conflictivas (películas, historietas, novelas, testimonios reales…) donde se ponga de manifiesto el desigual reparto de tareas y las consecuencias negativas para la convivencia familiar. Posteriormente debatir sobre las alternativas de solución a la situación planteada, revisando las ventajas e inconvenientes de las nuevas protestas realizadas.
- Establecer una relación y comentario de las tareas que es preciso realizar a diario, semanal o mensualmente, para cuidar una casa y sacar adelante una familia.
- Diseñar encuestas y cuestionarios sobre el reparto de tareas domésticas y modos de emplear el tiempo libre de cada miembro de la familia. A partir de las respuestas se analizarán los datos obtenidos y se extraerán conclusiones que posteriormente podrán debatirse.
- Cuestionar el uso sexista del lenguaje en situaciones concretas del aula y en libros y medios de comunicación.
- Investigar sobre cómo se percibe (autoestima) cada alumno por medio de entrevistas, encuestas y coloquios posteriores.

- Registrar el tipo de juegos de niños y niñas sobre las diferencias detectadas y sobre las dificultades y el placer de jugar y trabajar juntos.
- Identificar el uso sexista que, de la mujer, se hace en los anuncios publicitarios y organizar una campaña para superar esta manipulación.
- Dramatizar situaciones de la vida cotidiana donde se objetive el malestar y la disfunción generada por la discriminación sexual y, posteriormente explorar o plantear alternativas de solución para superarlas.

PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR

- ¿Qué significa ser hombre y qué significa ser mujer?
- ¿Por qué cosas y cómo sufre un hombre?
- ¿Por qué cosas y cómo sufre una mujer?
- Expresar cinco características de los hombres, cinco de las mujeres y cinco diferencias para ambos.
- Plantear 5 estrategias que permitan realizar una educación mixta.

2.2.6. Educación en Población

La educación en población se orienta a:

- La formación de ciudadanos para que tengan un conocimiento adecuado de la situación poblacional de su país, de la región y del mundo, que comprendan la forma de cómo interactúan las variables de población entre ellas mismas, con las variables de desarrollo económico y social y, con la calidad del ambiente natural.
- La formación de personas que contribuyan con su comportamiento individual o de pareja a la modificación de algunas variables poblacionales, tales como la fecundidad, la mortalidad infantil y la marginación rural-urbana, cuyos niveles y características están afectando de manera importante la calidad de vida familiar y social.

En este sentido, la educación en población, gira alrededor de las áreas de población y desarrollo sostenible, la familia y la sexualidad. En la primera de ellas se propone analizar el comportamiento de las principales variables de la dinámica demográfica como son la fecundidad, mortalidad y migración, asociándolas a los problemas ambientales, y a la contribución de esta dinámica a los diferentes procesos de desarrollo sostenible. En el área de la familia y la sexualidad el tema fundamental es la salud y derechos reproductivos, enfatizándose el logro de la equidad de género al interior de la familia y en la sociedad, así como la planificación familiar y la maternidad sin riesgos.

La educación en población debe asumirse en las escuelas con un enfoque integral, que posibilite a los educandos la construcción de conocimientos y la formación de actitudes y valores sobre la situación sociodemográfica, del desarrollo, los derechos humanos y la capacidad de tomar decisiones responsables en el nivel personal y familiar.

VARIABLES POBLACIONALES

Las variables que contribuyen a la fluctuación en el crecimiento de la población son: la fecundidad, la mortalidad y la migración. A continuación se describe cada una de ellas, con el propósito de conocer como influyen en el crecimiento poblacional.

La Fecundidad

Fecundidad es la procreación efectiva de los individuos que componen una población. En la práctica, generalmente, esta capacidad es considerada propia de la mujer. Sin embargo, puede estudiarse como de la pareja, del hombre o de la mujer. La fecundidad no sólo depende de la capacidad biológica de procrear, sino de la influencia de la sociedad y de la cultura sobre el comportamiento de cada uno de los miembros de la pareja. Esta es una de las variables demográficas de mayor incidencia en el crecimiento de la población.

El período fértil de una mujer oscila entre los 15 y los 50 años de edad. Sin embargo, la fecundidad varía notablemente en los distintos grupos de edad. En las edades extremas suele ser pequeña la fecundidad. Existen factores que determinan el número y el espaciamiento de los hijos que puede procrear una pareja, así como el momento adecuado para tenerlos, los cuales se encuentran relacionados con ideas, creencias, hábitos, costumbres y valores adquiridos mediante la interacción social.

Algunos de los factores son:

a. **Edad de iniciación sexual**. Ésta influye porque si las mujeres inician la actividad sexual a mayor edad, tendrán menos hijos que las que comienzan a procrear en la adolescencia.

b. **Percepción del valor de los hijos**. La valoración que se dé a los hijos determina el tamaño de la familia. Generalmente la familia del área rural tiene mayor número de hijos. Los hijos tienen un valor económico, ya que algunos trabajan desde niños para ayudar a sus progenitores y porque éstos, la mayoría de veces, esperan apoyo de sus hijos para la vejez. Esto se observa principalmente en el área rural o urbano marginal.

c. **Uso de anticonceptivos**. El conocimiento y uso adecuado de métodos anticonceptivos posibilitan regular la fecundidad. La aceptación y uso de estos métodos están relacionados con el nivel educativo de la pareja y con los patrones culturales de la sociedad.

d. **Incorporación de la mujer al trabajo económico-productivo**. Se ha demostrado que la fecundidad es menor entre las mujeres que trabajan que en las que se dedican sólo a las tareas del hogar.

Las medidas tendientes a influir sobre el ritmo de crecimiento de la población es un tema conflictivo dentro de las políticas demográficas y están encaminadas a respetar el derecho básico, de las parejas con relación al tamaño de la familia que desean. Respecto a ese derecho de las parejas, ellos deben tener fácil acceso a los medios modernos y eficientes de control para regular su fecundidad por propia voluntad, sin presiones de ninguna naturaleza.

La Mortalidad

La mortalidad es otra variable muy importante en el crecimiento de la población. Se define como la acción y efecto de las defunciones sobre una población. Una medida de los niveles de mortalidad de un país es la Tasa Bruta de Mortalidad.

Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) es el número de defunciones por cada mil habitantes, en un momento dado. La Tasa Bruta de Mortalidad sirve para ver la evolución de la mortalidad en un país en períodos relativamente cortos. En El Salvador, la TBM ha disminuido de 19,8 en el período de 1950-1955 a 6,4 en el período de 1995-2000. (Estimaciones y proyecciones de Población 1950-2025. MIPLAN), lo cual obedece en gran medida, a los progresos obtenidos en los campos de medicina, salud y educación; que a su vez son una consecuencia de la incorporación de nuevas tecnologías, en las campañas de medicina preventiva, programas de vacunación, saneamiento ambiental y otros.

Un aspecto importante es la mortalidad infantil especialmente en niños menores de un año. La medida de sus niveles es la tasa de mortalidad infantil (TMI). Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) es el número de defunciones de niños menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos, en un determinado año, en un lugar o país. El siguiente cuadro muestra la tasa de mortalidad en diferentes países de América, 1985-1990:

Cuadro Nº 3.

Tasa de mortalidad infantil en diferentes países de América. 1985-1990

País	% (TMI)
Bolivia	110
El Salvador	59
Venezuela	36
Panamá	23
Costa Rica	18
E.E.U.U	10
Canadá	7

En la mayoría de países, las principales causas de mortalidad infantil son: las enfermedades infecciosas y parasitarias, enfermedades respiratorias, deficiencias vitamínicas y la desnutrición. Las medidas que pueden aplicarse para prevenirlas son:

a. Practicar hábitos higiénicos para evitar la propagación de gérmenes.
b. Poner en control a los niños en centros de salud.
c. Rehidratación oral para prevenir deshidratación.

d. Alimentación con leche materna en los primeros seis meses de vida.

La Migración

La migración se refiere al cambio de residencia que realizan las personas dentro del mismo país, migración interna, o fuera de él, migración internacional. La migración es otra variable que determina el cambio en el tamaño, composición y distribución de la población.

El flujo migratorio del área rural a la urbana o de un país a otro, se da con el objetivo de buscar mejores condiciones de vida, mejores oportunidades de empleo, mejores servicios básicos (agua, luz, escuelas, centros de salud, lugares de recreación). Este flujo muchas veces provoca problemas de carácter social como el desempleo, el subempleo, la vagancia, la prostitución y la delincuencia.

La situación de pobreza que se vive en la mayoría de los países de Centroamérica, ha hecho que muchos de sus habitantes emigren de un país a otro. Como ejemplo, podríamos mencionar como al implantar en El Salvador, el uso del dólar como moneda de curso legal, a la par del colón, muchas personas de la región, especialmente de Honduras, han emigrado hacia él. El mismo caso se presenta con los nicaragüenses quiénes en busca de mejores perspectivas de vida, emigran hacia Costa Rica. Más aún, los habitantes de todos los países del área centroamericana, buscan emigrar hacia los Estados Unidos de América, con el objeto de mejorar sus condiciones y las de sus familias e indirectamente, la del país; sin importarles los peligros a los que se exponen cuando lo hacen de forma ilegal, al tener que atravesar desiertos, ríos y a veces hasta por medio de las alcantarillas.

Los problemas de la población citados anteriormente, pueden analizarse en las escuelas por medio de la educación en población con el fin de concienciar y sensibilizar a los estudiantes sobre las causas y consecuencias de dichos fenómenos, sobre el rol que como futuros ciudadanos deben desempeñar y sobre la toma de decisiones responsables que contribuyan a solucionar dicha problemática. Por lo anterior, en la educación en población que se realice en las escuelas, se deben abordar los siguientes núcleos temáticos: sexualidad humana, vida familiar, sociodemografía y ecología humana.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN EL AULA

Se ha visto ya la importancia de implementar la educación en población en las escuelas, por lo cual para facilitar su desarrollo en las aulas, se presentan las siguientes actividades:

- Actividades que permitan la reflexión sobre aspectos demográficos del país, de la región y del mundo. Se pueden analizar noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación hablados y escritos y por Internet, por ejemplo: temas como el aborto, embarazo adolescente, maternidad y paternidad responsable, número de hijos, espacio entre ellos, roles sexuales, condiciones de vida de la mujer, valorando el trabajo que realiza en el hogar, reparto de tareas del hogar entre los miembros de la pareja e incorporación de la mujer al trabajo productivo, para luego debatir con toda la clase.

- Actividades de investigación bibliográfica y de campo sobre diferentes aspectos como áreas mayormente pobladas, porcentaje de embarazos adolescentes en los países de Latinoamérica, aumento o disminución en las tasas de fecundidad, mortalidad infantil, migración campo-ciudad, migración internacional y zonas de mayor

desastre ecológico debido al exceso de población.
- Campañas preventivas y de concienciación dirigidas a la juventud y a la población en general.
- Dramatización de situaciones de la vida cotidiana, relacionadas con aspectos poblacionales.
- Desarrollo de encuestas para recolectar información sobre tasas de fecundidad, mortalidad infantil y migración de las personas que habitan una comunidad, un país, en Centroamérica o lo que se da en el mundo.
- Elaboración e interpretación de gráficos provenientes de datos relacionados con las diferentes variables que inciden en el crecimiento de una población determinada.
- Actividades motivadoras como el estudio de casos, para concienciar e incentivar a los estudiantes a analizar, debatir y reflexionar sobre información relacionada con la planificación familiar, el aborto, embarazo adolescente y otros.

PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR

- ¿Cómo han influido las variables demográficas en el crecimiento poblacional de su país?.
- Explicar cómo ha sido el crecimiento poblacional que ha habido en su comunidad, en su país o en el área centroamericana y cuál ha sido el impacto en los diferentes ámbitos de la convivencia humana.
- ¿Cómo ayudan al país a sus familiares las divisas que envían los inmigrantes que están en Estados Unidos u otros países del área?.
- ¿Qué impacto ha habido en los países, donde han llegado más inmigrantes del resto de los países del área centroamericana?.

2.2.7. Educación Ambiental

Para iniciar el desarrollo del tema diremos que medio ambiente "es el conjunto de seres y cosas que constituyen el espacio próximo y lejano del hombre, sobre los que puede actuar, pero que recíprocamente pueden actuar sobre él y determinar, total o parcialmente su existencia o modos de vida". (Reyzábal 1999, p. 58).

Partiendo del anterior concepto de medio ambiente, se puede definir la educación ambiental como:

"el proceso a través del cual se aclaran los conceptos sobre lo que sucede en el entramado de la naturaleza, se facilita la comprensión y valoración del impacto de las relaciones entre los seres humanos, su cultura y los procesos naturales, y sobre todo se alienta un cambio de valores, actitudes y hábitos que permitan la elaboración de un código de conducta con respecto a las cuestiones relacionadas con el medio

ambiente". (Conferencia de Tbilisi, citado por Reyzábal 1999, p. 58).

El tratamiento de la educación ambiental en la escuela responde a la importancia que el medio ambiente juega en la vida de las personas, y a su vez al hecho denunciado por distintos organismos internacionales, de su progresivo deterioro y degradación. Ello exige de las administraciones educativas que se prevea un tratamiento de este problema desde las escuelas donde se formarán los futuros ciudadanos del siglo XXI. Por ello, al implementar la educación ambiental en la escuela, el objetivo debe ser: poner a los niños frente al medio en el que se tienen que desenvolver, con el fin de desarrollarles una serie de hábitos, actitudes, valores, destrezas y conocimientos de respeto, cuidado y colaboración hacia todo aquello que les rodea. De allí la necesidad de hablar de educación ambiental en todos los niveles, porque el medio ambiente juega un papel muy importante en el proceso educativo.

La educación ambiental supone entonces, para los alumnos de cualquier edad, establecer una estrecha relación entre estos cuatro aspectos:

- La sensibilización hacia el medio.
- La adquisición de conocimientos sobre el medio.
- La aptitud para resolver problemas e interrogantes que plantea el entorno.
- El acercamiento a los valores presentes en la opción medioambiental.

Unas Relaciones Conflictivas

En nuestra cultura las relaciones entre el ser humano y la naturaleza han sido las de posesivo y subyugada respectivamente. Según ésto, la naturaleza existe solamente para proporcionar bienestar al ser humano, el cual la maneja y la transforma a su capricho para lograrlo. El bienestar se define de acuerdo con parámetros casi exclusivamente económicos: la mayor producción con mínimos costos y máximos beneficios. En los últimos cincuenta años, la actitud irresponsable de las personas hacia el medio ambiente, ha llegado a un punto en que el bienestar que persigue el ser humano se ve amenazado.

La actitud negativa de la actividad humana está llegando a tal grado que la posibilidad de vida -incluso la humana-, dependerá en mayor medida de nuestra inteligencia para administrar el entorno. El compromiso de la escuela es, junto con sus estudiantes, buscar alternativas para que las relaciones entre el ser humano y la naturaleza sean no de amo y esclava, sino que se de un equilibrio entre ambos, para lo cual hay que sensibilizar y concienciar a los alumnos, ayudarles en la adquisición de

conocimientos relacionados con el medio, orientarlos a comportarse de acuerdo con valores determinados y motivarlos para que participen en tareas que puedan ayudar a la conservación y mejora de nuestro medio, que conduzca a mejorar nuestra calidad de vida.

Términos claves en Educación Ambiental

El término **Ecología,** empezó a utilizarse a principios del siglo XIX y significó el estudio de las relaciones existentes entre los distintos seres vivos y todos los elementos de su medio.

La idea de **Tierra** como entidad compleja integrada como una enorme diversidad de componentes e interacciones, y que constituye un sistema capaz de mantener unas condiciones óptimas para la vida, surge relativamente hace poco en el mundo científico, como el resultado del desarrollo de las ciencias ambientales y por la aparición de diferentes hechos en la actividad humana: los desastres ecológicos y el deterioro de la calidad del medio.

La **Biosfera** está organizada en forma de ecosistemas, integrados por conjuntos de elementos interrelacionados e interdependientes y con capacidad de autorregulación para mantenerse en equilibrio. Cualquier cambio que afecte a uno de sus componentes repercutirá sobre la globalidad del mismo.

El concepto de **equilibrio ecológico** hace referencia a los procesos de autorregulación generados en los ecosistemas. En éstos se producen transformaciones como resultado de los cambios físicos del medio y por la actividad de los seres que la componen, pero la incidencia de la acción humana ha provocado la aceleración de los procesos de cambio, sobrepasando con frecuencia la capacidad de la naturaleza para poner en marcha los mecanismos compensadores y dando origen al desequilibrio ecológico. La ecología enseña que los **recursos naturales** no son, a pesar de lo que pudiera parecernos, ilimitados y que, por tanto, es necesario preservarlos y administrarlos adecuadamente.

Desarrollismo, significa la superutilización de los recursos y espacios naturales para impulsar una economía "devoradora" del medio. Implica una visión de la naturaleza donde se ignoran los problemas que esta actitud pueda generar a corto y a largo plazo.

Conservacionismo, pretende mantener los espacios naturales en las condiciones más inalterables posibles.

Ecodesarrollo o desarrollo sostenible, considera la necesidad de combinar la conservación de la naturaleza y el desarrollo socioeconómico.

Los Problemas Medioambientales

En la actualidad como en el pasado, los organismos mejor adaptados han conseguido sustituir aquellos otros que no estaban bien preparados, aunque en el futuro podría resultar imposible cualquier supervivencia tal como lo conocemos. La creciente tasa de población, la tecnología, el uso abusivo de energía y la modificación del medio ambiente, alcanzan niveles preocupantes, siendo las principales catástrofes ecológicas a las que se enfrenta la región centroamericana las siguientes:

- Los grandes desastres ecológicos debido a la degradación del medio por parte del ser humano.
- La actual explosión demográfica que afecta a la mayoría de los países de la región, su repercusión sobre el agotamiento de los recursos y la progresiva extinción de diferentes especies animales y vegetales. Esto se complica con la desigual distribución de los bienes existentes.

- La contaminación de ríos y lagos debido a los desechos que provienen de la industria.
- La contaminación en general y la atmosférica en particular, que conduce a la acumulación de dióxido de carbono, cambios climáticos y lluvias ácidas.

Las actitudes de los docentes, de la población del país y de la región centroamericana, parecen aclarar la impresión de que tanto el medio como las posibilidades de aprovecharnos de él son inagotables. Sin embargo, esto no es cierto, porque de todos es sabido, cómo la naturaleza se está cobrando el desgaste que el ser humano le ha provocado, con la explotación desmedida de los recursos naturales y con la contaminación del aire, de los ríos y del entorno en general. Los problemas que aquejan al medio ambiente no son exclusivamente problemas científicos, sino cuestiones sociales e incluso morales. Su origen se inicia con la ambición e irresponsabilidad de los seres humanos de todos los tiempos, que terminan convirtiéndose en víctimas de su propia codicia. Es por ello, que la inserción de la educación ambiental en los sistemas educativos del área, tiene como propósito identificar los problemas ambientales, procurando motivar a los estudiantes a buscar alternativas de solución y a actuar conforme a valores que, les permita cuidar el medio que les rodea, los recursos que lo integran y hacer uso racional de ellos.

Actividades prácticas en el aula

La aplicación práctica de la educación ambiental en el aula se puede realizar utilizando actividades como las siguientes:

- **Actividades de Motivación.** Para interesar a los estudiantes puede aprovecharse un acontecimiento, una conversación, un conflicto, salidas o visitas fuera del centro escolar, comentario de noticias de prensa o de cualquier acontecimiento, análisis de problemas detectados en el medio, elección de un aspecto para estudiar a partir de ciertas sugerencias.
- **Actividades de recogida de información**. Conviene poner en común lo que se sabe sobre el tema, observar objetos y lugares (ver, oler, oir, tocar, gustar), observar formas y tamaños o cambios, recopilar materiales, realizar juegos de exploración y orientación en el espacio, formular preguntas sobre lo que se desea saber, elaborar cuestionarios, hacer entrevistas, encuestas, mediciones, recuentos, comparaciones, elaborar croquis y esquemas de la realidad, observar los cambios ocasionados por el paso del tiempo, llevar a cabo experimentos, recoger información audiovisual y bibliográfica en diversos lugares (bibliotecas, centros de documentación, empresas, instituciones…), leer e interpretar mapas.
- **Actividades de ordenamiento.** En este caso, resulta necesario saber ordenar objetos y cantidades de mayor a menor y de menor a mayor, comparar hallando semejanzas y diferencias, buscar relaciones entre elementos, dibujar, describir objetos de la realidad, reconstruir esquemáticamente procesos mediante una sucesión de viñetas, elaborar gráficos diversos, narrar secuencias en forma ordenada, describir lugares, construir maquetas de sitios conocidos (con o sin escala determinada) o fantásticos, organizar colecciones, clasificar diversos elementos (datos, objetos…), dramatizar situaciones observadas, realizar cálculos estadísticos…
- **Actividades de cuestionamiento de lo observado.** Manifestar las propias opiniones, debatir, contrastar datos contradictorios, identificar causas y consecuencias, formular conjeturas,

plantearse nuevas interrogantes, comparar los datos actuales con los correspondientes a otros lugares o momentos históricos, formular cuestionamientos argumentados válidamente.

- **Actividades de elaboración de conclusiones y de comunicación.** Construir fases o esquemas relacionados con las cuestiones tratadas, dramatizar, contar, dibujar, hacer murales, maquetas, audiovisuales, periódicos, narraciones, poemas u otros textos individuales o colectivos.
- **Actividades sobre el medio.** Decidir con toda la clase las estrategias individuales o colectivas más adecuadas ante un problema, decidir a quien o a quienes se van a comunicar los resultados de las experiencias realizadas, diseñar planes de actuación concreta o de reparto de tareas, elaborar cuestionarios de evaluación, participar en campañas institucionales u organizadas por grupos no gubernamentales.

2.3. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL CAPÍTULO

Dada la amplitud e importancia de los contenidos de este capítulo, conviene tomar en cuenta que para su estudio se hace necesario utilizar una metodología que permita la participación activa de los estudiantes, ya sea individual o por medio del trabajo de grupos. Se pueden desarrollar algunas de las actividades que se han planteado para la aplicación práctica en el aula de cada tema transversal.

En este sentido, y para facilitar la comprensión de los contenidos, se presentan las siguientes actividades:

- Orientar la lectura en grupos de los diferentes contenidos, proporcionándoles para ello una guía de lectura o un cuestionario, que deberán contestar a medida que analizan la información. Es importante indicar a los estudiantes, que primero hagan una lectura general y el subrayado de ideas principales, para luego, con el análisis, responder las preguntas.
- Después de que han contestado el cuestionario, distribuir las preguntas entre los diferentes equipos para que amplíen y preparen una ponencia.
- Organizar la puesta en común y orientar el debate para que emitan opiniones o puntos de vista y lleguen a conclusiones.
- Posteriormente seleccionar actividades, de las que se plantean para cada tema transversal. Asignar una a cada equipo para que preparen una exposición, y, luego realicen la puesta en común en el salón de clases. (Nota: Si se utiliza el estudio de casos, es conveniente presentarles el caso y los reactivos para su análisis, indicarles la bibliografía por consultar, si tienen que inventarlo o, si deben visitar alguna institución para obtenerlo).
- Se puede orientar también una investigación ya sea bibliográfica o de campo, sobre los diferentes temas transversales, para ampliar la información o para averiguar, en la comunidad, sobre problemas relacionados con ellos y que deban abordarse en el salón de clases, para buscar alternativas de solución. Esta ac-

tividad también puede servir para aunar esfuerzos con otras instituciones de la comunidad que se dedican a solucionar problemas sociales existentes en ella.

- Que los estudiantes:
  - Realicen autoevaluación de lo aprendido con el estudio de los contenidos del capítulo, utilizando la hoja de autoevaluación que aparece al final del mismo.
  - Desarrollen las actividades complementarias,
  - Contesten un cuestionario preparado por el docente, para asignar calificación.

2.4. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

Actividad Nº 1

INDICACIÓN: Después de leer el contenido del capítulo, completar en grupos la siguiente matriz:

Objetivos:

1. Explicar formas de incorporar los temas transversales en el desarrollo curricular de las diferentes asignaturas.
2. Reflexionar y discutir sobre los elementos que entran en juego, cuando se trata de incorporar los temas transversales en las diferentes áreas curriculares.

LA ENSEÑANZA DE LOS EJES TRANSVERSALES

GENERALIDADES:

Grado o nivel:_____
Asignatura:_____
Contenido programático:_____
Objetivo:_____

Tema transversal:_____

Procedimiento para incorporar el tema transversal en el desarrollo curricular

_____
_____
_____
_____

Actividad Nº 2

En grupos investigar:

- Porcentaje de incremento o disminución en la tasa de población de los diferentes países de Centroamérica desde 1950 hasta el año 2000.
- Graficar los datos obtenidos y estimar el porcentaje de incremento o disminución de la población en los países de Centroamérica para el año 2025.

2.5. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

OBJETIVO:
Valorar por sí mismos los aprendizajes obtenidos con el estudio de los contenidos del capítulo.

Nº	INDICADORES/ PORCENTAJES	100 %	75 %	50 %	25 %	10 %
1	Soy capaz de explicar la relación entre transversalidad y educación en valores.					
2	Practico los valores básicos universales en mi familia, con mis compañeros, profesores y demás personas.					
3	Sé reconocer la importancia de la educación vial.					
4	Soy capaz de orientar a los estudiantes sobre el respeto a normas viales.					
5	Practico los principios y fundamentos de la educación para la paz.					
6	Respeto los derechos humanos, de los niños y niñas como una forma de lograr la armonía conmigo mismo y con los demás.					
7	Me considero apto para practicar los valores morales y cívicos con mi familia, en mi comunidad, en mi país y con las demás personas de la región centroamericana.					
8	Clarifico mis valores utilizando los conocimientos sobre educación moral.					
9	Enseño con el ejemplo el cuidado del medio ambiente que se heredará a las nuevas generaciones.					
10	Contribuyo activamente en campañas de reforestación y cuidado del medio ambiente.					
11	Sé reconocer y vivir mi feminidad/masculinidad independiente de estereotipos sexuales.					
12	Soy capaz de influir positivamente en la juventud para que vivan responsablemente su sexualidad.					
13	He comprendido que las variables demográficas determinan el crecimiento poblacional de un país, de la región y del mundo.					
14	Entiendo que la migración campo-ciudad, constituye la mayoría de veces, los cinturones de miseria.					
15	Soy capaz de contribuir para que disminuya la discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres.					
16	Planteo y desarrollo estrategias que posibiliten la equidad de género.					
17	Participo activamente en jornadas de promoción para prevenir enfermedades de transmisión sexual, de concienciación para evitar embarazos no deseados y otros.					

blanca 73 .

Capítulo 3

Evaluación de la Tranversalidad

blanca 76.

Presentación del capítulo

La responsabilidad de evaluar, es una de las tareas más complejas y delicadas del profesorado. Cuando evaluamos, ponemos en juego un conjunto de actitudes, predisposiciones e incluso prejuicios que conviene considerar con el mayor equilibrio posible. La complejidad reside en primer lugar en el conjunto de factores personales, familiares, ambientales y del grupo o clase que inciden en el rendimiento escolar de cada alumno. En segundo lugar, en el conjunto de componentes personales y profesionales del profesorado, que contribuye a que su tarea evaluadora sea justa y acorde con los objetivos planteados. Estos aspectos son importantes, pero lo son especialmente al evaluar aprendizajes de actitudes, valores y normas.

Creemos que la evaluación ha de ser motivadora y debe generar actitudes de superación y niveles progresivos de autoestima. La evaluación debe contribuir a que la persona conozca, como alumno, sus limitaciones y, a la vez, ofrecer pautas para superarlas; también le permite conocer sus capacidades. La evaluación debe ayudar a que cada persona se forje un autoconcepto ajustado a la realidad, y al mismo tiempo, a generar expectativas que supongan su optimización. Para ello, las expectativas deben ser alcanzables y realistas a partir del desarrollo actual del alumno.

Conviene no descuidar, en el momento de evaluar, todos aquellos aspectos de la persona del alumno que, a modo de punto de partida pueden servir para aumentar su autoestima y permitirle afrontar, si es necesario, evaluaciones negativas sobre determinadas conductas o capacidades en las mejores condiciones para corregirlas y superarlas. Estas consideraciones, válidas para el conjunto de aprendizajes actitudinales muy próximos al propio proceso de aprender a ser persona, sintetizan los objetivos claves de toda acción educativa.

CONTENIDO DEL CAPÍTULO

Presentación del capítulo.
Mapa conceptual del capítulo III
3.1. Importancia de la evaluación.
3.2. El objeto de la evaluación en el tratamiento de los temas transversales.
3.3. Cómo evaluar las actitudes y valores: técnicas e instrumentos.
3.4. Valoración de actitudes.
3.5. Criterios metodológicos para el estudio del capítulo.
3.6. Actividades complementarias.
3.7. Autoevaluación del capítulo.

Mapa conceptual del capítulo III

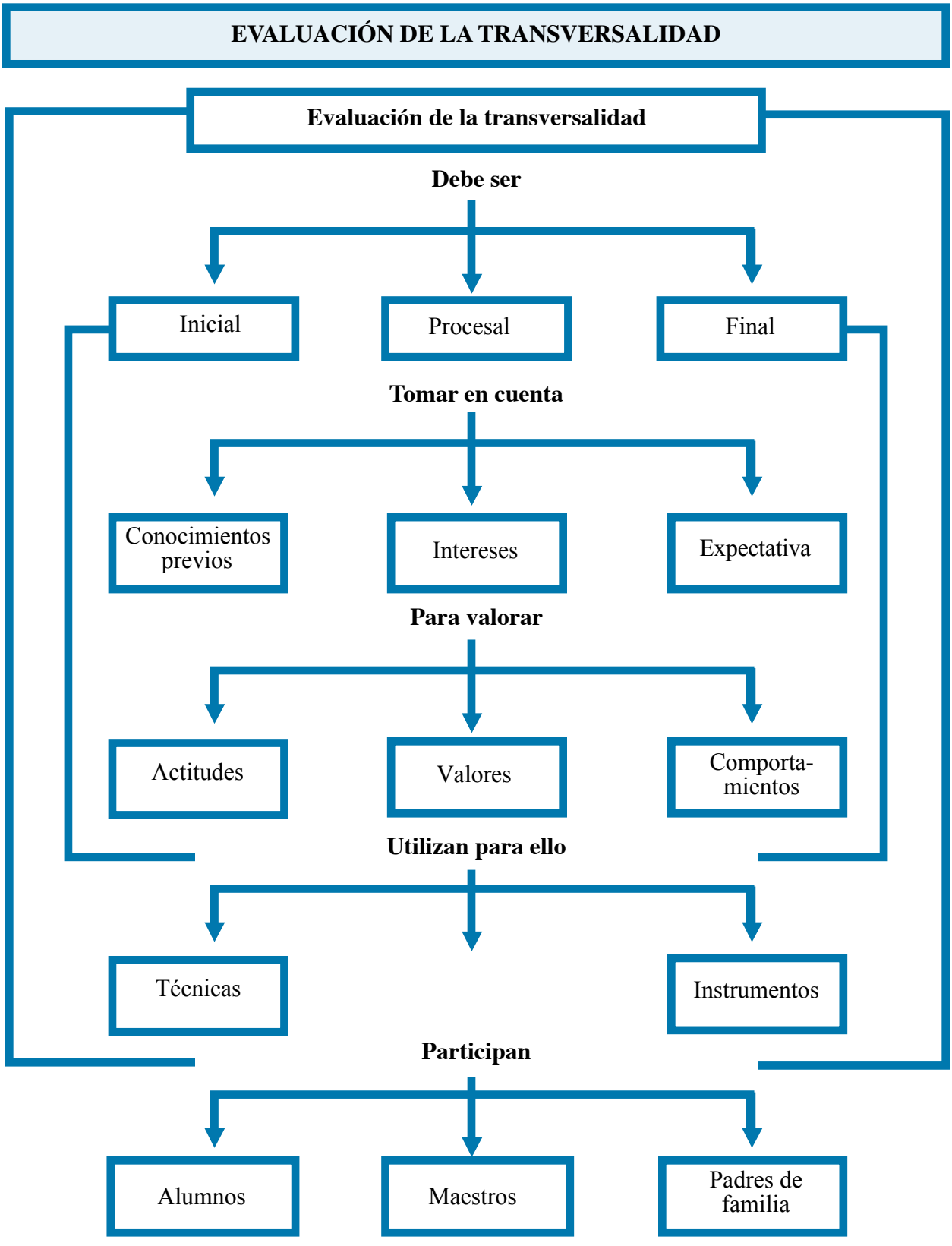

3.1. IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es una fase más en el desarrollo del Proyecto Curricular de Centro y tiene en cuenta estos tres elementos: el currículo prescrito, las características especiales del centro y del grupo de alumnos y las propias del área que se imparte. Con ella se pretende conseguir información sobre la práctica docente y el desempeño de los educandos al final del desarrollo de un período escolar, detectando los progresos y dificultades que se van originando para poder introducir aquellas modificaciones que se estimen convenientes. Será por tanto una evaluación continua, no pudiéndose reducir el resultado a actuaciones aisladas ni confundirse con la calificación.

Evidentemente, evaluar el proceso de aprendizaje no sólo supone recoger datos sobre el avance de los alumnos, relativos a conceptos, procedimientos y actitudes, sino que también a todos los aspectos que interaccionan en él: la actuación del profesor, los materiales utilizados, las actividades realizadas, el ambiente de trabajo en clase y el grado de satisfacción en las relaciones humanas y con el medio ambiente. En este sentido, si evaluar constituye una actividad imprescindible para mejorar cualquier proceso de funcionamiento, personal o profesional, adquiere más relevancia, cuando la evaluación se aplica y se incorpora en la educación en valores donde se conforma como parte integrada del propio proceso educativo, porque es una de las actividades más importantes del propio aprendizaje. Enseñar y aprender a valorar es un objetivo que se pretende en el currículo actual y que debe conseguirse mediante la misma actividad de valorar. Las actitudes se desarrollan, fundamentalmente, practicándolas, no estudiándolas en un libro, ni escuchando a los demás sobre lo que debemos hacer, aunque estos aspectos también contribuyen a su consecución.

Se entiende, así, la evaluación, como una estrategia de mejora y como una metodología necesaria para la formación y valoración de las actitudes. Ello implica que es preciso partir de un modelo cualitativo y descriptivo, que permita ponderar realmente hasta qué punto se van asumiendo determinadas conductas y que, a la vez, favorezca la mejora de la metodología que se utiliza para conseguirlas. Hay que desechar, en contraposición el concepto exclusivo de evaluación como comprobación o calificación, que a lo único que llevaría en este campo sería a crear actitudes negativas y contraproducentes en el camino de formación de la persona; es decir, a "deseducar" o en el mejor de los casos, a entorpecer la llegada a las metas educativas propuestas.

En el proceso de evaluación debe participar toda la comunidad educativa, es decir, maestros, alumnos, padres y madres de familia, para que se realice una valoración completa de todos los aprendizajes adquiridos por los estudiantes y sobre todo, aquello que incide en el proceso de enseñanza aprendizaje como son: las estrategias metodológicas empleadas, las actitudes del maestro, los recursos didácticos y el medio en el que está inmersa la escuela.

3.2. El objeto de la evaluación en el tratamiento de los temas transversales

¿Qué se pretende evaluar durante el desarrollo de los temas transversales en cualquiera de las áreas curriculares donde se incorporan?. Fundamentalmente, la asunción y afianzamiento de las actitudes y valores que en ellos se proponen. Por lo tanto, se evaluará el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo en relación con las diferentes actitudes y valores que se promueven desde los diferentes temas tranversales, al igual que las consecuciones que se vayan alcanzando, estimando en mayor o menor grado en que queden incorporadas al comportamiento habitual del alumnado.

Tanto en la evaluación inicial, como en la procesal y final, que se realiza a lo largo de la puesta en práctica de la programación, será interesante detectar, entre otros aspectos:

- Los conocimientos previos del alumnado en cuanto a la materia transversal que se aborde.
- Los intereses y expectativas sociales, culturales y éticos de los alumnos.
- La dinámica relacional que se produce en el aula y, en general, en el conjunto del centro escolar.
- Los mensajes explícitos o implícitos que se intercambian entre el profesorado y el alumnado.
- La coherencia entre los planteamientos institucionales del centro escolar, en todos los elementos relativos a la educación en valores y el modo de organización y funcionamiento, de tal manera que el plano práctico no contradiga los principios básicos adoptados.

Es importante destacar, que no sólo deben evaluarse los aprendizajes del alumnado, sino que también se incluirá como objeto de valoración la aplicación del Proyecto Educativo Institucional, del Proyecto Curricular de Centro y de la programación de aula, analizando continua, rigurosa y sistemáticamente hasta qué punto se llevan a efecto sus planteamientos iniciales. De esta forma, será posible reconducir el funcionamiento de los elementos que se consideren necesarios y apoyar todo lo que vaya apareciendo como claramente positivo, sin esperar ni perder demasiado tiempo, en modos de hacer inútiles o perjudiciales.

3.3. Cómo evaluar las actitudes y valores: técnicas e instrumentos

Ya se mencionó que al evaluar los temas transversales, lo que se evalúa son aspectos del comportamiento humano, por ello y de acuerdo con Casanova, (1995, p. 102) podemos decir que:

> la asunción y ejercicio de los valores y actitudes obliga a una actuación, de vida, en la que éstos se practiquen día a día, por lo que se requiere un estilo común en el funcionamiento del centro escolar y de las aulas (...). Su evaluación exige, por lo tanto, no un examen puntual (donde difícilmente van a aparecer con fiabilidad las metas conseguidas, ya que los

> alumnos, sin duda alguna, responderán lo adecuado para obtener una buena calificación: escribirán lo que el profesor quiera leer), sino la observación continuada del comportamiento del alumnado en cualquiera de las actividades que realiza en el aula, en el centro escolar e incluso fuera de él. Ello supone, como es obvio, cambiar y ampliar los procedimientos de evaluación (…) y transformarlos en los necesarios para que sea posible evaluar la asunción real (…) de valores y actitudes en el alumnado.

También Casanova (1995, p. 123) propone que, con este planteamiento, el profesorado deberá utilizar cuantas técnicas e instrumentos que se adecuen a la valoración de los comportamientos en los que se pongan de manifiesto las actitudes adoptadas por sus alumnos. Luego, entre las técnicas e instrumentos que se pueden utilizar cabe destacar la observación, la entrevista y la sociometría, como técnicas idóneas para la recolección de datos en el campo de los valores y las relaciones, y el anecdotario, la lista de control y la escala de valoración, entre los instrumentos más apropiados para el registro escrito de la información.

Es importante hacer notar también, que en la evaluación de los temas transversales, no es muy conveniente la aplicación de ningún tipo de pruebas orales o escritas, por cuanto si en la transversalidad se evalúan actitudes y comportamientos, éstos no se pueden medir, sino que sólo valorar y partiendo de allí se toman las decisiones para orientar la práctica de valores respecto a cada uno de dichos temas.

Por otra parte, es necesario tomar en cuenta que si los temas transversales impregnan los contenidos de las diferentes áreas curriculares, forman parte del Proyecto Educativo Institucional y por ende del Proyecto Curricular de Centro y de la programación de aula, por lo que la evaluación será la correspondiente a los objetivos de las unidades de programación del ciclo o nivel, una vez que se haya realizado el proceso de transversalización. Sin embargo, si los temas transversales se desarrollan de forma puntual (como una unidad didáctica), es conveniente evaluar todos los contenidos involucrados en ella, especialmente si lo que se persigue es ayudar a los estudiantes a construir su propia escala de valores.

Se ha dicho que la evaluación de la transversalidad es cualitativa, porque los objetivos relacionados con el cambio de valores y actitudes sólo serán comprobables a largo plazo. Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se deberían utilizar instrumentos de evaluación para observar los comportamientos y actitudes que puedan apuntar a una tendencia hacia el cambio, tal como la observación y de forma especial, la capacidad de argumentación. Algunas de las técnicas e instrumentos más adecuados para recoger información que fundamente la evaluación de los temas transversales se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4.

Técnicas e instrumentos para la evaluación de los temas transversales	
Técnicas	**Instrumentos**
Observación y registros documentales. (texto, magnetófono, fotos, videos…).	Guía de observación
Diálogos y debates.	Cuestionarios de auto-observación.
Elaboración y desarrollo de proyectos.	Cuestionarios de coevaluación.
Entrevistas	Encuestas
Dilemas morales.	Guía de trabajo con casos reales o imaginarios.
Resolución de problemas	Guía de problemas
Registro anecdótico	Listas de cotejo
Clarificación de valores	Escalas conceptuales
Simulaciones y dramatizaciones	Escalas estimativas
Asambleas de clase	Cuestionarios de autoevaluación y heteroevaluación.
Dramatizaciones	Escala de valoración descriptiva.
Creación de cuentos	Escala de valoración descriptiva.
Estudio de Casos	Guía con casos reales o imaginarios.

El uso de diferentes técnicas e instrumentos para evaluar la transversalidad, es importante, dado que aportará información más objetiva de los cambios en el comportamiento y en las actitudes de los estudiantes. A continuación se describen algunas de las técnicas para evaluar la transversalidad, por considerar que se adaptan mayormente a la evaluación de los temas que nos ocupan.

Cuadro N° 5.

Descripción de algunas técnicas para evaluar la transversalidad

Técnicas	¿Cómo se aplica?/Características
Estudio de Casos	● Permite contrastar ideas, justificarlas, defenderlas y/o reelaborarlas. ● Se presenta una situación para que los estudiantes definan el problema, lo analicen, elaboren conclusiones y tomen decisiones al respecto.
Trabajo por proyectos y centros de interés.	● Permite el trabajo de campo y obtener información a partir de la observación directa. ● Los estudiantes eligen un tema o idea a desarrollar, planifican las tareas, las ejecutan, evalúan el proceso y comunican los resultados.
Simulaciones	● Permite la interacción y el protagonismo de los estudiantes. ● Reproduce o representa una situación real o imaginaria. ● Engloban diferentes actividades como dramatizaciones o juegos de rol.
Resolución de dilemas morales	● Se trata de presentar situaciones moralmente conflictivas y cercanas a la experiencia de los estudiantes y se les pide que emitan juicios personales en el que opten por algún valor que entra en conflicto.
Clarificación de valores	● Permite conocer y clarificar lo que los estudiantes valoran, para que tomen conciencia de sus decisiones y comportamientos. ● Se utilizan técnicas como: debates o diálogos, frases incompletas y preguntas. etc.

3.4. VALORACIÓN DE ACTITUDES

¿Cómo se puede realizar la valoración de las actitudes de las personas? ¿Es posible hacer una valoración objetiva de las actitudes de otra persona?. Si se utiliza la observación como técnica para la recolección de datos, ¿no estará ésta mediatizada por la subjetividad del observador, por sus propios valores, por su visión personal y de la vida?.

Para contestar a estas preguntas, podemos decir que sí se puede realizar la valoración de las actitudes pero de forma cualitativa, porque como ya se dijo antes, las actitudes, valores y comportamientos no son medibles y sólo se podrán observar los cambios a largo plazo, no obstante con una sistematización adecuada y si se cuenta con instrumentos elaborados para ello, un profesional puede objetivar suficientemente la información que recoja. A pesar de ello, los resultados que se obtengan siempre estarán influenciados por la subjetividad del evaluador.

Ejemplo de diferentes instrumentos para evaluar la transversalidad

Se ha mencionado que la evaluación de la transversalidad será la misma que se realice para los contenidos de las diferentes áreas curriculares. Sin embargo, a manera de ejemplo, hemos colocado una escala de valoración descriptiva, una lista de cotejo y una escala porcentual, las cuales hemos adaptado a contenidos programáticos y a diferentes temas transversales.

La aplicación de estos instrumentos es para todos los estudiantes del grado y se llevará a cabo al finalizar el desarrollo del contenido para el cual está diseñado, después de realizado el proceso de transversalización. En cada uno de los ejemplos se mencionan los temas transversales que consideramos que pueden abordarse con dichos contenidos. En todos estos casos la observación juega un papel importante, ya que el docente debe estar siempre pendiente de los cambios de actitud y comportamiento de los estudiantes.

Ejemplo Nº 1

Escala de Valoración Descriptiva (Evaluación de actitudes en el área de Lenguaje y Literatura)

GENERALIDADES

Asignatura: Lenguaje y Literatura
Año: *Primero de Bachillerato*
Contenido: *La Comunicación Humana. Funciones del Lenguaje*
Nombre y apellido del alumno:.....
Fecha de aplicación:.....
Temas transversales: Educación Moral y Cívica y Educación para la Paz.

Indicación

Marque con una "x",si a su juicio usted cumple con los siguientes indicadores de logro.

Nº	INDICADORES El alumno	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Nunca
1	Valora la lengua como medio para satisfacer sus necesidades de comunicación.				
2	Respeta los turnos de palabra				
3	Interpreta con actitud crítica los discursos orales: ● Exposición				
	● Debate				
	● Diálogo				
	● Entrevista				
4	Interpreta con actitud crítica los textos escritos.				
5	Valora positivamente la unidad y diversidad lingüística.				
6	Respeta en los intercambios orales con los demás, sus:				
	● Ideas				
	● Experiencias				
	● Sentimientos				

Continuación Ejemplo 1

7	Disfruta con la lectura.				
8	Valora la lectura como medio de:				
	● información				
	● enriquecimiento cultural				
	● placer				
	● diversión				
9	Aprecia los valores estéticos de los textos:				
	● Orales				
	● Escritos				
10	Valora la lengua como medio para evitar prejuicios por razón de:				
	● Sexo				
	● Clase social				
	● Religión				

Ejemplo Nº 2.

Lista de Cotejo (Autoevaluación de actitudes en el área de Estudios Sociales).

GENERALIDADES

Asignatura: Estudios Sociales
Año: *Séptimo*
Contenido: *Análisis de grupos concretos. Estudio de casos*
Nombre y apellido del alumno:.....
Fecha de aplicación:.....
Temas transversales: Educación para la Paz y Educación Moral y Cívica.

Objetivo:
Autovalorar el comportamiento del estudiante en su interacción con los miembros del grupo.

Indicación:
Marque con una "x", si a su juicio usted cumple con los siguientes indicadores de logro.

Nº	INDICADORES	SI	NO
1	Me identifico con los demás miembros del grupo al que pertenezco.		
2	Mantengo buenas relaciones humanas con mis compañeros de grupo.		
3	Soy abierto a los cambios que se suscitan en el grupo.		
4	Soy congruente con lo que pienso, hablo y hago dentro del grupo.		
5	Contribuyo positivamente con mis compañeros de grupo.		
6	Participo en la toma de decisiones del grupo.		
7	Realizo acciones para mantener unido al grupo.		
8	Poseo facilidad para relacionarme con los demás miembros del grupo.		
9	Contribuyo a la resolución de situaciones problemáticas que se presentan en el grupo.		

Ejemplo Nº 3

ESCALA PORCENTUAL (Autoevaluación de actitudes en ciencia, salud y medio ambiente).

GENERALIDADES

Asignatura: Ciencia, Salud y Medio Ambiente.
Año: *Quinto.*
Contenido: *Características del medio ambiente y el impacto derivado del crecimiento poblacional.*
Nombre y apellido del alumno:.....
Fecha de aplicación:.....
Temas transversales: Educación Ambiental y Educación para la Paz.

Objetivo:
Autovalorar el comportamiento del estudiante en su interacción con los miembros del grupo.
Indicación:
Marque con una "x", si a su juicio usted cumple con los siguientes indicadores de logro.

Nº	INDICADORES / PORCENTAJES	100%	75%	50%	25%	10%	TOTAL
	CONCEPTOS	E	MB	B	R	NM	
1	Reconocen los problemas ambientales y las causas que los producen.						
2	Toman conciencia de la capacidad que tienen para intervenir en la conservación del medio ambiente.						
3	Proponen alternativas para solucionar problemas medioambientalistas.						
4	Participan activamente en campañas de reforestación y saneamiento ambiental.						
5	Promueven la conservación del medio ambiente como un recurso que favorece la vida humana.						
6	Adoptan una actitud crítica ante información y mensajes publicitarios.						
7	Respetan el medio ambiente y los elementos que lo componen.						
8	Reflexionan críticamente sobre los peligros que amenazan el medio ambiente próximo y al planeta en general.						
9	Valoran diferentes formas de compatibilizar el disfrute del medio con su conservación.						
10	Practican principios éticos en sus relaciones con los seres humanos y su medio para alcanzar mejoras en las condiciones naturales y sociales del medio ambiente.						
	TOTAL						

PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR

- ¿Cree usted que es fácil evaluar la transversalidad? Sí_____ No_____ ¿por qué?.
- ¿Por qué cree que no es conveniente la aplicación de ningún tipo de prueba oral o escrita en la evaluación de la transversalidad?.
- ¿Cuál sería su estrategia de evaluación frente a problemas sociales como: ambientales, discriminación racial, sexual, de carácter vial, crisis de valores, el crecimiento de la población y el uso irracional de los recursos naturales?.

3.5. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL CAPÍTULO

Los criterios metodológicos que aquí se plantean constituyen un medio que favorecen la capacidad de los estudiantes para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, lo cual les permitirá la construcción de su aprendizaje.

Los criterios metodológicos son:

1. Realizar una lectura general y analítica del capítulo, subrayando las ideas principales. Esta actividad se realizará en forma individual.
2. Formar equipos de trabajo y asignar a cada uno de ellos un subtema para el análisis, discusión y preparación de una ponencia.
3. Realizar un panel foro en el cual un representante de cada equipo dé a conocer la respectiva ponencia.
4. Después de escuchar las ponencias, los oyentes harán las preguntas pertinentes a los panelistas.
5. Luego de realizado el panel foro, el docente retoma el contenido, para aclarar dudas y ampliar el tema.
6. Organizar los equipos para que ejemplifiquen la técnica: dilemas morales y elaboren su respectivo instrumento de evaluación de uno de los temas transversales.
7. Los equipos harán la presentación al plenario, del trabajo realizado.
8. Aplicar la técnica **Clarificación de valores** para que los estudiantes autoevalúen su escala de valores y su autoestima. Para ello, se puede utilizar el cuestionario que se presenta a continuación.

¿Quién Soy?

Desarrollar el concepto de identidad y de diversidad entre de los estudiantes.

Escribir la palabra o palabras que mejor lo definen e identifican:

- Estoy contento cuando:_____
- Me preocupo por cosas como:_____
- Lo que más me gusta de mí es:_____
- Lo que quisiera cambiar de mí es:_____
- Lo que me haría feliz es :_____
- Lo que me daría mucha tristeza es:_____
- Mi mayor habilidad es:_____
- Mi mayor deseo es:_____
- Mi mayor alegría es:_____
- Las palabras que me gustaría que me dijeran son:_____
- Las palabras que no me gustaría que me dijeran son:_____
- Me quisiera parecer a:_____
- De la frase: "Todo ser humano es único e irrepetible", pienso:_____
  _____

(Este instrumento será contestado por cada estudiante, y, no se le asigna un valor numérico a las respuestas. Además, no es obligación que los estudiantes compartan sus respuestas con sus compañeros del salón de clases).

9. Preguntar a los estudiantes si voluntariamente alguno de ellos quiere compartir sus respuestas con el pleno. Si ninguno desea hacerlo, respetarles su voluntad.
10. Finalizar la actividad recalcando que existen muchas diferencias entre unos y otros, y que debemos aprender a respetarlos y a convivir en armonía con los demás, y leerá la frase "Así como tú eres diferente yo también lo soy"

3.6. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1. Con base en un diagnóstico realizado previamente, elaborar y ejecutar un proyecto que contribuya a solucionar una de las problemáticas sociales existentes en la comunidad.

2. Elaborar un instrumento para evaluar el resultado de la ejecución del proyecto.

3.7. AUTOEVALUACIÓN DEL CAPÍTULO

Para realizar la autoevaluación de este capítulo los estudiantes deberán contestar el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO

Indicación: Responder las siguientes preguntas:

1. ¿Qué entiende por evaluación de la transversalidad?
2. ¿En qué momentos debe hacerse la evaluación de la transversalidad?.
3. Mencionar dos aspectos que deben tomarse en cuenta para evaluar el proceso de aprendizaje de la transversalidad.
4. ¿Quiénes participan en la evaluación de la transversalidad y cómo lo hacen?.
5. Escribir el nombre de la o las técnicas que considere más apropiadas para evaluar la transversalidad.
6. Escribir los nombres de los instrumentos que a su juicio facilitan más la evaluación de la transversalidad.
7. ¿Considera que la evaluación de la transversalidad debe realizarse separada de los demás contenidos curriculares en los que han sido incorporados?. Explique.
8. ¿Por qué se dice que la evaluación de la transversalidad debe ser cualitativa?

blanca 90.

Capítulo 4

la Transversalidad en la Planificación Educativa

blanca 92.

Presentación del capítulo

Tanto en la vida diaria como en el trabajo en las aulas es importante tener directrices que lo orienten, por ello se hace necesario planificar todas las acciones que se van a llevar a cabo para lograr los objetivos que se han planteado, con el fin de seguir una ruta determinada y evitar improvisaciones.

Existen diferentes momentos o grandes etapas del planeamiento educativo que todo maestro debe tomar en cuenta, es el planeamiento de la institución que se concretiza en el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto Curricular de Centro, que son los que orientan el accionar de todo el centro escolar y el planeamiento didáctico que será el que desarrollará el docente con sus estudiantes en el aula.

Generalmente cuando se desarrolla un trabajo sin objetivos claros y no bien definidos, sin utilizar estrategias bien pensadas, sin los recursos que faciliten el proceso, los resultados que se obtienen no son los que se hubieran querido obtener, sin embargo, si se realiza una planificación, los resultados son de mejor calidad.

Por lo anterior, es necesario que siempre que se va a realizar un determinado trabajo, primero se tome un tiempo para planificarlo, con el fin de evitar improvisaciones y pérdida de tiempo.

En el momento de planificar el trabajo del centro escolar y del aula, es importante incluir todos los aspectos a tratar para desarrollar la transversalidad, es decir, los temas transversales que darán respuesta a toda la problemática social que incide en el trabajo de la escuela, y que ayudarán a generar cambios profundos en la comunidad que la rodea.

CONTENIDO DEL CAPÍTULO

Presentación del capítulo.
Mapa conceptual del capítulo IV.
4.1. La transversalidad y el Proyecto Educativo Institucional.
4.1.1. Sugerencias para la incorporación de cada uno de los temas transversales en el Proyecto Educativo Institucional.
4.1.2. Los temas transversales y el Proyecto Curricular de Centro.
4.2. La transversalidad en el trabajo de aula.
4.3. Criterios metodológicos para el estudio del capítulo.
4.4. Actividades complementarias.
4.5. Autoevaluación del capítulo.

Fig. Nº 10

Mapa conceptual del capítulo IV

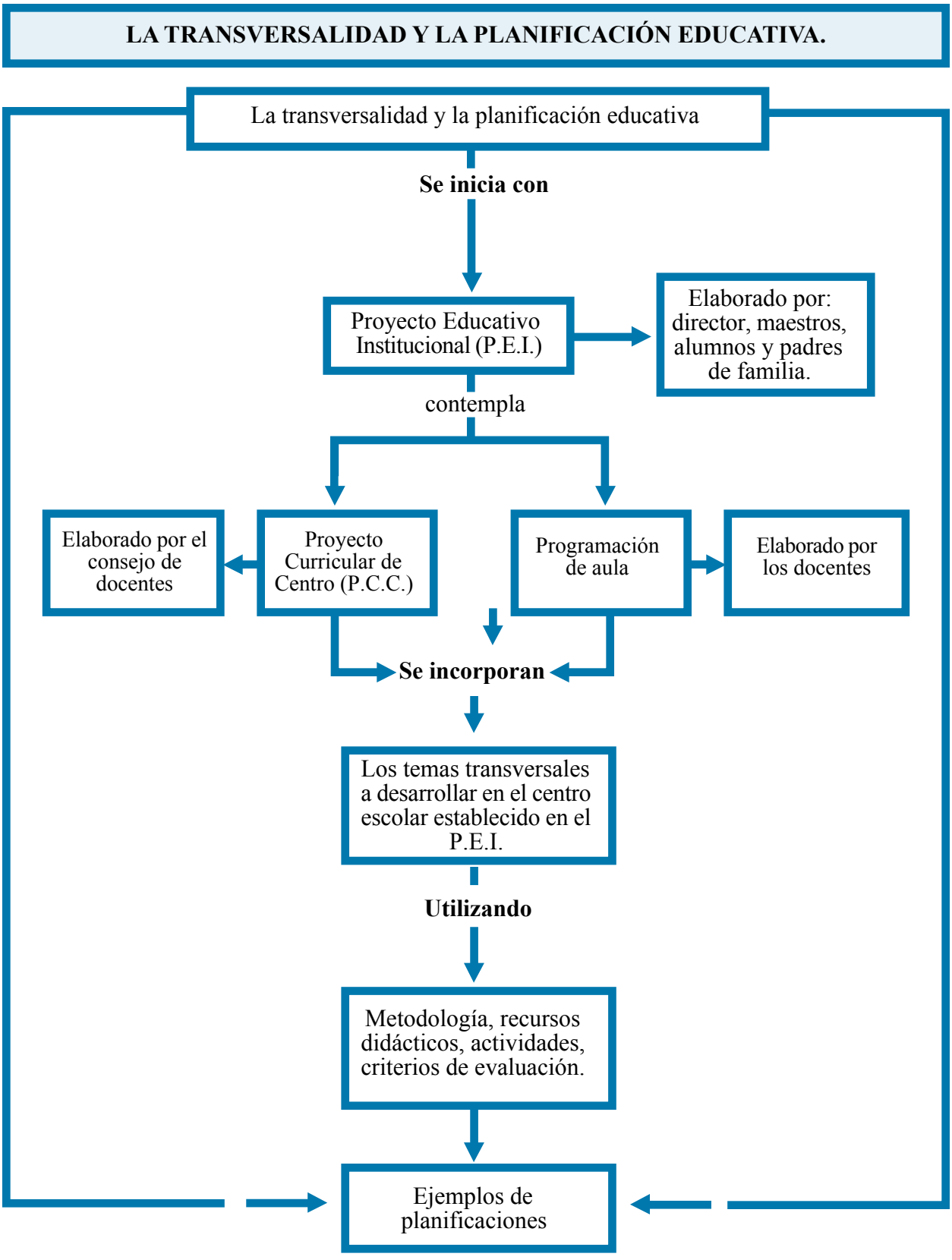

4.1. LA TRANSVERSALIDAD EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Hasta ahora hemos hablado de la transversalidad y su relación con la educación integral y con la educación en valores. Consideramos necesario hablar de la relación que existe entre ella y el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), por cuanto éste es un instrumento que como dicen Allende y otros, citados por Reyzábal (1999, p. 20):

> define y da identidad propia a cada centro escolar, señalando los valores, pautas de conducta y actitudes que todos los miembros de la comunidad educativa deben asumir concientemente, y además plantea los grandes objetivos que orientarán e inspirarán todas las acciones, la estructura y el funcionamiento de los diferentes elementos que integran la comunidad escolar.

Con base en esta definición de Proyecto Educativo Institucional, es conveniente que todo el profesorado coincida en su concepto sobre el ser humano que quieren formar y centren su campo de acción en una serie de valores delimitados por finalidades cercanas a su contexto práctico, así como sobre los contravalores dominantes en su medio que propongan erradicar (violencia, desigualdad, injusticia y discriminación). Por ello el equipo de profesores debe llevar a cabo una reflexión sobre el significado de los valores a practicar, considerando las necesidades y condiciones de su centro, revisando su práctica pedagógica y decidir por consenso la manera de concretarlos en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el Proyecto Curricular de Centro (PCC) y en la programación de aula.

En el Proyecto Educativo Institucional deberán indicarse los valores morales seleccionados por el equipo de profesores que, posteriormente, deberán ser compartidos por toda la comunidad educativa. Esto supone poner en práctica un proceso de trabajo acorde con los objetivos y contenidos relacionados con los temas transversales por desarrollar en cada centro educativo. Conviene recordar que los temas transversales constituyen una dimensión educativa que como tal afecta a todas las áreas y ciclos, y por lo tanto impregna todas las áreas curriculares, incluida la organización del centro. En otras palabras, más que entender el estudio de los temas transversales como un conjunto de actividades añadidas, se trata de que estén integrados en la propia vida del centro, es decir, que en éste exista un clima acogedor, cálido y seguro en el que niños y jóvenes se sientan aceptados y confiados para afrontar los retos que les plantea el conocimiento científico y para adquirir y practicar los valores inmersos en los diferentes temas transversales.

Las relaciones que se establezcan entre los alumnos y sus profesores constituyen una fuente básica de aprendizaje y práctica de valores dentro del ámbito escolar, al mismo tiempo que se hace necesario involucrar a la familia en todos los aspectos relacionados con el desarrollo global del niño, pero especialmente en el desarrollo de su personalidad. De ello se desprende que un factor importante en el desarrollo de los estudiantes es la actitud del profesor el cual debe potenciar las relaciones de grupo, considerar a sus alumnos como personas dignas de respeto, independientemente de sus características físicas o psíquicas, de su procedencia social y del tipo de comportamiento que manifiestan.

Después de que haya consenso acerca de los valores a practicar dentro del centro escolar y de los temas transversales a incorporar en las diferentes áreas curriculares, es importante que el grupo de docentes los tome en cuenta en la elaboración del Proyecto Curricular de Centro (PCC) y que cada docente los considere en el momento de elaborar su programación de aula.

El Proyecto Educativo Institucional será elaborado por el director, maestros, alumnos y padres de familia y tendrá una duración, -por lo menos así se ha establecido en El Salvador- de cinco años, período en el cual deberán hacerle los ajustes según sea necesario. Con respecto al Proyecto Curricular de Centro, éste deberá ser elaborado por el equipo de maestros y constituye la propuesta pedagógica, es decir, las pautas para la planificación de los contenidos de las diferentes áreas curriculares que se desarrollarán en el proceso de enseñanza aprendizaje durante el período escolar, que es de un año. El Proyecto Curricular de Centro como parte del Proyecto Educativo Institucional debe durar 5 años, debiendo también hacérsele las adecuaciones correspondientes cuando el caso lo requiera.

Para la programación de aula, la planificación debe ser anual para el grado, para la planificación de las áreas o unidades; el período de tiempo puede variar, es decir, puede ser mensual o trimestral, según la extensión de ellas y para las planificaciones de clase, el período para su desarrollo puede ser de un día, de dos o hasta de una semana o más.

4.1.1. Sugerencias para la incorporación de cada uno de los temas transversales en el Proyecto Educativo Institucional

La guía a seguir para incorporar los temas transversales a las diferentes áreas del currículo, podría ser la siguiente:

- Establecer la relación de los objetivos de nivel, área y ciclo con los objetivos de los temas transversales.
- Seleccionar los objetivos de las áreas que mejor permitan la incorporación de los temas transversales.
- Identificar las unidades didácticas que mejor puedan organizar los contenidos de los temas transversales.
- Describir la metodología más adecuada para desarrollar los temas transversales.
- Redactar las actividades que faciliten el proceso enseñanza aprendizaje de los temas transversales.
- Seleccionar los recursos, materiales y espacios necesarios que ayudarán a incorporar los temas transversales en el currículo.
- Seleccionar las técnicas e instrumentos que permitan la evaluación de los temas transversales.

Queremos enfatizar que los temas transversales que se han seleccionado y se les ha dado tratamiento a lo largo de este libro, es porque se consideran relevantes. Su análisis ayudará a que los lectores tomen conciencia y apoyen su práctica en los centros escolares, en su familia y en la comunidad donde viven. A continuación se describen algunas sugerencias específicas para incorporar cada tema transversal en el currículo:

Educación Moral y Cívica

En el momento de diseñar el Proyecto Educativo Institucional, será fundamental evaluar el clima democrático del centro, pues el tipo de relaciones que se establecen entre el profesorado, los educandos y el personal no docente, constituyen

la fuente básica del aprendizaje de los valores éticos. Tales relaciones cumplirán eficazmente dicho objetivo siempre que se basen en la libertad, la cooperación, el respeto, la participación, la autonomía y la justicia. Para conocer las características de la convivencia escolar, se podrían investigar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Grado de colaboración entre estudiantes y profesores para tomar decisiones educativas y curriculares en particular.
- Participación de los alumnos en el establecimiento de las normas en el aula y en la escuela.
- Espacios para discutir los conflictos surgidos de la propia convivencia.
- Participación de los estudiantes en la resolución de conflictos.
- Nivel de violencia o agresividad en las relaciones existentes entre los educandos y entre éstos y el profesorado.
- Características de la convivencia en el seno familiar: relaciones padres - hijos, existencia de situaciones conflictivas o malos tratos a los que son sometidos los hijos en sus hogares.

Una vez investigada la situación, el centro escolar dará prioridad a los aspectos que contribuyan a solucionar problemas sociales imperantes dentro y fuera del mismo, explicitándolo en el citado documento. Es importante estimular la participación de los diferentes organismos que existen en él, para que discutan diferentes cuestiones de interés que surjan a partir de la convivencia: Consejo de alumnos, Consejo de profesores y Comités de padres y madres de familia, con el fin de buscar alternativas de solución y tomar acuerdos.

Educación para la Paz

La incorporación del tema transversal Educación para la Paz, al Proyecto Educativo Institucional debería iniciarse con un debate sobre el concepto que de la paz tienen los diferentes miembros de la comunidad educativa. Esta discusión, probablemente, conducirá a una reflexión sobre aspectos muy diversos como los siguientes:

- Relaciones de los alumnos con su familia, con los profesores y otras autoridades de la comunidad o con otros alumnos y constatación de cómo se resuelven los conflictos en el centro, en el entorno familiar o en otros ámbitos.
- Canales de comunicación para la resolución de conflictos que surgen dentro del centro escolar.
- Actitudes del alumnado, padres, personal docente y no docente sobre este tema, que podrían investigarse a través de reuniones, encuestas y opiniones sobre casos hipotéticos.
- Interés y sensibilidad de la comunidad educativa hacia los problemas de marginación.
- Existencia de iniciativas comunitarias para corregir situaciones de marginación, y participación en actividades de voluntariado.
- Grado de implicación de la comunidad en la gestión de los diferentes asuntos que le afectan: sanidad, educación y servicios sociales. A su vez, grado de participación y colaboración del centro con los diferentes servicios comunitarios.

Educación Vial

Para incluir la Educación Vial en el Proyecto Educativo Institucional, resulta útil tener en cuenta, por lo menos, los siguientes aspectos:

- Grado de seguridad de las vías urbanas próximas al centro y tipo de accidentes más frecuentes en la zona.
- Medidas o campañas que han adoptado las distintas instituciones en el campo de la seguridad vial; actitudes y sensibilidad de padres, alumnos y organismos hacia la problemática vial.

- Existencia y grado de cuidado de espacios públicos para la convivencia (parques, centros culturales, instalaciones deportivas,…).
- Necesidad de distintos medios de transporte para acceder al centro y tipo de ellos que emplea cada estudiante.
- Calidad de la convivencia ciudadana en la calle.
- Vehículos que utilizan los alumnos con más frecuencia, y sus preferencias en este campo.
- Nivel de contaminación acústica y atmosférica de las grandes ciudades por el exceso de vehículos en mal estado.

Educación Sexual.

La incorporación en los centros escolares de este tema transversal, generalmente tropieza con actitudes de oposición o de desinterés por parte tanto de las familias como de los maestros. Estas tendencias suelen deberse a temores irracionales sobre los posibles efectos positivos y negativos en los impulsos de los alumnos, a conflictos e inhibiciones de los adultos ante su propia sexualidad y a la falta de formación de los docentes sobre este tema.

Por ese motivo, cualquier centro que quiera asumir la educación sexual como uno de los principios rectores de la acción pedagógica, ha de llevar a cabo un proceso previo de sondeo de las creencias y comportamientos de los distintos miembros de la comunidad educativa. Será interesante conocer (mediante reuniones previas y consultas) las impresiones de los distintos grupos relacionados con estos temas, por ejemplo:

- Con qué servicios sanitarios relativos a la sexualidad (centros de planificación familiar) cuenta la zona.
- La formación e información que poseen padres, profesores y otras personas de la comunidad, sobre estos temas.
- La fluidez y confianza entre padres e hijos para tratar las cuestiones referidas a este campo.
- Incidencia de los medios de comunicación en el uso irracional del sexo al enviar mensajes subliminales a la población.
- Información sobre salud sexual reproductiva y enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA.
- Si existen conflictos o represiones importantes en el terreno sexual.
- Cómo se informan los estudiantes sobre las cuestiones relacionadas con la sexualidad.
- Importancia de los problemas relacionados con la falta de información y asistencia sexual: incidencia de enfermedades de transmisión sexual entre los jóvenes, tasas de embarazos no deseados, existencia (y grado de aceptación o rechazo por la comunidad) de casos de abusos o agresiones sexuales (especialmente cuando suceden en el seno de la propia familia).

Una vez conocidas las características generales del entorno y específicas del centro, iniciar con charlas formativas para padres y profesores cuyos contenidos se determinarían de acuerdo con ellos, siempre en función de sus necesidades y demandas.

Educación para la Equidad de Género.

En la familia y en los centros escolares es donde se debería iniciar a fomentar la igualdad entre los géneros y la participación de ambos sexos en todas las situaciones de la vida familiar, escolar y comunal, por lo que antes de incorporar este tema en el Proyecto Educativo Institucional, es importante considerar los siguientes aspectos:

- Importancia de la eliminación de cualquier prejuicio sexista que impida o limite la capacidad de los estudiantes para determinar libremente sus aspiraciones personales o profesionales.
- Existencia de estereotipos sexuales y discriminaciones sexistas.

- Uso indiscriminado de lenguaje sexista en el seno familiar, escolar y comunal.
- Discriminación en la orientación escolar y profesional sobre el acceso a la educación y al trabajo entre hombres y mujeres.
- Importancia de la coeducación en los centros escolares.

Educación en Población.

Al abordar la Educación en Población, en los centros escolares, es importante considerar los siguientes aspectos:

- Importancia de la toma de decisiones sensatas, racionales y justas respecto de los factores que condicionan la calidad de vida (condición económica, acceso a servicios de salud, educación, trabajo y recreación).
- Información sobre la utilización de métodos efectivos de planificación familiar.
- Fluctuación en el incremento de los embarazos adolescentes.
- Oposición abierta de los padres y madres de familia para que se aborden estos temas sobre educación en población en los centros escolares.
- Conocimiento de las variables demográficas que influyen en el crecimiento de la población de la localidad.
- Conocimiento de las tasas de natalidad, mortalidad y migración.
- Información sobre los expectativas de vida de la población.
- Información sobre grupos de edades más numerosos: niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores.

4.1.2. los temas transversales y el Proyecto curricular de Centro

El Proyecto Curricular de Centro (PCC), es un instrumento que contiene los componentes curriculares que serán desarrollados durante un período escolar determinado, los cuales deben adaptarse a la realidad circundante en la que está inmerso el centro escolar, a los intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes y a la formación del profesor. Este instrumento es elaborado por el conjunto de maestros del centro escolar.

Para el desarrollo del Proyecto Curricular de Centro (PCC) a partir del Proyecto Educativo Institucional, en el que deberían haber quedado recogidas las opciones sobre los temas transversales, se deberían realizar determinadas acciones de forma colectiva. Esto supone dar respuesta desde los temas transversales a las preguntas básicas de la acción de enseñar, que según Antúnez y otros, citados por Palos, (1998. p. 76), se refieren a: qué, cuándo y cómo enseñar y qué, cuándo y cómo evaluar, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6.

Componentes del Proyecto Curricular de Centro

PREGUNTAS	COMPONTES DEL PCC
¿Qué se ha de enseñar?	1. Objetivos generales del centro escolar y de los diferentes niveles educativos. 2. Objetivos generales y contenidos de las áreas.
¿Cuándo se ha de enseñar?	3. Objetivos generales de cada área por cada ciclo. 4. Secuenciación de los contenidos de cada área y por ciclos.
¿Cómo se ha de enseñar?	5. Opciones metodológicas básicas. 6. Materiales curriculares y recursos didácticos. Criterios para la selección.
¿Qué se ha de evaluar, cuándo y cómo?	7. Pautas de evaluación. 8. Criterios de promoción interciclos.

Según lo planteado en el cuadro anterior, se puede describir el proceso para incorporar los temas transversales en el Proyecto Curricular de Centro, según se detalla a continuación:

1. ***Concretar los objetivos generales del centro y de los diferentes niveles educativos*****,** y contextualizar los objetivos del currículo prescrito con los resultados de un diagnóstico de la comunidad, y, que ha sido plasmado en su Proyecto Educativo Institucional.
2. ***Concretar los objetivos generales y los contenidos de cada área curricular o disciplina.*** Para esto se deberá contextualizar y adecuar los objetivos y contenidos de las áreas del currículo prescrito a lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional. En esta fase se deberían tener, literalmente a mano, para poder consultar, los objetivos y contenidos de los temas transversales que se han decidido trabajar. Lógicamente se debería intentar que todas las áreas impregnen (añadir, completar, matizar) sus objetivos y contenidos con los de los temas transversales priorizados, pero también puede suceder que tan solo se impregnen los objetivos y contenidos de las áreas o disciplinas que se consideren más afines.
3. ***Concretar la secuenciación por ciclos*****,** de los objetivos generales y contenidos de cada área, poniendo especial atención en que los contenidos transversales se secuencien horizontalmente en cada ciclo y verticalmente a lo largo de los diferentes ciclos del nivel. Resumimos algunos de ellos:
   - Adecuación al desarrollo evolutivo de los alumnos.
   - Coherencia con la lógica del área o disciplina y con el contenido transversal.
   - Adecuación y relación de los nuevos contenidos con los conocimientos o ideas previas de los alumnos.
   - Concretización de prioridades de contenidos a través de los objetivos.
   - Continuidad y progresión a la secuencia de los contenidos a lo largo de los diferentes ciclos y niveles educativos.

- Interrelación entre los diferentes tipos de contenidos de una misma área y entre diferentes áreas para favorecer un aprendizaje significativo y una comprensión global.

4. ***Definir las orientaciones metodológicas básicas.*** La metodología se considera plural pero tiene una estrecha relación con los objetivos o intenciones que se tengan. En este sentido la inclusión de objetivos y contenidos, así como la impregnación de las áreas con contenidos transversales dejan poco lugar a los métodos transmisivos y abre el campo a las metodologías interactivas en las que se da un proceso de construcción del conocimiento. Los temas transversales facilitan esta relación, por lo que se han de proporcionar situaciones en que los alumnos encuentren la funcionalidad de lo que están aprendiendo y en las que puede relacionar sus conocimientos previos sobre estos temas de gran contenido social. Por otro lado, un enfoque globalizador de los contenidos, y en este caso los temas transversales como problemáticas sociales, cumplen esta característica, permiten un mayor grado de motivación y significatividad, puesto que facilitan la relación entre los conocimientos previos y los nuevos por tratar.
5. ***Definir los criterios de evaluación.*** De forma específica pensar en el objeto de la evaluación, los momentos, instrumentos y sobre todo en los criterios básicos teniendo en cuenta la impregnación o transversalización de las áreas del currículo. Desde la presencia de los temas transversales se debería remarcar la importancia de la evaluación cualitativa cuya finalidad ha de ser la mejora y la regulación del proceso. Esto supone la necesidad de realizar evaluaciones iniciales sobre los conocimientos, actitudes, valores, habilidades y destrezas de los alumnos, evaluaciones procesuales de carácter formativo y evaluaciones finales o sumativas para comprobar el progreso de los alumnos.

4.2. LA TRANSVERSALIDAD EN EL TRABAJO DE AULA

La metodología

La metodología para desarrollar la transversalidad coincide con la asumida con el resto de las áreas, la cual se basa en la concepción constructivista del aprendizaje. Es difícil que los alumnos incorporen actitudes y valores como la responsabilidad, la participación, la solidaridad…, si en el centro escolar y de forma más restringida en el aula, no se propician situaciones donde puedan adquirirlas y practicarlas. Para conseguirlo, Reyzábal (1994, p. 14), plantea que hay que tener en cuenta, al menos, los siguientes criterios metodológicos básicos:

- Partir de la vida real del estudiante y sus experiencias concretas, para lograr aprendizajes significativos.
- Tener en cuenta lo que ya saben, apoyando sobre ello lo nuevo.
- Fomentar la reflexión y la deducción de conclusiones, a partir de observaciones e investigaciones, la confrontación de opiniones, la inferencia racional, la verbalización de emociones, guiar hacia la adquisición de la autonomía personal, en asimilación del saber y del hacer.
- Respetar las peculiaridades de cada alumno, adaptando métodos, actividades y recursos.
- Utilizar técnicas y recursos variados que permitan el desarrollo de la capacidad crítica y creativa, así como de la motivación.
- Propiciar la autoevaluación y la coevaluación, como manera de aprender a enjuiciar y valorar la realidad.

- Dar oportunidades para el trabajo en grupo, orientando en las confrontaciones, aunando capacidades e intereses, ayudando en la toma de decisiones colectivas, estimulando el diálogo, valorando la responsabilidad y la solidaridad en las tareas comunes.
- Aprovechar pedagógicamente el conflicto cognitivo y social dentro del aula.
- Fomentar el coloquio, las argumentaciones razonadas, la convivencia, el respeto por los otros, la no discriminación sexual, religiosa, étnica…
- Crear un ambiente de colaboración, reparto de tareas y responsabilidades, de identificación con la propia cultura y de respeto por el patrimonio natural y cultural propio y ajeno. Basarse en el planteamiento y resolución de
- problemas y el desarrollo de la capacidad crítica y creativa para cultivar en los alumnos, actitudes y valores.

Los recursos didácticos

La elección y forma de utilizar los diversos recursos educativos (espacios, tiempo, materiales didácticos…) contienen de forma implícita valores y actitudes que han de analizarse, cuestionarse y consensuarse en el momento de realizar el Proyecto Curricular de los diferentes niveles educativos, si no se quiere correr el riesgo de contradecir los valores asumidos en el Proyecto Educativo Institucional y los objetivos que se quieren lograr por medio de los temas transversales. Los recursos que se utilicen dependerán de los contenidos por desarrollar. Ejemplo de recursos:

- Periódicos y revistas de diferente procedencia.
- Folletos publicitarios.
- Cámaras y reproductores de cinta de video.
- Televisión y radio
- Cámaras fotográficas.
- Proyector de diapositivas.
- Equipos de sonido y casetes o discos.
- Materiales para la confección de paneles o murales.
- Manuales y otros libros de consulta.
- Computador u ordenador y programas informáticos.
- Láminas, postales, dibujos, fotografías, diapositivas.
- Otros.

Las actividades

Los tipos de actividades se programarán de modo que resulten motivadoras, que introduzcan los contenidos en el contexto de la experiencia de los alumnos, que partan de sus conocimientos previos y propicien situaciones de aprendizaje que requieran reflexión, contraste de información, debates… Ejemplo de los diferentes tipos de actividades que pueden realizarse para la aplicación práctica de los temas transversales en el aula y del currículo en general, ya han sido expuestos en el capítulo II de este mismo libro.

Según Reyzábal (1999, p. 31), resulta fundamental para el aprendizaje crear situaciones en las que el alumnado tenga la oportunidad de:

- Plantearse y analizar problemas o acontecimientos que entrañen conflictos de valores.
- Debatir libre y racionalmente acerca de ellos, manifestando las propias opiniones y respetando a las personas que tengan otras.
- Confrontar los propios principios con los de los compañeros, los de nuestra cultura con los de otras, los de distintas épocas históricas, los de nuestra religión con otras religiones o con concepciones filosóficas y científicas diversas.
- Saber defender la posición que se considere más justa aún cuando no resulte cómoda.

En definitiva, se trata de utilizar situaciones que requieran ejercer las conductas que se pretenden lograr.

4.2.1. Propuesta para la incorporación de la transversalidad en contenidos de diferentes Áreas Curriculares

A continuación se proponen ejemplos de planificaciones didácticas para ser aplicadas en educación primaria y secundaria. En cuanto al grado de desarrollo y asimilación de los objetivos y contenidos propuestos en cada uno de los ejemplos, conviene recordar que estas planificaciones se insertan en el conjunto de los correspondientes programas de las áreas curriculares, lo cual supone que tanto los objetivos como los contenidos (los de área y más aún los transversales) serán tratados por los maestros en todos los grados o niveles. En ningún caso debe entenderse que únicamente con las actividades que aquí se proponen se logra que los alumnos adquieran en forma definitiva un determinado concepto, habilidad o actitud; su aprendizaje y aplicación requiere práctica continua en todos los niveles educativos y en su vida cotidiana.

Ejemplo 1.

GENERALIDADES

ASIGNATURA: Lenguaje.
GRADO: Tercero.
CONTENIDO: Redacción de composiciones.
TEMAS TRANSVERSALES: Educación para la Paz, Educación Moral y Cívica.

OBJETIVOS:

1. Expresar ideas y sentimientos con claridad y orden lógico, al redactar composiciones.
2. Sensibilizar a los estudiantes sobre el respeto a los derechos humanos, como una forma para alcanzar la paz.
3. Fomentar la práctica de valores morales y cívicos en sus relaciones familiares, escolares y con los demás miembros de la comunidad en que vive.

ACTIVIDADES

1. Solicitar a los niños que narren experiencias y vivencias en las que se haya observado el respeto a los derechos del niño, en la familia, en la escuela y la comunidad. También, situaciones donde se haya visto la práctica o no de valores morales y cívicos.
2. Comentar con los niños sobre las experiencias narradas, enfatizando en la importancia del respeto a los derechos del niño, y de la práctica de valores.
3. Organizar un taller poético proporcionando a los estudiantes diferentes fotografías, recortes de periódicos o revistas que reflejen el respeto a los derechos del niño, la práctica de valores morales y cívicos. Cada equipo seleccionará uno de ellos.
4. Motivar a los estudiantes para que redacten una composición enfatizando los valores y derechos humanos involucrados en la fotografía, indicándoles en forma sencilla los elementos que debe contener una composición.
5. Organizar un panel foro para que un representante de cada equipo exponga la fotografía y la composición elaborada.
6. Orientar a los estudiantes para que con las fotografías y las composiciones elaboren un mural.
7. Los niños, junto con el maestro, concluyen el tema para unificar criterios, intercambiar preguntas y ampliar conocimientos. Establecer compromisos de practicar valores y de respetar los derechos del niño y humanos en general, tanto dentro del aula y de la escuela, como fuera de ella.

ASPECTOS POR EVALUAR

1. Participación en la elaboración de la composición.
2. Claridad y orden lógico en la expresión.
3. Originalidad manifiesta.
4. Respeto a los derechos humanos.
5. Colaboración en la construcción del mural.
6. Disposición para establecer compromisos.
7. Vivencia manifiesta de valores.

Ejemplo 2.

GENERALIDADES

ASIGNATURA: Matemática.
GRADO: Quinto.
CONTENIDO: Uso de la moneda de curso legal en la elaboración de presupuesto.

TEMAS TRANSVERSALES: Educación para la Paz, Educación Moral y Cívica, Educación para la Equidad de Género.

OBJETIVOS:

1. Manejar la moneda nacional en la elaboración de presupuestos y establecer equivalencias con monedas de otros países de Centroamérica.
2. Concienciar a los estudiantes sobre necesidades especiales de algunas personas con discapacidades y demostrar actitudes de solidaridad y colaboración.
3. Promover la equidad de género y el valor de las aportaciones de las personas independientemente de sus capacidades, sexo o razón social.
4. Reconocer que la práctica de valores favorece la paz.

ACTIVIDADES

1. Conversar con los estudiantes sobre el uso que dan a la moneda, sobre las diferentes denominaciones y si conocen las monedas de los países centroamericanos. Solicitarles que expliquen el impacto que en el presupuesto de su familia ha tenido la incorporación del dólar y sus denominaciones en el país.
2. Proporcionar a los alumnos el siguiente texto y orientarlo para que lo lean y analicen y realicen los respectivos cálculos.

Daniel Castro tiene 35 años de edad, gana $500 y gasta la cuarta parte de su sueldo en taxis. Invierte $60 por mes en tener que ir a un restaurante para almorzar. Trabaja 9 horas por día como analista de sistemas; ir a tomar algo con sus amigos, visitar parientes y hacer trámites, le cuesta $125.

Desde los 2 años de edad, Daniel se desplaza en silla de ruedas por las secuelas que le dejó la poliomielitis. Repite a cada instante que su vida es “como la de cualquier otro”, pero a pesar de su espíritu de lucha tiene limitaciones: no puede subirse a los buses, no puede comprarse un auto porque no tiene capacidad de ahorro, con lo que gasta al mes apenas le alcanza para vivir.

Más tarde confiesa que más de la mitad de los taxis no se detienen para llevarlo y que una vez un taxista le pidió $25 de propina por cargar la silla de ruedas en el baúl.

Cuando se quiere comprar un pantalón no puede entrar a los probadores, aunque le gusta juntarse con sus amigos a tomar algo por el centro, tiene inconvenientes de que no puede usar los baños de la mayoría de los bares.

A la hora de cobrar el sueldo hay pocos cajeros automáticos a la altura de su silla; ir al banco es prácticamente una misión imposible, pero lo que le complica es que hay muy pocas calles que tienen bajadas para discapacitados.

Daniel dice que la solución más práctica para cruzar la calle, ir al cajero automático, al cine o a cualquier otro lado como van las demás personas, es estar acompañado: cuando no está solo, todo es más fácil.

Después de leído el texto, los alumnos deberán responder las siguientes preguntas:
¿Cuántos dólares gana Daniel al mes?. ¿Cuánto tiempo lleva discapacitado Daniel?. ¿Cuántos dólares gasta Daniel de su sueldo en alimentación, impuestos de agua y luz?. ¿Ustedes creen que con el dinero que gana Daniel él puede salir con sus amigos?. ¿Qué les parece la historia?. Después de todo lo que gasta: ¿cuánto le queda a Daniel para ahorrar?.

1. Comentar con los estudiantes lo siguiente: ¿Creen que se violan algunos derechos en esta historia?. ¿Cuáles? ¿Creen que con ese dinero sus familias podrían vivir?. ¿Qué opinan sobre el caso de Daniel que estando discapacitado le han permitido trabajar en una oficina?. El caso de Daniel, ¿es similar al de algunas mujeres?. Explique.
2. Orientar a los estudiantes para que, con su grupo familiar, confeccionen el presupuesto que se gasta en él y que lo comparen con el caso de Daniel.
3. Solicitar a los estudiantes para que en forma voluntaria expongan a la clase el presupuesto elaborado y las conclusiones a las que han llegado al compararlo con el caso de Daniel.
4. Orientar la investigación sobre las diferentes monedas de Centroamérica con sus respectivas denominaciones y establecer equivalencias respecto al dólar.
5. Plantear a los estudiantes ejercicios y problemas que involucren la conversión de las diferentes monedas de Centroamérica.
6. Simular un juego de compra venta de artículos diversos en los que se visualice el precio en dólar y moneda nacional para que refuercen las equivalencias.
7. Invitar a los estudiantes a mencionar los valores que se practican en el juego y si se observa el respeto a los derechos del niño y los humanos.
8. Organizar una ronda para cantar la canción “el amigo”, recordando la necesidad de practicar el respeto, el compañerismo, la solidaridad, la no discriminación, los derechos humanos, la amistad y otros necesarios para la convivencia armónica.

ASPECTOS POR EVALUAR

1. Aportación de opiniones.
2. Responsabilidad en el cumplimiento de deberes.
3. Manejo adecuado de la moneda nacional.
4. Elaboración de presupuestos.
5. Conversión de moneda nacional de cada país centroamericano al dólar y viceversa.

6. Participación en la simulación del juego de compra venta.
7. Cooperación en actividades grupales.
8. Práctica de valores que favorezcan la convivencia armónica.
9. Respeto manifiesto a los derechos humanos en todo momento.

Ejemplo 4.

GENERALIDADES

ASIGNATURA: Estudios Sociales.
GRADO: Octavo.
CONTENIDO: Los derechos y deberes civiles y políticos de los ciudadanos contemplados en la Constitución de la República.
TEMAS TRANSVERSALES: Educación para la Paz, Educación Moral y Cívica, Educación para la Equidad de Género.

OBJETIVOS:

1. Comprender los derechos civiles y políticos contemplados en la Constitución de la República.
2. Reconocer los diferentes movimientos y organizaciones que intentan mejorar la convivencia para favorecer la paz.
3. Rechazar los comportamientos que alteran la convivencia.
4. Reflexionar sobre la discriminación y marginación a la que ha estado sometida la mujer en diferentes culturas y épocas.

ACTIVIDADES

1. Preguntar a los estudiantes si conocen los artículos:
   - Declaración de los Derechos Humanos, que se refiere a los derechos civiles y políticos de los ciudadanos.
   - Los que aparecen en la Constitución de la República que garantizan el respeto a los derechos mencionados.
2. Presentar un video sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Se puede obtener en la sede de la UNESCO del país)
3. Organizar grupos de trabajo y entregarles tarjetas para que cada miembro escriba la respuesta a la siguiente pregunta: ¿qué sentimientos tiene después de haber visto el video?
4. Asignar a cada grupo artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, algunos artículos de la Constitución de la República referidos a los derechos civiles y políticos, de la Declaración de los derechos del niño y Declaración sobre la discriminación de la violencia contra la mujer. Como grupo contestar las siguientes preguntas:
   - ¿Cuál es el mensaje de los artículos que les tocó analizar?
   - ¿Tiene la mujer las mismas oportunidades de trabajo y de salario que el hombre?
   - ¿Cuál considera que es el más importante de los Derechos del niño?
   - ¿Qué desafíos le presentan al niño para su vida cotidiana?.
5. Cada grupo preparará un mural, un papelógrafo o hará una dramatización sobre las respuestas dadas a las diferentes interrogantes, que compartirán con el pleno, incluyendo las preguntas sobre el video.
6. Organizar la plenaria para que cada grupo dé lectura a las respuestas consensuadas.
7. Organizar una mesa redonda con la participación del alcalde, una madre de familia, un psicólogo, un maestro, una alumna y un representante de derechos humanos para exponer el tema: “Los derechos de la mujer”, luego los alumnos harán preguntas a cada uno de los ponentes.

8. En subgrupos analizar los aportes de la mesa redonda, identificar posiciones y elaborar síntesis.
9. Analizar las síntesis dadas por los grupos, de lo expuesto en la mesa redonda, enfatizando en la importancia de practicar valores, respetar los derechos humanos, del niño y de la mujer, como una forma de convivencia pacífica de la sociedad.

El docente, durante todo el desarrollo de las actividades, deberá observar las reacciones de los estudiantes y los orientará con el fin de lograr armonía, respeto, democracia y solidaridad dentro de los grupos y con todos los integrantes de la clase. Para ser congruente con lo que dice, el docente deberá respetar y velar porque se respeten los derechos humanos en el aula, en la escuela y en la comunidad.

ASPECTOS POR EVALUAR.

1. Participación de los alumnos en las discusiones grupales.
2. Evidencia del respeto a los derechos humanos.
3. Expresión de opiniones e ideas propias y respeto a las de los demás.
4. Actitud crítica, analítica y reflexiva.
5. Aceptación y respeto hacia los derechos humanos.
6. Evidencia de la práctica de valores.
7. Solidaridad y comprensión ante los problemas y necesidades de los demás.

Ejemplo 5.

GENERALIDADES

ASIGNATURA: Ciencia, Salud y Medio Ambiente.
GRADO: Segundo.
CONTENIDO: Principales causas de la contaminación ambiental y formas de minimizarla.
TEMAS TRANSVERSALES: Educación Ambiental y Educación Vial.

OBJETIVOS:

1. Identificar las principales causa de la contaminación ambiental y las formas de minimizarlas.
2. Sensibilizar y despertar el interés y respeto por el medio ambiente.
3. Analizar y reflexionar sobre los problemas ambientales, derivados del tránsito vehicular.

ACTIVIDADES

1. Conversar con los estudiantes sobre cómo les gustaría el lugar donde debería estar ubicada la escuela en la comunidad y por qué. Indicarles también que le hagan la misma pregunta a sus papás o familiares y luego que lo comenten en la clase.
2. Leer la historieta “Los sueños de Juan”:

Anoche soñé que iba para la escuela con mi amigo Luís. De repente Luís me dijo: ¡Mira Juan! ¡Que bonito está ese lugar!, Hay muchos árboles, mariposas y flores. Me quedé pensativo y le dije: Luís, ¿Te gustaría que nuestra escuela estuviera en un lugar como éste?. Luís me contestó: ¡Claro que sí! Porque donde ahora se ubica, hay cerca un basurero que desprende mal olor y aquella ladrillera que permanece echando humo.

3. Después de leer la historieta preguntar a los estudiantes:
   ¿Qué opinan del sueño de Juan?
   ¿Qué debería hacerse con la basura?
   ¿Crees que es conveniente que, cerca de la escuela, esté una fábrica de ladrillos?
   ¿Qué debería hacerse para evitar la contaminación por basura y por humo?.
4. Realizar una salida o visita a un lugar cercano a la escuela para observar los vehículos que transitan y el comportamiento de los peatones ante las señales de tránsito al caminar por la calle. Si esto no es posible, presentar carteles que contengan diferentes señales de tránsito para que las conozcan y aprendan su significado.
5. Solicitar a los estudiantes que dibujen en su cuaderno o en hoja de papel periódico o bond, los vehículos que expulsaban mucho humo, los que hacían mucho ruido, los que pitaban innecesaria e incesantemente; si los peatones y los conductores respetaban las indicaciones del semáforo.
6. Pedir a los estudiantes que voluntariamente pasen frente a sus compañeros a explicar el significado de sus dibujos y luego, que los coloquen en la pared del aula. Aprovechar la oportunidad para explicar los factores contaminantes del ambiente y las formas de reducir sus efectos, enfatizando en la responsabilidad del ser humano en el deterioro ambiental y cómo él es el único que puede contribuir a minimizarla.
7. Solicitar a los estudiantes que en tiras de papel bond o cartulina escriban mensajes para evitar la contaminación y para hacer buen uso de las señales de tránsito; colocar las tiras en lugares visibles de la escuela.

ASPECTOS POR EVALUAR.

1. Aporte de soluciones a problemas medioambientales.
2. Respeto al medio ambiente.
3. Respeto a las señales de tránsito.

Ejemplo 6.

GENERALIDADES

ASIGNATURA: Ciencia, Salud y Medio Ambiente.
AÑO: Primero de Bachillerato.
CONTENIDO: Calor, temperatura y energía interna.
TEMAS TRANSVERSALES: Educación para la Paz, Educación Ambiental y Educación en Población.

OBJETIVOS:

1. Comprender los conceptos, fenomenología y forma de medición del calor y de la temperatura, así como su aplicación en la naturaleza y en la vida cotidiana.
2. Elaborar, respetar y defender normas de convivencia justas que regulen la vida colectiva.
3. Conocer el funcionamiento del medio ambiente como un sistema complejo de interacciones que tiende a asegurar un equilibrio entre los seres vivos y el medio.
4. Reconocer cómo el incremento de la población contribuye a que aumente el calor y la temperatura en la tierra.

ACTIVIDADES

1. Aplicar la técnica: “Clarificación de valores” y discutir con los estudiantes sobre:
   - El deterioro ambiental y sus efectos en la vida del ser humano.
   - Situaciones de la vida cotidiana en la que se produzca transformación de energía en calor.
   - Medidas que pueden adoptarse para equilibrar el calor en la tierra.
   - La influencia del incremento de la población en el ambiente.

- ¿Cuál es su contribución al respecto?

2. Aprovechar las respuestas dadas por los estudiantes para:
   - Concienciarlos sobre su papel en el cuidado del medio ambiente, cómo vivir su sexualidad de manera responsable para evitar embarazos no deseados.
   - Practicar valores morales y cívicos relacionados con educación en población.
3. Organizar grupos de trabajo para que realicen una investigación sobre: qué es calor, temperatura y energía interna, estableciendo diferencia entre ellos. Influencia de la mano del hombre en la producción de calor en el medio ambiente. Medidas que pueden adoptarse para equilibrar el calor en la tierra.
4. Realizar experimentos para analizar y cuantificar algunos efectos del calor sobre los cuerpos, por ejemplo: cambios de estado y dilatación de los cuerpos. Para ello, proporcionar una guía de trabajo, la cual debe contener los siguientes aspectos: generalidades, objetivos, recursos, procedimiento, bibliografía a consultar para ampliar conocimientos.
5. Cada grupo preparará un informe escrito de lo que investigaron y sobre los resultados de los experimentos y orientarlos para que relacionen ambos resultados.
6. Organizar una plenaria para que cada grupo presente su informe, haciendo énfasis en los hallazgos de la investigación, contrastados con los resultados de los experimentos.
7. Realizar síntesis sobre lo expuesto por los equipos, sobre la investigación y sobre los experimentos, recordándoles su papel como miembros de la sociedad, para la conservación del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos y otros valores, tanto en los trabajos de grupo como en los individuales, y en el trato con las demás personas.

ASPECTOS POR EVALUAR.

1. Participación en la realización de los experimentos
2. Práctica de valores en los trabajos de grupo y en sus relaciones con las demás personas.
3. Emisión de conjeturas y alternativas de solución a los problemas que se plantean.
4. Comprensión ante los problemas y necesidades de los demás.
5. Respeto al medio ambiente.
6. Demostración de interés por aplicar lo aprendido.

Ejemplo N° 7.

GENERALIDADES

ASIGNATURA: Estudios Sociales y Cívica.
AÑO: Segundo de Bachillerato.
CONTENIDO: La degradación ambiental.
TEMAS TRANSVERSALES: Educación en Población y Educación Ambiental.

OBJETIVOS:

1. Reflexionar sobre la situación ambiental que existe en El Salvador y otros países de Centroamérica, frente al crecimiento poblacional y la degradación ambiental.
2. Concienciar acerca de los problemas ocasionados por la explotación indiscriminada de los recursos naturales, asumiendo un compromiso de acción en defensa de los mismos.

ACTIVIDADES:

1. Solicitar a los estudiantes que contesten en forma individual y reflexionen sobre las siguientes preguntas:
   - ¿Cómo creen que fue El Salvador y

otros países de Centroamérica hace 25 años, en relación con su riqueza natural y cultural?.
- ¿Qué está sucediendo hoy en relación con los componentes agua, bosque, aire y tierra?.
- ¿Qué consecuencias negativas trae el deterioro del medio ambiente en la vida de las personas?.
- ¿Está produciendo la tierra, las frutas, con la misma calidad y cantidad que antes? ¿Por qué?.
- ¿Por qué en la actualidad hay más personas enfermas de las vías respiratorias?.
- ¿Cuál es la situación del medio ambiente en El Salvador y algunos otros países de Centroamérica en cuanto a aire, agua, suelos y bosques?. (Beneficios, problemas, causas).

2. Pedir a los alumnos que se organicen en grupos para que elaboren un ensayo sobre: "Cómo puedo yo mejorar nuestro medio ambiente", ilustrarlo, pegarlo en la pared del aula y en forma voluntaria pasar a explicarlo a sus demás compañeros.
3. Solicitar a los estudiantes que recorten, de periódicos o revistas, información relacionada con el medio ambiente a nivel local, nacional, regional y mundial, los peguen en un álbum o libreta y contesten las preguntas siguientes:
   - ¿Cuáles son sus hallazgos? ¿Se debe la contaminación ambiental solamente a la industrialización?
   - ¿Habrá menor contaminación con menor población?

   Con los álbumes organizar una exposición, colocar además en tiras de papel mensajes en apoyo a la conservación del medio ambiente. Invitar a los demás estudiantes de la institución a que visiten y observen el trabajo realizado.
4. Pedir a los estudiantes que realicen una investigación de campo para indagar sobre la realidad del entorno (aire, agua, suelos y bosques), causas del deterioro y analizar las posibles soluciones en beneficio de los ámbitos local, escolar y familiar. Realizar una plenaria para dar a conocer a la comunidad educativa del segundo año de bachillerato los resultados de la investigación.
5. En grupos de trabajo, de cinco integrantes cada uno, estarán atentos al relato que la maestra lee en voz alta, y pedirles que lo comenten.

"Uno de los problemas urgentes por los cuales atraviesa actualmente la humanidad es el uso indiscriminado de sus recursos naturales. Es difícil poder imaginar cómo será la vida de las futuras generaciones si no se resuelve este delicado problema.
Desgraciadamente nuestros pequeños y pobres países subdesarrollados son explotados por los más ricos que los van dejando cada día sin recursos.
Diversas organizaciones defensoras del planeta, han levantado su voz para denunciar este mal. También han coincidido en que cada habitante de nuestro planeta, debe tener conciencia de la delicada situación y ponerse en campaña cuanto antes para colaborar desde la posibilidad de remediar esta catástrofe"

6. Pedir a los estudiantes que elaboren un listado de problemas relacionados con la explotación desmedida de los recursos naturales en El Salvador y otros países de Centroamérica.
7. En su cuaderno o en papel bond confeccionar un listado de causas que a criterio de todos, ocasionan los problemas.
8. Finalmente, deberán seleccionar tres de los problemas que consideren más graves y urgentes de resolver para luego, proponer acciones que estén a su alcance, para intentar solucionarlos.
9. Realizar una plenaria en la que un representante de cada grupo, exponga a los demás, los problemas seleccionados y las soluciones propuestas.
10. Cada grupo de trabajo, debe comprometerse a realizar acciones tendientes a difundir en la escuela, tanto los problemas como las posibles soluciones.
11. Hacer énfasis en que: "para evitar la degradación ambiental es importante que se plantee como alternativa la concienciación del ser humano, sobre la conservación y el uso racional de los recursos naturales"

ASPECTOS POR EVALUAR.

1. Participación activa en la reflexión de las preguntas.
2. Elaboración de álbum de recortes relacionados con el medio ambiente.
3. Resolución de preguntas sobre la contaminación del ambiente.
4. Investigación de campo sobre la condición ambiental del entorno.
5. Participación en la plenaria.
6. Elaboración de listado de problemas relacionados con la explotación de los recursos naturales en El Salvador y en otros países de Centroamérica.
7. Factores o acciones que a su juicio ocasionan los problemas.
8. Selección de problemas y planteamiento de posibles alternativas de solución.

Ejemplo N° 8.

GENERALIDADES

ASIGNATURA: Estudios Sociales y Cívica.
GRADO: Primero.
CONTENIDO: El trabajo que realizan las personas de la comunidad y los beneficios personales y sociales que proporcionan.
TEMAS TRANSVERSALES: Educación para la Paz y Educación para la Equidad de Género.

OBJETIVOS:

1. Diferenciar los tipos de trabajo que realizan las personas de la comunidad.
2. Reconocer la importancia y dignidad del trabajo.
3. Valorar cada tipo de trabajo de acuerdo con su aporte.
4. Identificar derechos, deberes y necesidades básicas de hombres y mujeres.

ACTIVIDADES:

1. Entregar a cada alumno una hoja de papel bond en la que esté escrito un número (del 1 al 8) y luego, solicitarles que escriban lo siguiente:
   El nombre del trabajo que realizan sus padres y lo dibujen, el lugar en el que lo realizan, para qué sirve, cuántas personas trabajan con él y las herramientas o maquinaria que deben emplear para desarrollarlo. (la hoja no debe incluir el nombre del alumno).
2. Una vez que todos hayan finalizado el trabajo individual, recoger las hojas, revolverlas y repartirlas al azar.
3. Solicitar a los estudiantes que, de acuerdo

con el número que aparece en su "nueva" hoja, procedan a reunirse en grupos. Estos deben quedar constituidos por integrantes cuyas hojas tengan el mismo número de sus compañeros.

4. Solicitar a los integrantes de cada grupo que por turnos expliquen en voz alta el contenido de sus respectivas hojas y que después conversen durante algunos minutos sobre los tipos de trabajo que aparecen en ellas.
   Para aportar más datos, presentarle a los niños láminas que muestren hombres y mujeres realizando diferentes trabajos y finalmente preguntarles:
   - ¿Qué tipos de trabajo no conocían?.
   - ¿Qué trabajos consideran más difíciles de realizar?.
   - ¿Cuáles consideran más importantes: si los que hacen los hombres o los que hacen las mujeres? ¿Por qué?.
   - ¿Por qué consideran importante el trabajo que realizan sus padres y otras personas de la comunidad?.
   - ¿Creen que sólo los hombres cabeza de hogar, deben trabajar para el bienestar familiar? ¿Por qué?.
   - ¿Deben ganar más dinero los hombres que las mujeres al desempeñar el mismo trabajo? ¿Por qué?.
5. Solicitar a los alumnos que realicen un resumen de lo más significativo de lo reflexión, que se reúnan en plenaria y la expongan delante de sus compañeros.
6. Concluir haciéndole las siguientes preguntas a los niños:
   - ¿Qué sucedería si los trabajos ambulantes (en la calle) que realizan las personas no existieran?.
   - ¿A cuántos de ustedes les gustaría trabajar en lo mismo que sus padres u otras personas de la comunidad cuando sean adultos?.
   - ¿Están convencidos de que a sus padres les gusta el trabajo que desempeñan?. ¿Por qué?.
   - ¿Creen que sus padres y otras personas tienen derecho a que se les proporcione trabajo y tienen el deber de hacerlo?. ¿Por qué?.

ASPECTOS POR EVALUAR.

1. Explicación de los trabajos realizados por sus padres.
2. Realización de lo más significativo de la reflexión sobre el trabajo.
3. Resolución de las preguntas planteadas.
4. Participación en el trabajo grupal e individual.
5. Manifestación de actitudes de respeto, solidaridad y cooperación.

Ejemplo Nº 9.

GENERALIDADES

ASIGNATURA: Estudios sociales.
GRADO: Sexto.
CONTENIDO: Cuencas hidrográficas y uso de los suelos.
TEMAS TRANSVERSALES: Educación Ambiental, Educación para la Equidad de Género y Educación para la Paz.

OBJETIVOS:

1. Comprender la importancia de las cuencas hidrográficas y los usos del suelo en su conservación, protección, mejoramiento y recuperación del medio ambiente de América.
2. Fomentar la igualdad y el respeto hacia los demás y al medio ambiente.

ACTIVIDADES

1. Solicitar a los estudiantes que se organicen en equipos, proporcionarles un mapa de América con los tipos de suelo y otro, con la distribución de ríos y lagos

para que lo observen e inducirlos a descubrir las principales características. Pueden auxiliarse de la guía siguiente:

- Observar los dos mapas, de manera cuidadosa, medir la distancia que hay entre los lugares más elevados y la costa. Presentar en láminas, fotografías o videos, algunos paisajes donde se representen situaciones de contaminación de los recursos naturales.
- Escribir el nombre de las cuencas hidrográficas más importantes en cada una de las vertientes.
- ¿Los ríos se contaminan en su recorrido antes de llegar al mar?. Sí, no, ¿Por qué?.
- Mencionar tres beneficios de los ríos y lagos.
- ¿Cuál es la cuenca más importante del país?
- ¿Cuáles son las características de los suelos en América?

A continuación, cada equipo expondrá sus respuestas a los demás compañeros de la clase para unificar criterios.

2. Entregar a cada alumno, el texto de la **Carta del Jefe Indio** u otra lectura que se adecue al tema en estudio y a la realidad de su país, y preguntas como las siguientes para que las respondan:
   - ¿Qué cosas valora el hombre blanco?
   - ¿Qué reciben los indios de la tierra?
   - ¿Qué representa el progreso para el indio?.
   - ¿Crees qué en esta historia se respetan los derechos de los demás?.

CARTA DEL JEFE INDIO

Carta que el jefe Indio de Seatle envió al gran jefe blanco de Washington, en respuesta a la oferta de éste de comprarle una gran extensión de tierras indias y crear una "reserva" para el pueblo indígena.

¿Cómo se puede comprar o vender el firmamento ni aún el calor de la tierra? Dicha idea nos es desconocida. Si no somos dueños de la frescura del aire ni del fulgor de las aguas. ¿cómo podrán ustedes comprarlo?.

Cada parcela de esta tierra es sagrada para mi pueblo. Cada brillante mata de pino, cada grano de arena en las playas, cada gota de rocío en los oscuros bosques, cada altozano y hasta el sonido de cada insecto es sagrado a la memoria y el pasado de mi pueblo. La savia que circula por las venas de los árboles lleva consigo las memorias de los pieles rojas.

Los muertos del hombre blanco olvidan su país de origen cuando emprenden sus paseos entre las estrellas; en cambio nuestros muertos nunca pueden olvidar esta bondadosa tierra, puesto que es la madre de los pieles rojas. Somos parte de la tierra y así mismo ella es parte de nosotros. Las flores perfumadas son nuestras hermanas; el venado, el caballo, la gran águila, estos son nuestros hermanos: las escarpadas peñas y los húmedos prados, el calor del cuerpo del caballo y el hombre, todos pertenecemos a la misma familia.

Por todo ello, cuando el gran jefe de Washington nos envía el mensaje de que quiere comprar nuestras tierras, nos está pidiendo demasiado. También el gran jefe nos dice que nos reservará un lugar en el que podamos vivir confortablemente entre nosotros, él se convertirá en nuestro padre y nosotros en sus hijos. Por ello consideramos su oferta de comprar nuestras tierras. Ello no es fácil ya que esta tierra es sagrada para nosotros.

El agua cristalina que corre por ríos y arroyuelos no es solamente agua, sino también representa la sangre de nuestros antepasados. Si les vendemos tierra deben recordar que es sagrada y a la vez deben enseñar a sus hijos que es sagrada y que cada reflejo fantasmagórico de las claras aguas de los lagos, cuentan los sucesos y memorias de las vidas de nuestras gentes; el murmullo del agua es la voz del padre de mi padre.

Los ríos son nuestros hermanos y sacian nuestra sed; son portadores de nuestras canoas y remontan a nuestros hijos. Si les vendemos tierra, deben recordar que es sagrada y a la vez deben recordar y enseñarles a sus hijos que los ríos son nuestros hermanos y también lo son suyos y por lo tanto deben tratarlos con la misma dulzura con que se trata a un hermano.

Sabemos que el hombre blanco no comprende nuestro modo de vida. Él, no sabe distinguir entre un pedazo de tierra y otro, ya que es un extraño que llega de noche y toma de la tierra lo que necesita. La tierra no es su hermana, sino su enemiga y una vez conquistada, sigue su camino dejando atrás la tumba de sus padres sin importarle. Tanto la tumba de sus padres como el patrimonio de sus hijos son olvidados. Trata a su madre, la tierra, y a su hermano, el firmamento, como objetos que se compran, se explotan y se venden como ovejas o cuentas de colores. Su apetito devorará la tierra dejando atrás sólo un desierto.

No sé, pero nuestro modo de vida es diferente al de ustedes. La sola visita de sus ciudades apena los ojos del piel roja. Pero quizá sea porque el piel roja es un salvaje y no comprende nada. No existe un lugar tranquilo en las ciudades del hombre blanco, ni hay sitio donde escuchar cómo se abren las hojas de los árboles en primavera o como aletean los insectos. Pero quizá también esto debe ser porque soy un salvaje que no comprende nada. El ruido sólo parece insultar nuestros oídos. Y después de todo, ¿para qué sirve la vida si el hombre no puede escuchar el grito solitario del chotacabras, ni las discusiones nocturnas de las ranas al borde de un estanque?.Soy un piel roja y nada entiendo. Nosotros preferimos el suave susurro del viento sobre la superficie de un estanque, así como el olor de este mismo viento purificado por la lluvia del mediodía o perfumado con aromas de pino.

El aire tiene un valor inestimable para el piel roja, ya que todos los seres comparten un mismo aliento; la bestia, el árbol, el hombre, todos respiramos el mismo aire. El hombre blanco no parece consciente del aire que respira; como un moribundo que agoniza durante muchos días es insensible al hedor. Pero si les vendemos nuestras tierras deben recordar que el aire no es inestimable, que el aire comparte su espíritu con la vida que sostiene. El viento que dio a nuestros abuelos el primer soplo de vida, también recibe sus últimos suspiros. Y si les vendemos nuestras tierras deben conservarlas como cosa aparte y sagrada, como un lugar donde hasta el hombre blanco puede saborear el viento perfumado por las flores de la pradera.

Por ello consideramos su oferta de comprar nuestras tierras. Si decidimos aceptarla, yo pondré una condición: el hombre blanco debe tratar a los animales de esta tierra como a sus hermanos.

Soy un salvaje y no comprendo otro modo de vida. He visto a miles de búfalos pudriéndose en las praderas, muertos a tiros por el hombre blanco desde un tren en marcha. Soy un salvaje y no comprendo como una máquina humeante puede importar más que el búfalo al que nosotros matamos sólo para sobrevivir.

¿Qué sería del hombre sin los animales?. Si todos fueran exterminados, el hombre también moriría de una gran soledad espiritual.

Porque todo lo que le sucede a los animales, también le sucederá al hombre. Todo va enlazado.

Deben enseñarles a sus hijos que el suelo que pisan son las cenizas de nuestros abuelos. Inculquen a sus hijos, que la tierra está enriquecida con las vidas de nuestros semejantes a fin de que sepan respetarla. Enseñen a sus hijos, que nosotros hemos enseñado a los nuestros que la tierra es nuestra madre. Todo lo que ocurra a la tierra le ocurrirá a los hijos de la tierra. Si los hombres escupen el suelo, se escupen a sí mismos.

Esto sabemos: la tierra no pertenece al hombre; el hombre pertenece a la tierra. Esto sabemos. Todo va enlazado, como la sangre que une a una familia. Todo va enlazado.

Todo lo que ocurra a la tierra le ocurrirá a los hijos de la tierra. El hombre, no tejió la trama de la vida, él, es sólo un hilo. Lo que hace con la trama, se lo hace a sí mismo.

Ni siquiera el hombre blanco, cuyo Dios pasea y habla con él de amigo a amigo, queda exento del destino común. Después de todo, quizá seamos hermanos. Ya veremos. Sabemos una cosa, que quizá el hombre blanco descubra un día: nuestro Dios es el mismo Dios. Ustedes pueden pensar ahora que Él les pertenece lo mismo que desean que nuestras tierras les pertenezcan; pero no es así, Él es el Dios de los hombres y su compasión se comparte por igual entre el piel roja y el hombre blanco. Esta tierra tiene un valor inestimable para Él y si se daña se provocaría la ira del Creador. También los blancos se extinguirán, quizás antes que las demás tribus. Contaminen sus lechos y una noche perecerán ahogados entre sus propios residuos.

Pero ustedes caminarán hacia su destrucción rodeados de gloria, inspirados por la fuerza del Dios que los trajo a esta tierra y que por algún designio especial les dio dominio sobre ella y sobre el piel roja. Ese destino es un misterio para nosotros, pues no entendemos por qué se exterminan los búfalos, se doman los caballos salvajes, se saturan los rincones secretos de los bosques con el aliento de tantos hombres y se atiborra el paisaje de las exuberantes colinas con cables parlantes. ¿Dónde está el matorral?. Destruido. ¿Dónde está el águila?. Desapareció. Termina la vida, y empieza la supervivencia".

Fuente: Llorenç y otros. (1997, p. 205)

3. En pequeños grupos buscar posibles soluciones a las preguntas siguientes:
   - ¿Por qué es necesario proteger las cuencas hidrográficas?
   - ¿Por qué debemos proteger los suelos?
   - ¿Qué debemos hacer para que los ríos y los lagos sigan siendo fuente de belleza, esparcimiento, salud, vida?.
   - ¿Qué crees que puedes hacer tú para respetar la naturaleza?.
   - ¿Qué significa la sentencia de Bernabé Tierno: "Es el título de hombres el que nos iguala a todos con dignidad"?.
   - ¿Crees tú que se violan los derechos humanos y de los ciudadanos cuando se dilapidan y se deterioran los recur-

sos naturales de América, por parte del ser humano?. Opina por qué

4. Solicitar a los estudiantes, que elaboren un resumen, que lo expongan frente a sus compañeros y luego lo coloquen en la cartelera del grado.
5. Con los estudiantes, sintetizar el tema y comentar las consecuencias de contaminar los ríos y lagos, las medidas para prevenirlas, el deterioro de los suelos y cómo evitarlo, la existencia de recursos irrenovables que cada día se reducen por la acción irracional de los seres humanos.
6. Elaborar y ejecutar proyectos comu-nitarios, con la ayuda de los padres de familia, para contrarrestar la erosión del suelo y la contaminación de los ríos y lagos.

ASPECTOS POR EVALUAR.

1. Interés demostrado para realizar las actividades.
2. Calidad de las respuestas dadas a las preguntas.
3. Participación responsable en la elaboración y ejecución de los proyectos comunitarios.
4. Respeto manifiesto al derecho de los demás y al medio ambiente.

PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR

- ¿Cómo incluir la transversalidad en el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto Curricular de Centro? Escriba ejemplos concretos del proceso de planificación o de los temas por incluir?.

- ¿Tiene aplicación práctica el contenido del tema sobre educación ambiental en la realidad salvadoreña y en la de Centroamérica? Escriba ejemplos concretos.

4.3. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL CAPÍTULO

Para el estudio de este capítulo se proponen criterios metodológicos que permitan la posibilidad de intercambiar opiniones y razonar sobre los puntos de vista individuales y colectivos relacionados con la transversalidad y la planificación educativa.

- Organizar cuatro centros de interés, colocando en cada uno de ellos el nombre de la temática y una o dos preguntas orientadoras.

1. La transversalidad y el Proyecto Educativo Institucional.
2. Sugerencias para la incorporación de cada uno de los temas transversales en el Proyecto Educativo Institucional.
3. Los temas transversales y el Proyecto Curricular de Centro.
4. La transversalidad en el trabajo de aula.

- Repartir, al azar, entre los estudiantes tarjetas con números del 1 al 4 y pedirles que se sitúen en el centro de acuerdo con el número que les tocó para que lean la información y respondan las preguntas. Cada equipo ilustrará o hará un esquema del contenido.
- Organizar la visita de un representante de cada equipo a los demás equipos para que dé a conocer el trabajo realizado de acuerdo con la siguiente distribución:

1ª vuelta:	2ª vuelta:	3ª vuelta:
El uno va al 2	El uno va al 4	El uno va al 3
El dos va al 3	El cuatro va al 3	El tres va al 1
El tres va al 4	El tres va al 2	El cuatro va al 2
El cuatro va al 1	El dos va al 1	El dos va al 4

- Retomar la información presentada por cada grupo e incorporar sus propias aportaciones para profundizar en el análisis del tema.
- Distribuir cada una de las planificaciones entre los diferentes equipos para que hagan una simulación del desarrollo de las mismas. Hacer los reajustes que consideren pertinentes.

4.4. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1. Elaborar su propio esquema del contenido del capítulo, identificando y definiendo los principales conceptos empleados, procurando que sea diferente a la figura Nº 10.

2. Elaborar un planeamiento didáctico para un contenido programático, incorporando el tema transversal educación sexual. Especificar, además, las técnicas de evaluación y elaborar el o los respectivos instrumentos.

3. Cada estudiante elaborará su portafolio en el que colocará los trabajos más relevantes referidos al capítulo.

4.5. AUTOEVALUACIÓN DEL CAPÍTULO

Para realizar la autoevaluación en este capítulo, los estudiantes deberán contestar el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO

Indicación: contestar cada uno de los siguientes puntos que se le proponen:

1. Definir brevemente en qué consiste un Proyecto Educativo Institucional.
2. Qué representa en una institución educativa el Proyecto Curricular de Centro.
3. Describir brevemente cada uno de los componentes de un Proyecto Curricular de Centro.
4. Enumerar cada uno de los elementos involucrados en la planificación de aula.
5. Describir cómo incorporar la transversalidad en un Proyecto Educativo Institucional, en un Proyecto Curricular de Centro y en la planificación de aula.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, Juan Luís_Gayou. **Hombres por la Igualdad. Percepciones y opiniones sobre masculinidad.** [Documento www]. Recuperado http://www.hombresigualdad.com/ponencias.htm.

Antonelli, Marta Vera. (1993). **Derechos Humanos en la Escuela. Manual de técnicas participativas. Guía didáctica para docentes.** Edición Don Bosco. Fundación en Alianza Tarea. Asunción, Paraguay.

Busquets, Ma. Dolors; Cainzos, Manuel; Fernández, Teresa; Leal Aurora; Moreno, Montserrat y Sastre, Genoveva. (1993). **Los Temas Transversales. Claves para la formación integral.** Madrid. España. Editorial Santillana.

Camps, Victoria. (1996). **Hacer reforma. Los valores de la Educación.** Madrid. España. Alauda, Anaya.

Carreras, LL, Eijo, Pilar, y otros. (1997). **Cómo educar en valores.** Narcea Ediciones. Madrid. España.

Casanova, M. A. (1995). **Manual de Evaluación Educativa.** Edit. La Muralla. Madrid. España.

Cazes, Daniel. **El feminismo y los hombres. Hombres por la igualdad.** [Documento www]. Recuperado: http://www.hombresigualdad.com/ponencias.htm.

De Zavaleta, Esther. (1986). **Aportes para una pedagogía por la paz.** Chile. UNESCO, OREALC.

Dottrens, Roberto, otros. (1972.) **Eduquer et instruire.** Nath/UNESCO. París.

García, Luís. **Educación Sexual.** [Documento www]. Recuperado. Madrid. http://*www.interbook.net/colectivo/ceapa/edsexcur.htm.*

"Género, Cultura y Ciudadanía". (1999). [Folleto]. Bruselas. Sin autor.

González Lucini, F. (1994). **Educación ética y transversalidad.** Madrid: Edic. Alauda Anaya.

González Lucini, F. (1993). **Temas transversales y Áreas Curriculares.** Madrid: Edic. Alauda, Anaya.

González Pérez, Teresa. (2000). **Feminidad y Masculinidad. *Criterios.*** [Documento www]. Recuperado. Tenerife.

Gozalvez, Vincent. (2000). **Inteligencia Moral.** Madrid. Editorial Desclée de Brouwer, S.A.

IIDH, ED-UCA, Ministerio Real de Asuntos Exteriores de Noruega, Embajada Real de Dinamarca para Centroamérica. (1996). **Módulo de Educación Cívica y Derechos Humanos, Medio Ambiente Sano.** Talleres Gráficos UCA. San Salvador.

Jares, Yesus R. (1992). **Educación para la paz.** Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.

Lazcano, Pablo. (1994). **Normas de publicación Internacional APA.** Compilador y traductor. [Documento www]. Recuperado. www.academia.cl/psicología/archivos/normas_de_publicación_de_la_apa.htm

Lengrand, Paul, (1973). **Introducción a la Educación Permanente.** Barcelona, España. Teide/UNESCO.

Llopis Pla, Carmen. (1996). **Ciencias Sociales, Geografía e Historia en Secundaria.** Narcea S.A. de Ediciones.

Maldonado Coello, Gladis, Ayala Páez, José y otros. (1986). **Conceptualización de Educación en Población.** Quito. II edición. UNFPA-UNESCO.

Martínez Ramírez, María José. (1995). **Los Temas Transversales.** Buenos Aires. Editorial Magisterio del Río de la Plata.

Matus Sánchez, Alejandra. (2001). **Cuaderno de Ejercicios para la Enseñanza de los Derechos Humanos en Educación Primaria y Secundaria.** Santiago de Chile. UNESCO.

MEC. (1992). **Temas Transversales.** [Documento www]. Recuperado. Madrid.

MEDUSEX. (1998). **Los temas transversales.** www.medusex.com. [Documento www]. Recuperado.

Ministerio de Educación. Dirección General de Tecnología Educativa. (1990). **Guía Didáctica sobre Educación en Población.** San Salvador. [folleto].

Ministerio de Educación. El Salvador. (2002). **El Salvador 2000. logros y desafíos de la educación.** El Salvador.

Ministerio de Educación. (1999). **Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional.** El Salvador.

Ministerio de Educación. (1999-2004). **Programas de estudio de Educación Básica y Educación Media.** El Salvador.

OEI. (1998). **Educación, Valores y Democracia.** Madrid: FotoJAE, S.A

OIT. (1996). **Igualdad de Género.** www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/fact.htm. [Documento www]. Recuperado.

OPINIÓN. [Documento www]. Recuperado. (1997), **Jornada de Formación e Inducción sobre el Nuevo Diseño Curricular.** Valencia, 1 de Julio de 1998.

Ortega y Gasset, J. (1983). **La rebelión de las masas.** Barcelona. Ediciones Orbis.

Palos Rodríguez José María. (1998). **Educar para el futuro. Temas transversales.** Madrid. Editorial DESCLÉE DE BROUWER, S.A.

Parrini R., Rodrigo. (1999). **Red de Masculinidad. Apuntes acerca de masculinidad. De la hegemonía a la pluralidad.** [Documento www]. Recuperado. (http://www.eurosur.org/FLACSO/apuntesmasc.htm).

Publicación del Population Information Program, Center for Communication Programs, Te Johns Hopkins School of Public Health, 111 Market Place, Suite 310, Baltimore, Maryland 21202, USA. Volumen XXVI, Número 2. Octubre de 1998. Series J, Number 46.

Publicación en salud publica.com:julio 28. (2000). **Salud reproductiva: un centro especializado provee atención e información a los adolescentes.** Procedencia de la información: Managua. Fuente informativa: aSNC.

Remón Estévez, Rosa María. **Ciencias Naturales.** [Documento www]. Recuperado. www.educa.rcanarias.es/Usr/Apdorta/ciencias.htm

Reyzábal, María Victoria. (1994b). **La lírica: técnicas de comprensión y expresión.** Madrid: Arco/Libros.

Reyzábal, María Victoria y Sánz, Ana Isabel. (1999). **Los ejes transversales. Aprendizaje para la vida. Red Federal de Formación Docente Continua.** Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Madrid. Editorial. Escuela Española.

Sachs. (1996). Ecojusticia. **La unión de los derechos humanos y el medio ambiente,.** Bilbao: Bakeaz.

Sernam. (1999-2000). **Plan para la Igualdad de Oportunidades.** Chile. Internet.

Salud reproductiva. (2000). [Documento www]. Recuperado. www.pari21.org/betterworld/spanish/repro.htm.

Trianes, María Victoria & Fernández-Figarés, Carmen. (2001). **Aprender a ser personas y a convivir. Un programa para secundaria.** Madrid: Editorial Desclée de Brouwer.

Tubert, Silvia. **Psicoanálisis, feminismo y posmodernismo. Foros Temáticos.** [Documento www]. Recuperado. http://psicomundo.com/foros/género/posmo.htm.

Tuvilla Rayo, José. (1998). **Educación en Derechos Humanos. Una perspectiva global.** Madrid: Editorial Desclée de Brouwer, S.A.

UNFPA/UNESCO. (1992.) **El Facilitador.** [Folleto]. Unidad Técnica de Educación en Población. **Problemas de Población y Educación en población.** San Salvador. Ministerio de Educación.

UNFPA. (1999). Estado de la población mundial. Capítulo 3. **Salud Reproductiva y Derechos Reproductivos.** [Documento www]. Recuperado. www.unfpa.org/swp/1999/spanish/capitulo3d.htm.

Vilanou, Conrad y Collelldemont, Eulalia. (2001). **Historia de a Educación en Valores. Vol. II.** Madrid: Editorial Desclée de Brouwer.

www.getxo.net/cas/vivir/servsoc/dicciona.htm

Yus Ramos, Rafael. (1997). **Hacia una Educación global desde la transversalidad.** Madrid: Grupo Anaya.

Zacarías Ortez, Eladio. (1999). **Estudios Sociales y Cívica II. Segundo Año de Bachillerato.** Editorial Clásicos Roxil. El Salvador.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de junio del 2009
en los talleres gráficos de
EDITORAMA S.A.
Tel.: (506) 2255-0202
San José, Costa Rica

Nº 19,983